

LESIONES GRAVES
Investigación por
maltrato laboral:
se entregó Héctor
Maccarini ante
la fiscal Juliana
Companys **POLICIALES 2**

VÓLEY
Rivadavia tuvo
revancha ante
Trinitarios, al
que venció 3-0
en el clásico de
la ciudad **DEPORTES 3**



RADIOGRAFÍA DE UN SECTOR GOLPEADO

Comercios en crisis: escaso movimiento en el centro y fuerte caída del consumo

Para Acovim, el balance de estos cinco meses es negativo. Dicen que las ventas cayeron un 20% en comparación al año pasado. Comerciantes se aferran a las cuotas para salir a flote. Fuerte expectativa por el Día del Padre

Redacción Puntal

Según describen en Acovim, la actividad comercial no logró repuntar durante estos cinco meses y las ventas cayeron con fuerza, sumando entre enero y mayo un descenso interanual del 20%, aproximadamente.

“El balance que se hace es negativo. En estos primeros meses, estamos en un 20 por ciento para abajo con respecto al año pasado”, describió el titular de la Asociación Civil de Comerciantes de Villa María

(Acovim), Osvaldo Acosta.

Si bien hay rubros que se comportaron de manera positiva, en líneas generales la medición no arroja números en verde, sino todo lo contrario.

La radiografía de un sector golpeado también muestra postales que son difíciles de digerir: poco o escaso movimiento en las calles del microcentro, sector donde conviven decenas de negocios.

Aún así, los comercios -según comentó Acosta- intentan que la rueda siga girando y piensan acciones y estrategias para repuntar las ventas.

Iniciativas como el “Villa María Sale” también sirven para incentivar el consumo y hacer mover los stocks, pero no son suficientes.

“En este marco, los comercios también sacan sus propias ofertas y, a la vez, tratamos de tener contacto con los bancos para llevar promociones”, manifestó el titular de Acovim.

“Se viene el mes de junio junto con el Día del Padre, y uno siempre está con las expectativas altas”, aportó.

Y en esa línea, comentó que desde la cámara comercial siempre instan a sus asociados “a estar atentos” y

“al filo con las promociones”, buscando que la gente de los pueblos cercanos y de la misma ciudad “vuelvan al centro”.

Acosta también se refirió a la importancia de sumar otras opciones de venta, como por ejemplo, las que se hacen por internet, modalidad conocida como e-commerce.

“Nosotros hacemos cursos y capacitaciones para comerciantes de manera constante porque creemos que hoy, para estar dentro del circuito, hay que tener todos esos canales de venta”.

Haciendo un breve análisis de los consumidores, el refente de Acovim aseguró que la gente suele volcarse cada vez más “al pago en cuotas”.

“El cliente busca precios, cuotas, promociones. Nosotros como comerciantes estamos atentos a todo eso”, recalcó.

Acuerdo estratégico

El Municipio acordó
llevar agua potable a
los barrios que faltan
y potenciar el sistema



El Municipio local y dos cooperativas unirán esfuerzos para alcanzar el 100% de cobertura de agua potable en la ciudad, con obras clave en los barrios Las Acacias y Villa del Sur.

El anuncio fue realizado anoche por el intendente Eduardo Accastello, al término de una reunión que mantuvo con Carlos Operti, presidente de la Cooperativa 15 de Mayo, y Walter Bosio, titular de la Co.T.A.C..

Por primera vez, ambas cooperativas trabajarán de manera conjunta con el Estado local, con financiamiento íntegramente villamariense.

El acuerdo alcanzado, según le contaron a este medio, establece que Co.T.A.C. aportará la mano de obra para cubrir la totalidad del barrio Las Acacias, mientras que la Cooperativa 15 de Mayo realizará las conexiones necesarias. El Municipio, en tanto, financiará el proyecto con recursos propios.

Por otro lado, se dijo que también se realizarán obras para mejorar la presión del servicio mediante nuevos pozos en barrios Centro, Rivadavia, Ameghino y Lamadrid.

En Los Chaleses

Horas antes, fuentes del gobierno local habían informado que la obra que busca llevar agua potable a más de 70 familias del sector conocido como Los Chaleses, en barrio Las Playas, ya presenta un avance superior al 50 por ciento.

Según se explicó, los trabajos contemplan la colocación de 1.250 metros de cañería y conexiones individuales a los hogares.

RANCO

MATERIALES

Principio y final de obra.
ranco.com.ar

VILLA MARÍA

GRAL. DEHEZA

RÍO TERCERO

GRAL. CABRERA

POLICIALES

JUSTICIA. EL VILLAMARIENSE ESTÁ IMPUTADO POR EL DELITO DE LESIONES GRAVES

Causa por presunto maltrato laboral: se entregó Maccarini

Este miércoles, el dirigente gremial del CEC se puso a disposición de la fiscal Companys, quien días atrás había ordenado su captura

Redacción Puntal

Luego de transitar todo el fin de semana y algunos días más en situación de prófugo, se entregó este miércoles ante la Justicia el titular a nivel local del Centro de Empleados de Comercio (CEC), Héctor Maccarini.

La Fiscalía de Instrucción del Segundo Turno de Villa María, a cargo de Juliana Companys, había solicitado el último día hábil de mayo su detención, en el marco de una causa que investiga supuestos hechos de maltrato laboral.

La imputación que pesa sobre Maccarini es por el delito de lesiones graves.



El dirigente gremial fue trasladado este miércoles al establecimiento carcelario de barrio Belgrano.

El daño que habría generado el secretario general del CEC, de acuerdo a lo que se pudo saber, no sería físico sino más bien psicológico.

El expediente se abrió a partir de las exposiciones que hicieron dos trabajadoras de dicha entidad, quienes en Tribunales denunciaron haber padecido “mobbing”, una forma de violencia que se da en el ámbito laboral y que puede ser ejercida tanto por un superior como por un compañero.

La fiscal que lleva los hilos de esta causa había solicitado días atrás la detención de Maccarini, a quien se lo buscó tanto en su domicilio como en la sede del CEC, procedimientos que, en ambos casos, dieron resultado negativo.

Al no ser hallado, Companys había ordenado su captura nacional, medida que fue dejada sin efecto este miércoles.

El villamariense se presentó en la Unidad Judicial en horas de la tarde. Lo hizo en compañía de su abogado Marcelo Martín Silvano.

A raíz de los hechos que se le imputan, la fiscal solicitó que Maccarini sea trasladado de inmediato este mismo miércoles hacia el Establecimiento Penitenciario N° 5 de barrio Belgrano, donde deberá esperar que se lo cite a indagatoria.



Un joven de 28 años es el principal sospechoso por el ataque que sufrió un vecino del San Nicolás.

AGRESIÓN CON UN PALO. BARRIO SAN NICOLÁS

Violento ataque dejó a un joven internado en el Hospital Pasteur

Redacción Puntal

Un violento episodio que se registró este martes 3 de junio en barrio San Nicolás dejó como saldo un joven internado en el Hospital Pasteur y otro detenido en la alcaidía de barrio San Justo.

Fuentes judiciales aseguraron que el conflicto se produjo minutos después del mediodía, en una vivienda de calle Pierantonelli 50.

Los datos ofrecidos por la Justicia hablan de que la víctima, Nahuel Diez, de 26 años, fue atacada por un joven dos años mayor, Ángel Balmaceda, quien utilizó un objeto contundente.

Al llegar al lugar, personal policial entrevistó a una testigo, quien indicó que Balmaceda golpeó violentamente a Diez sin mediar palabra. Como consecuencia del ataque, la víctima sufrió heridas cortantes en la cabeza, el labio inferior y una fractura en la mano izquierda.

El joven afectado fue asistido por personal médico del Servicio 107 y trasladado al nosocomio público, donde el médico de turno le diagnosticó lesiones leves, con una inhabilitación estimada de 25 días.

Siguiendo las instrucciones del fiscal René Bosio, se llevó a cabo horas más tarde un allanamiento en una vivienda de calle Pierantonelli 15.

El procedimiento arrojó resultado positivo: se secuestraron una motocicleta, un palo y prendas de vestir, todos elementos vinculados con el hecho investigado.

Durante el operativo también se concretó la detención de Ángel Balmaceda, quien quedó a disposición de la Fiscalía interviniente.

Logran esclarecer robo en una heladería céntrica

Fue detenido en las últimas horas un joven de 29 años, vinculado a un hecho de robo que se produjo el sábado 31 de mayo en la heladería Preggo, ubicada en la esquina céntrica de Jujuy y bulevar España.

El ilícito había sido denunciado por el propietario del comercio, Mario Vassarotto, quien detalló el robo de \$10.000 en efectivo,

una torta y una cerveza, además de daños importantes en la puerta de vidrio del ingreso.

La causa quedó a cargo del fiscal René Bosio, quien como primera medida pidió que se realicen diversas diligencias para esclarecer el hecho: relevamiento de cámaras de seguridad, testimonios, encuestas y registro fotográfico del lugar.

Tras el análisis de las grabacio-



El joven detenido cuenta con antecedentes por delitos contra la propiedad.

nes, personal de la División Investigaciones logró identificar al presunto autor del robo, Rolando

Jesús Barrera, quien fue detenido en Villa Nueva e imputado por el supuesto delito de robo.

NUEVA PLATAFORMA DE

TURNOS ONLINE

Accedé ingresando a:

www.paviotti.com.ar

VÓLEY. FEDERACIÓN CORDOBESA DE VÓLEY

Rivadavia se adjudicó el clásico con autoridad

El “canario” tuvo revancha, y superó 3-0 en su visita a Trinitarios ante un gran marco de público. Los parciales fueron de 25-14, 29-27 y 25-12



El elenco de primera división de Rivadavia se impuso a Carlos Paz y a Trinitarios en el clásico. La doble función entresemana del “canario” fue de “alto vuelo”.

EL “CANARIO” TUVO VUELO Y REVANCHA

Redacción Puntal

Rivadavia se impuso a Trinitarios por 3 a 0 en el clásico villamariense de voleibol.

Por la División de Honor Masculina del Torneo Apertura de la Federación Cordobesa, el “canario” ganó con autoridad, y tuvo revancha del duelo que la “T” ganó hace un par de semanas por 3-2 (19-25, 25-20, 19-25, 25-20 y 15-10).

Esta vez los parciales favorecieron a Rivadavia 25-14, 27-29 y 25-12.

El elenco dirigido por Cristian Brion y su asistente Gastón Martínez no le dio opción a la “T” en un primer set arrollador que supo cerrar por una gran diferencia 14-25.

Sin embargo, el local empezó mejor en el segundo set, y hasta pareció encaminarlo llegando a la recta final 21-18. Allí no pudo cerrarlo, y al no sostener la distancia

el “canario” lo igualó en 22. Palo a palo en un desenlace emocionante, la visita se lo quedó por detalles 27-29, lo que significó un fuerte golpe anímico para Trinitarios.

Aunque intentó pelear el tercer set, que empezó ganando 5-3, se desmoronó rápido y Rivadavia jugando en su mejor nivel pasó al frente 5-8. Ya no parecieron dos equipos parejos (como lo son), porque el “canario” voló alto y escapó 6-11, para sostener esa diferencia en el desarrollo del último segmento del juego en 11-19. Luego la “T” se desangró y sin respuestas caería sin atenuantes por 12-25.

Divisiones formativas

Los equipos de la rama masculina de Rivadavia, protagonizaron una doble fecha esta semana por la Federación Cordobesa de Voleibol.

Enfrentaron a Carlos Paz. En categorías inferiores se impuso en la ciudad serrana en Sub-12 (3-0),

Sub-18 (3-1) y Sub-21 (3-1). En tanto, cayó en Sub-14 (1-3) y Sub-16 (2-3).

Por su parte en Primera División, Rivadavia venció en la ciudad por 3-0, ganando sus dos duelos consecutivos en la semana.

El domingo se disputarán los clásicos de divisiones inferiores.

Con respecto a la rama femenina, Trinitarios disputó el Grand Prix de las categorías Sub-12 y Sub-16 de la Asociación del Sudeste Cordobés, mientras la Primera participó del Torneo Uruguayo en San Jorge, Santa Fe, donde el “canario” fue con varones.

El equipo A Sub-16 de la “T” finalizó primero tras vencer a Rivadavia A, Bell A, Rivadavia B y Trinitarios B. El equipo B concluyó quinto, con victorias frente a Unión Central y Rivadavia B, y caídas ante Bell B y Trinitarios A.

En Sub-12, el Equipo A terminó en cuarto lugar, y el B fue séptimo.

Rivadavia, en tanto, finalizó tercero en ambas categorías.



Matías Giraudo se prepara para la VNL y se va de Rusia. Acordó su vínculo con Módena Volley de Italia.

VÓLEY. AMISTOSO INTERNACIONAL EN EL ESTADIO ALDO CANTONI

Argentina enfrenta a Cuba y se prepara para la Liga de las Naciones

A las 21.30 se miden en San Juan. Marcelo Méndez dispone de Matías Giraudo como armador

El villamariense Matías Giraudo, nuevo jugador de Módena Volley de Italia, integra la Selección Argentina Mayor de Vóley, que se medirá ante Cuba esta noche y mañana a las 21.30 en San Juan.

La selección entrena desde abril y cerrará su preparación para la VNL en la provincia de San Juan.

Marcelo Méndez evaluará al equipo a las 21.30 ante Cuba. Luego corregirá mañana en el segundo amistoso. Volverá a Buenos Aires y emprenderá el viaje a Canadá para el inicio de la VNL, el primer gran desafío del 2025.

Los amistosos definirán a los 14 jugadores que debutarán en la Liga de las Naciones (VNL) en Quebec, Canadá, del 11 al 15 de junio. Luego, la competencia continuará

en Belgrado, Serbia, del 25 al 29 de junio, y concluirá su fase regular en la Región de Kanto, Japón, del 15 al 20 de julio.

Los jugadores convocados son: Armadores: Matías Sánchez y Matías Giraudo.

Opuestos: Bruno Lima, Pablo Koukartsev y Germán Gómez.

Centrales: Agustín Loser, Nicolás Zerba, Joaquín Gallego y Gustavo Maciel.

Puntas: Luciano Vicentin, Luciano Palonsky, Jan Martínez, Ignacio Luengas, Manuel Armoa Morel, Fausto Díaz y Lucas Conde.

Libero: Tobías Scarpa.

Entrenador: Marcelo Méndez. Asistentes: Horacio Dileo y Juan Manuel Méndez. PF: Federico Baroni. Estadístico: Matías Coria.



Consumir agua con
responsabilidad,
un esfuerzo de todos.

FÚTBOL FEMENINO. COPA FEDERAL REGIONAL AMATEUR

La “U” irá por la “Gloria” y la punta

El sábado a las 16, Universitario e Instituto animan en Córdoba el duelo de líderes de la zona 4. Vienen de vencer a Camioneros. Arbitraré Fabrizio Lípári. Previamente, las dirigidas por Joaquín Acosta completan la fecha en la Liga

UN PARTIDO CLAVE PARA CLASIFICAR

Redacción Puntal

Universitario, representante de la Liga Villamariense de Fútbol, visitará el sábado a las 16 a Instituto en Córdoba, por la tercera fecha de la zona 4 de la Copa Federal Regional Amateur Femenina.

Arbitraré Fabrizio Lípári con los asistentes Favio Crdozo y Maximiliano Vacca (Liga de Jesús María).

Ambos equipos vienen de vencer a Camioneros de Córdoba ajustadamente, y animarán un duelo de punteras.

Mientras la “Gloria” se impuso al “Camión” por 1-0 en el primer capítulo, el pasado sábado la “U” derrotó 3-2 al mismo rival.

El elenco villamariense, dirigido por Joaquín Acosta, presentó a Julieta Mondaca; María Paula Brida, Yanet Vieyra, Florencia Ferreyra y Ariela Pedraza; Natalia Quinteros, Camila Bianciotto, Celeste Paul y Julia Villegas; Martina González y Marysol Domínguez. Ingresaron Milagros Cardoso, Agustina Ramos y Oriana Brignone.

Los goles fueron convertidos por



El elenco de Universitario debutó venciendo 3-2 a Camioneros. El sábado visita a Instituto, en duelo de líderes (Foto: gentileza Daniela Dubois).

Marysol Domínguez, Oriana Brignone y Milagros Cardoso en el complemento, etapa en la que re-

montó un 0-2, producto de los goles de Agustina Llanos y Melina Ferreyra para las cordobesas.

Las posiciones en la Región Centro, tras disputarse 2 fechas, se detallan a continuación:

Zona 4: Universitario Villa María e Instituto de Córdoba 3; Camioneros de Córdoba 0.

Zona 3: La Ensenada de Quimili y Central Córdoba de Santiago del Estero 6; y Juv. Unida de Quimili y Defensores de Monte Quemado 0.

Zona 2: Los Sureños de Valle Viejo 4; San Martín de El Bañado 2; y Tesorieri de Catamarca 0.

Zona 1: La Conty de Tinogasta y La Fiel de Catamarca 3; y El Auténtico de Catamarca 0.

Torneo de la Liga Villamariense

Universitario completa la fecha del torneo local enfrentando a Talleres de Etruria (en Sub-17 se mide ante Rivadavia).

El sábado se jugará el undécimo capítulo con estos partidos:

11ma. Fecha: El sábado:

Primera: A las 14.20: San Lorenzo LP - Alem en Las Perdices; y El Parque - Talleres, en Colegio Rivadavia. **A las 16.10:** Española - Alumni, en Colegio Rivadavia.

Sub-17: A las 12.30: San Lorenzo LP - Alem en Las Perdices. **A las 16.10:** Española - Alumni, en Colegio Rivadavia. **A las 18:** El Parque - Rivadavia, en Colegio Rivadavia



Completamos
el 100% de
luminarias LED

Barrios



Almirante Brown



Nicolás Avellaneda

Estamos haciendo!



+Innovadora

VILLA
MARÍA
siempre linda!



VILLA MARÍA

Comercios en crisis: poco movimiento en el centro y fuerte caída del consumo

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

EDUCACIÓN

En un flojo resultado de las pruebas Aprender, Córdoba logró destacarse

LA PROVINCIA | 7

DIPUTADOS

Aprobaron una suba del 7,2% en las jubilaciones pero Milei la vetará

EL PAÍS | 2

Grupo
Instituto
Médico

0810-444-4672



Puntal



ELIMINATORIAS

La selección visita a Chile, en el partido que marcará el regreso de Lionel Messi

DEPORTES | 23

Jueves 5 de junio de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLIV | N° 15.065 | PRECIO: \$ 1500 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 200

Trapitos: una de las sanciones será retirarles subsidios y ayudas sociales

El proyecto que el gobierno local envió al Concejo Deliberante prevé que quienes cobren compulsivamente o generen situaciones violentas dejarán de recibir la asistencia de la Municipalidad. Habrá un sistema electrónico para denunciar a quienes incumplan la ordenanza **RÍO CUARTO | 11**



Río Cuarto: el ajuste nacional afecta a 5.300 personas con discapacidad

Familiares, trabajadores y prestadores del sistema volvieron a hacer ayer una gran marcha por el microcentro por la grave crisis del sector **RÍO CUARTO | 13**

CONMOCIÓN

Femicidio en Moreno: “Él era un enfermo, pero ella jugó con mi hermana”

Marcela Heredia había nacido en Río Cuarto. Fue asesinada por el ex de su pareja, que luego se atrincheró y terminó suicidándose. Miriam, quien vive en Río Cuarto, responsabilizó a la novia de su hermana por el desenlace



Marcela Heredia

POLICIALES | 27

La Nación se comprometió a mantener los vuelos

RÍO CUARTO | 14

GRUPO

CardioMED

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS

0810 777 5454

URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA
info@cardiomed.net



EL PAÍS

DIPUTADOS. REVÉS PARA EL OFICIALISMO

Aprobaron un aumento del 7,2 por ciento en los haberes jubilatorios

También recibió media sanción una actualización del bono para el sector pasivo, que pasará de 70 mil a 110 mil pesos. La moratoria previsional fue prorrogada por dos años. El gobierno de Milei ratificó que vetará la norma

Redacción Puntal

En abierto desafío a las advertencias de veto por parte del Poder Ejecutivo, la oposición en la Cámara de Diputados aprobó anoche con 142 votos positivos y 67 votos en contra y 19 abstenciones un aumento en los haberes jubilatorios y la prórroga de la moratoria por dos años.

En tanto, la moratoria salió avallada con 111 votos a favor y 100 en contra, con lo cual se desechó otra propuesta para establecer un sistema de prestación proporcional.

La mejora a los jubilados consiste, por un lado, en un incremento por única vez del 7,2% en todas las escalas por la inflación no reconocida de enero de 2024 y, por el otro, en la actualización por índice de movilidad del bono que paga la Anses a los jubilados que cobran el haber mínimo, que treparía de \$70.000 a \$110.000 mensuales.

La iniciativa -que se giró al Senado- se aprobó con el voto de los bloques de Unión por la Patria, Encuentro Federal, Democracia para Siempre, la Coalición Cívica y la izquierda, convocantes de la sesión especial. Lo llamativo de la votación fue la abstención de la UCR más afín al oficialismo y del sector macrista del Pro -entre ellas las diputadas María Eugenia Vidal, Silvia Lospennato y Luciano Laspina-. También hubo 28 ausentes.

Por el impacto fiscal

El oficialismo y sus aliados votaron en contra del proyecto; es más, desde la Casa Rosada el jefe de Gabinete Guillermo Francos insistió ayer en que, de ser convertido en ley, será vetado por el presidente Javier Milei con el argumento de su impacto fiscal. “El Estado no lo puede pagar salvo que volvamos a emitir dinero y endeudarnos”, advirtió Francos.

El proyecto opositor contempla, además, un artículo que ratifica la actual fórmula de movilidad jubilatoria consagrada por un decreto presidencial de abril del año pasado. En otro artículo se estipula que los giros a las cajas previsional



La bancada de UP aprovechó la sesión para visibilizar el conflicto en el Hospital Garrahan.

nales provinciales no transferidas sean automáticos y actualizados por inflación.

Cómo financiarlo

A manera de réplica al Poder Ejecutivo por el impacto fiscal de esta iniciativa, los opositores precisaron que, en su dictamen, establecen distintas alternativas de financiamiento. Entre ellas, la eliminación de una serie de beneficios fiscales que actualmente gozan determinadas actividades y que impactan negativamente en la recaudación fiscal. Asimismo, proponen que los refuerzos presupuestarios que el Gobierno otorgó a la Secretaría de Inteligencia del Estado (Side) -unos \$33.000 millones- se redireccionen a la Anses, como así también el ahorro que logró el Gobierno como consecuencia de la decisión del FMI de reducir los costos del endeudamiento de los países miembros. En el caso de la Argentina serían unos 3.200 millones de dólares.

La moratoria

Además de la suba en las jubilaciones, la oposición logró dar media sanción a la prórroga por dos años de la moratoria previsional

nales provinciales no transferidas sean automáticos y actualizados por inflación. sistema que permitía que personas en edad de jubilarse pudieran hacerlo aunque no hayan completado los 30 años de aportes. Se trata de un universo de trabajadores que, por distintas circunstancias -en su mayoría, por haberse desempeñado en la informalidad laboral-, no pueden acceder a una jubilación del régimen general porque no alcanzaron a cubrir todos los años de aportes que exige la ley.

El kirchnerismo propuso prorrogar por dos años más la moratoria. El resto de los bloques opositores -incluido un sector de Pro y la UCR- proponían, en cambio, suplantear la moratoria con una prestación proporcional que consiste, básicamente, en un haber base -la pensión universal para el adulto mayor (Puam), que significa el 80% del haber jubilatorio mínimo al que se sumaría un pago adicional por la cantidad de años efectivamente aportados por el trabajador al régimen general.

El oficialismo y el Pro rechazaron de plano ambos proyectos y, en cambio, proponían constituir una comisión de expertos que diseñe una ley previsional integral.

“El sistema previsional está en terapia intensiva por culpa del populismo kirchnerista y estas

moratorias perversas, que ocasionaron que aquellas personas que durante décadas hicieron aportes en tiempo y forma hoy cobren poco más de 300 mil pesos cuando deberían cobrar 1,2 millones”, acicateó el diputado Sergio Capozzi (Pro).

“Aquí la oposición se propone volver a un déficit y darle de lleno al plan de estabilización -advirtió Silvana Giudici (Pro)-. No engañemos a la sociedad: este proyecto es un parche. Por eso proponemos el abordaje de una reforma integral que permita una sostenibilidad financiera del sistema. Una reforma que contemple el problema de las cajas previsionales no transferidas y la eliminación de las jubilaciones de privilegio que, entre otros, gozan Cristina Kirchner y Alberto Fernández”.

Desde Unión por la Patria, Itaí Hagman defendió la prórroga. “Es un acto de justicia social; con este sistema pudieron jubilarse poco más de 800.000 personas; ahora que venció, 7 de cada 10 personas no van a poder hacerlo”, sostuvo, y apuntó contra el oficialismo: “Hoy tenemos un gobierno que habilita blanqueos fiscales a los que evadieron y fugan divisas. Dice que son héroes; en cambio, los pobres son los villanos”.

Aporte clave

Los diputados del PJ cordobés, Carlos Gutiérrez y Alejandra Torres fueron clave para que se lograra el quórum en la sesión especial de ayer.

A diferencia de la sesión anterior, estuvieron en sus bancas a la hora de definir si estaba o no el número necesario para comenzar el debate legislativo.

Por otra parte, Ignacio García Aresca, el otro integrante del bloque llaryorista, bajó al recinto una vez que hubo quórum.

En cambio, el diputado radical Rodrigo De Loredó, jefe del bloque, fue uno de los que se alinearon con las pretensiones del gobierno de Javier Milei y no dieron quórum. Ni De Loredó ni ninguno de los diputados radicales cordobeses se sentaron en sus bancas para habilitar el tratamiento.

“Demagogia populista”

Luego de que en la Cámara de Diputados se haya aprobado un aumento de emergencia del 7,2% en las jubilaciones y un bono de \$110.000 mensuales, el arco político reaccionó a esa media sanción. Desde el sector oficialista mencionaron un posible veto, mientras que desde la oposición celebraron la medida y festejaron una “construcción de mayorías”.

El presidente Javier Milei insistió en el veto a la medida en caso de recibir la doble sanción. “Espere-mos que los senadores no apoyen esta demagogia populista pero, de cualquier forma, nuestro compromiso es vetar cualquier cosa que atente contra el déficit cero”, expresó en sus redes sociales.

Al mandatario lo siguió el vocero presidencial Manuel Adorni, quien comunicó: “El Presidente vetará todos y cada uno de los proyectos de ley que impliquen quebrantar el equilibrio fiscal. El populismo ya no es parte del camino”.

Menem puso freno a un intento opositor por las autoridades de la comisión del escándalo de \$Libra

Después de casi tres horas de discusiones entre el oficialismo y otros bloques, se pospuso la elección de la cúpula del cuerpo investigador

Agencia NA

La oposición lanzó ayer una ofensiva en el inicio de la sesión en la Cámara de Diputados para introducir en el temario la conformación de las autoridades de la comisión investigadora del escándalo \$Libra, cuya designación quedó empantanada por un empate político sin atisbo de solución a la vista.

El diputado de Encuentro Federal Oscar Agost Carreño planteó una moción para votar la interpretación del reglamento que permita tratar sobre tablas el asunto, pero el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, adujo que no existía una "duda reglamentaria" y deslizó que la única salida posible era presentar un nuevo proyecto de resolución, en un contrapunto que desató una serie de discusiones reglamentarias con diputados de uno y otro

lado.

"No estamos ante una duda reglamentaria. Es una situación política que tiene que resolver la comisión. El pueblo es soberano, pero se tiene que respetar el reglamento. Y si hay necesidad de modificar el reglamento, tiene que ir a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento", explicó Menem, que se calificó a sí mismo como "árbitro" de la controversia.

Para Menem, la oposición incurrió en una "mala praxis" cuando aprobó un texto de resolución que avalaba una integración par del cuerpo, lo que abría las puertas a una paridad irresoluble para definir a quién le correspondía desempeñar la presidencia de la comisión investigadora.

Ante la negativa del presidente de la Cámara para proceder a la votación, desde la oposición insistieron con fuerza en pedir que se vote la moción de Agost Carreño.

La diputada de Unión por la Pa-

tria (UP) Cecilia Moreau definió el lanzamiento de aquella criptomoneda con el patrocinio presidencial como "una estafa" y "un escándalo que la Justicia tiene que investigar".

"La estafa de \$Libra debe investigarse, no se debe ocultar lo que pasó, si es que tienen algo que ocultar. La mejor forma de demostrar que fue un error del Presidente en comunicar, difundir o transmitir esa cuenta es que se investigue y no solo en la Justicia sino en el Parlamento", indicó la referente opositora.

Acto seguido, le negó a Menem el rol de "árbitro" y lo acusó de "abuso de autoridad" y "de incumplimiento de sus deberes de funcionario público".

Después de casi tres horas de discusiones estériles con posturas irreductibles de ambos lados, se resolvió proseguir con el orden del día y aplazar la resolución de la controversia.

Reproche de Germán Martínez al titular de la Cámara Baja por cortarle el micrófono

Agencia NA

El jefe del bloque de diputados de Unión por la Patria (UP), Germán Martínez, se quejó ayer ante el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, por haberle cortado el micrófono, y al respecto le achacó que su "autoritarismo avanza", en un juego de palabras sobre el nombre de la alianza de gobierno.

El incidente ocurrió cuando Martínez intentaba convencer a Menem para que diera curso a la votación para determinar si el cuerpo podía tratar sobre tablas la designación de las autoridades de la comisión investigadora del escándalo \$Libra.

La discusión se elevó de tono y, en un momento, ambos empezaron a hablar en simultáneo, lo que provocó la decisión del titular del cuerpo de apagar el micrófono de Martínez.

"Su autoritarismo avanza. Me

interrumpió cuando yo estaba haciendo uso del micrófono", protestó el santafesino.

Otro cruce se dio entre el diputado de La Libertad Avanza (LLA) Lisandro Almirón y su par de Encuentro Federal Oscar Agost Carreño, que había sido quien planteó la moción para reinterpretar el artículo 106 del reglamento.

Con la intención de llevar la discusión al terreno de las agresiones personales, el correntino lo llamó "Agost Carroña" en otro juego de palabras, en esta oportunidad con el apellido del opositor.

"Diputado Agost Carreño, siga haciendo carroña en otra oportunidad", insistió sobre el final de su discurso.

Con mesura, el cordobés dijo que no iba a prestarse al juego de "confrontación personal" de Almirón, que no le interesaba "pisar el palito" y llamó "a la cordura".

MUSEO ARQUEOLÓGICO CERRO COLORADO

Córdoba
es cultura



Conoce más en:
cultura.cba.gov.ar



GESTIÓN
MARTÍN
LLARYORA

EL PAÍS

Los residentes del Hospital Garrahan levantaron el paro

Lo decidieron luego de ser advertidos sobre posibles sanciones. Mientras tanto, ATE dijo que una audiencia convocada por el gobierno nacional sobre el conflicto fue “un circo”

Redacción Puntal

Los residentes del Hospital Garrahan levantaron el paro en medio del conflicto salarial, luego de que ayer recibieran un mail en sus casillas con un comunicado del Consejo de centro sanitario en donde se les indicaba que, de no cesar con la medida de fuerza, habría sanciones.

“Por este medio queremos informar que en el día de la fecha la residencia de pediatría y articuladas del Hospital Garrahan retoma su actividad laboral en forma regular, tomando la guardia desde el día de la fecha”, expresa la carta firmada por la Asamblea de Residentes.

El martes habían convocado a una “marcha pacífica” para mañana a las 13, desde la institución hasta el Ministerio de Salud, luego de rechazar la propuesta de aumento en un bono no remunera-

tivo -fuera de recibos de sueldo, que procedería del presupuesto hospitalario- de \$ 300.000 a partir del 1° de julio. Hasta ese momento, se sostenía el paro indefinidamente.

La respuesta del otro lado no tardó en llegar: ayer a la mañana las autoridades del centro de salud enviaron un e-mail en el que advirtieron con sanciones si continuaban las medidas de fuerza.

“Tal como se les informó, el Consejo de Administración del Hospital Garrahan ha decidido destinar recursos propios de esta institución para mejorar los ingresos que perciben durante su trayecto formativo en el establecimiento. Esta medida es el resultado de la gestión desarrollada en los últimos meses, orientada a optimizar los recursos del hospital y, en consecuencia, mejorar las condiciones de los profesionales”, empezó el mail.

El comunicado remarcó que el

Consejo ha demostrado “su voluntad de diálogo, razón por la cual no se aplicaron sanciones ante la interrupción del normal desarrollo de las tareas de los profesionales”; pero que ahora, luego de haber oficializado la propuesta de aumento en un bono “corresponde cesar las medidas de fuerza para evitar la aplicación de sanciones en el futuro”.

“El hospital debe retomar su normal funcionamiento, ya que lo que realmente importa es la salud y la atención de nuestros niños”, concluyeron.

Por otra parte, la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) denunció que la audiencia convocada ayer por el Gobierno en la Secretaría de Trabajo para llegar a un acuerdo en el conflicto fue un “circo” y anunció que responderá con un “paro nacional”.

“Asistimos a la audiencia sólo los representantes de los trabajadores y cuatro perejiles del Garrahan,

pero ningún funcionario del Gobierno. A esta instancia debieron venir el ministro de Salud, de Economía y la Jefatura de Gabinete”, criticó el secretario general de ATE, Rodolfo Aguiar.

El sindicalista indicó que “es más que claro” que desde el Gobierno “no tienen interés alguno” en resolver el conflicto.

“Pidieron que el hospital funcione. Si quieren garantizar su funcionamiento, deben asegurar que las condiciones laborales y salariales de sus trabajadores sean las adecuadas”, sostuvo Aguiar a través de sus redes sociales.

El jefe de ATE consideró que la reunión estuvo “vaciada” de parte del Estado empleador, que “carece de validez” y fue un “circo”.

A su vez, agregó que la administración Milei “está rompiendo” la conciliación obligatoria y exigió el cese de “las amenazas de despidos de los trabajadores y aumentos de sus salarios”.

Lemoine y su sueño de ser astronauta

Agencia NA

La diputada nacional por La Libertad Avanza, Lilia Lemoine, volvió a desatar una fuerte polémica en redes sociales al minimizar los reclamos salariales de profesionales del Hospital Garrahan y sugerir que los médicos deberían considerar dejar la profesión si no están conformes con el sueldo.

Lemoine respondió a los reclamos de residentes y médicos del hospital pediátrico con una serie de mensajes en X, donde afirmó que “nadie tiene por qué pagar por tus sueños” y comparó su experiencia personal: “Yo soñaba con ser astronauta. ¡Quiero que me paguen mi sueño ya!”.

La discusión comenzó luego de que la diputada criticara al canal TN, al que acusó de montar “una emboscada” con trabajadores del Garrahan, asegurando que la canasta básica individual es de 360 mil pesos, en contraste con los \$800.000 que reclaman los médicos.

ACCEDÉ A TU

DEPARTAMENTO

llave en mano



Posesión inmediata



Financiación hasta en 3 años

Asesoramiento en ventas y financiación:

+54 358 4330153



Conocé más sobre nuestros proyectos en: www.grupomafalda.com



Como ocurrió ayer en Río Cuarto y otras ciudades del país, manifestantes reclamaron en cercanías del Parlamento una ley de emergencia en discapacidad. También pidieron por el conflicto en el Garrahan.



PROTESTA. CONTRA EL AJUSTE

Multitudinaria y pacífica movilización de diversos sectores frente al Congreso

Participaron jubilados, profesionales del Garrahan, pacientes y familiares de discapacitados y el colectivo Ni Una Menos

Agencia NA

Los jubilados, el colectivo feminista Ni Una Menos, médicos del Garrahan, estudiantes, artistas y la CGT concretaron ayer una multitudinaria movilización en las inmediaciones del Congreso contra el "ajuste" del Gobierno de Javier Milei, sin que se registraran incidentes con la Policía.

El Ministerio de Seguridad dispuso el corte total del tránsito en las calles aledañas para garantizar el cumplimiento del protocolo antipiquetes, por lo que los peatones y los vehículos de la zona vieron impedido su paso.

Las primeras columnas de manifestantes llegaron después de las 15, en una movilización que incluyó además a los sectores que representan a personas con discapacidad, y que reclamaban la sanción de una ley de emergencia en esa materia.

Los distintos grupos se plegaron a la marcha que los jubilados realizan todos los miércoles contra el "ajuste" en el sector, pero en este caso bajo la consigna "La resistencia crece" y "Unir las luchas es la tarea".

Mientras tenía lugar la movilización, la Cámara de Diputados de-

batía un aumento del 7,2 por ciento de las jubilaciones y la declaración de la emergencia en discapacidad hasta diciembre de 2027.

Colaboracionistas

Desde la marcha el padre Francisco 'Paco' Oliveira apuntó contra los sectores "colaboracionistas" del gobierno de Javier Milei y destacó que en esta oportunidad "no

hubo represión", lo que "significa que, cuando somos muchos, este Gobierno, al que no le importa nada, se cuida un poco más".

En declaraciones a la Agencia Noticias Argentinas, el sacerdote de Curas en Opción por los Pobres planteó que "todo lo que viene del Gobierno es de una crueldad absoluta, por eso esperamos que en el Congreso no haya colaboracionistas que le están permitiendo a un gobierno que casi no tiene fuerza

propia, hacer las barbaridades que están haciendo", dijo en referencia a la sesión de la Cámara de Diputados.

Por su parte, el excanciller Jorge Taiana sostuvo que la multitudinaria movilización se convocó contra las políticas "criminales" del gobierno de Javier Milei y llamó a la "unidad" del peronismo para las próximas elecciones.

La intendenta de Quilmes, Mayra Mendoza, advirtió que no puede "naturalizarse" la "violencia política" que se vive en Argentina y destacó: "Acompañamos a cada uno de los sectores que se han acercado, como todos los miércoles acompañando a los jubilados, pero hoy con el aniversario de los 10 años de Ni Una Menos".

Poner un límite

A su turno, Lucía Cavallero, integrante del colectivo Ni Una Menos, expresó: "Como feministas no podíamos mirar para otro lado ni dejar de acompañar a las y los jubilados. Por eso decidimos convocar y organizar esta movilización multitudinaria, que no solo reivin-

dica la lucha de las mujeres por nuestros derechos, sino que también representa un llamado a poner un límite al gobierno nacional".

Las organizaciones de discapacidad, en tanto, reclamaron la sanción de la iniciativa que propone regularizar pagos, actualizar aranceles para los prestadores de servicios, reformar el sistema de pensiones no contributivas y reforzar la Agencia Nacional de Discapacidad, además de cumplir con el cupo laboral para personas con discapacidad.

Como todos los miércoles

Los jubilados, por su parte, piden un aumento en los haberes, la restitución de los medicamentos gratuitos del Pami y contra el veto de Milei a la reforma del año pasado que establecía un incremento para el sector previsional.

También se vio en la marcha a dirigentes del ámbito cultural como Pablo Avelluto, exministro de Cultura durante la gestión de Mauricio Macri (Cambiamos), y el escritor Sergio Olguín, entre otros.

**FERNÁNDEZ
CECENARRO**

Estudio Jurídico

**J. MARTÍN
FERNÁNDEZ
CECENARRO**

Mitre 116.
Tel/fax 03582 466817
estudiofernandez@moldescoop.com.ar

CORONEL MOLDES

**ESCRIBANÍA
MARCONI**

**Silvina Verónica
Marconi**

Escribana
Titular del Registro 414

Telefax: 03582 - 466704
San Martín 213

CORONEL MOLDES

ATENCIÓN RIO CUARTO Y ZONA

Hacemos tu pileta completa de material, no de fibra, excelente y única calidad.

Piletas con equipo de filtrado totalmente de material más cubículo de guardado de filtro, con tapa y cañerías, totalmente lista para usar. Valor \$400 mil el metro cuadrado con materiales. Nota: No incluye pisos térmicos, solo carpeta.

-Viviendas en 500 mil el metro cuadrado, llave en mano con material incluido, viviendas Río Cuarto, presupuesto sin cargo, excelentes referencias y trabajos a la vista.

TEL: 358 156015104

EL PAÍS

La morosidad en tarjetas de crédito, préstamos y cheques personales, en un nivel récord

Aumentaron 2,8 por ciento, más del 4% y casi el 3%, respectivamente

Agencia NA

La morosidad en tarjetas de crédito, préstamos y cheques personales aumentó y tocó niveles récord en marzo, según informó el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Según indicó la entidad a cargo de Santiago Bausili, la cadena de pagos de Argentina, tanto en personas como empresas, resultó golpeada.

En tarjetas de crédito, la morosidad aumentó 2,8%. De esta manera, en marzo tocó su pico máximo en tres años.

En cuanto a los préstamos personales, la morosidad creció arriba del 4%, marcando su punto máximo en 9 meses.

La cantidad de cheques rechazados aumentó casi al 3 por ciento, y representó el mayor nivel en 5 años.

En términos absolutos, superaron los 64.000 en total, con una tasa de rechazo del 1,3% respecto del total de cheques compensados.

Según el BCRA, en marzo de este año los cheques rechazados habían escalado 91,7% interanual y

un 11,2% mensual, mientras que los rechazados sin fondos aumentaron 221,9% anual.

Gastón Rossi, director del Banco Ciudad, advirtió sobre una "luz amarilla" y sostuvo que el cobro de créditos se está volviendo "más difícil".

De esta manera, debido a la falta de crédito, las empresas medianas del país comienzan a ver "cerrado" el mercado de capitales de ámbito local e internacional.

Mejoraron las reservas

En otro orden, las reservas del Banco Central subieron ayer en US\$1.047 millones.

La autoridad monetaria acreditó el ingreso de los dólares de los inversores extranjeros que suscribieron el Bonte 2030 en pesos.

Las reservas brutas cerraron en US\$ 38.817 millones, con lo que alcanzaron su mayor nivel en un mes.

Pero siguen debajo de los US\$ 39.261 millones alcanzados el 28 de abril.

Por la decisión de no comprar dólares hasta llegar al piso de la banda de flotación, de 1.000

pesos, la única oportunidad de sumar reservas que tiene el BCRA es mediante el aumento de los depósitos en dólares o en casos como la colocación de este bono.

El Gobierno ya solicitó al Fondo Monetario Internacional que le conceda más tiempo para intentar cumplirla o, al menos, acercarse lo máximo posible, por lo que la misión técnica del organismo recién llegaría en julio.

El BCRA podría negociar con bancos comerciales internacionales un nuevo préstamo, similar al Bonte 2030.

Analistas sostienen que la Argentina necesita acumular 100.000 millones de dólares de reservas en el Banco Central para quedar fuera del alcance de las recurrentes crisis internacionales que se producen.

El Bonte 2030 empezó a cotizar en el mercado secundario ayer y fue el segundo título público más operado.

Cerró a \$109,50, con un rendimiento del 28% nominal anual, y se negociaron más de \$40.000 millones.

El Tesoro pagará a los inversores una tasa del 29,50% anual, y el título es a cinco años.



El tribunal argumentó que el planteo fue presentado fuera de los plazos procesales. Archivo

La Corte rechazó la recusación de Cristina contra Lorenzetti

De esta manera, el máximo tribunal ya está en condiciones de definir la causa Vialidad

el comportamiento de Lorenzetti vulneraría los principios de imparcialidad judicial establecidos en los Principios de Bangalore y en precedentes jurisprudenciales como el caso "Llerena".

Sin embargo, la Corte evaluó que la mayoría de los hechos alegados ya eran conocidos con anterioridad a la presentación del recurso extraordinario del 13 de febrero, y por tanto debieron haberse planteado en ese momento.

En cuanto a las declaraciones posteriores –como una entrevista dada por Lorenzetti el 1º de mayo, donde afirmó que la Corte debía resolver con prontitud antes de las elecciones–, el tribunal concluyó que no constituían una causal objetiva ni comprobable de recusación.

"El planteo no fue realizado en tiempo oportuno y no cumple con la fundamentación exigida por la ley", subrayó la Corte, que también remarcó que la defensa no ofreció pruebas para sostener las acusaciones.

En el centro de esta causa se encuentra la condena dictada en diciembre de 2022 por el Tribunal Oral Federal 2, que sentenció a Cristina a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos por administración fraudulenta en perjuicio del Estado.

Este fallo, relacionado con la adjudicación de obras públicas en la provincia de Santa Cruz, fue ratificado en 2024 por la Cámara de Casación Penal. Sin embargo, el fiscal Mario Villar pidió que se incorpore el delito de asociación ilícita, lo que podría elevar la condena a 12 años, una postura que recibió el apoyo del Procurador General, Eduardo Casal.

La Justicia desestimó las denuncias de Milei a los periodistas Pagni y Lijalad

El juez federal Daniel Rafecas desestimó las denuncias penales presentadas por el presidente Javier Milei contra los periodistas Carlos Pagni y Ari Lijalad, al considerar que sus expresiones están amparadas por el derecho a la libertad de prensa y no constituyen delito alguno.

En el caso de Pagni, la presenta-

ción de Milei había sido motivada por comentarios realizados el 28 de abril en su programa "Odisea Argentina" (LN+), donde el periodista trazó un análisis histórico que, según el Presidente, insinuaba un paralelismo entre su ascenso al poder y el de Adolf Hitler en Alemania. El mandatario consideró que tales afirmaciones afecta-

ban su honor y reputación.

Sin embargo, Rafecas concluyó que las expresiones de Pagni se encuadran dentro del debate político y no representan una imputación concreta ni una injuria personal. "No se atribuyó delito alguno ni se deshonró intencionalmente al denunciante", sostuvo el magistrado, subrayando que las críticas se emitieron en el marco del ejercicio legítimo de la libertad de expresión.

El fallo detalla fundamentos constitucionales e internacionales sobre libertad de prensa, y remite al precedente "Kimel vs. Argentina" de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde se sostiene que los funcionarios públicos deben tolerar un mayor grado de crítica. Rafecas advirtió que perseguir penalmente opiniones periodísticas podría lesionar el debate democrático.

En igual sentido, y también en la misma jornada, el juez Rafecas desestimó otra denuncia de Milei contra el periodista Ari Lijalad, quien había publicado el 4 de mayo una columna en el portal "El Destape" titulada "Milei, entre el odio a la información y el discurso nazi".

Agencia NA

La Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó in limine por unanimidad la recusación presentada por la defensa de la expresidenta Cristina Kirchner contra el juez Ricardo Lorenzetti, en el marco de la causa CFP 5048/2016 sobre incidente de recurso extraordinario.

La decisión permite al tribunal avanzar en la llamada causa "Vialidad", que ya cuenta con un fallo de un tribunal oral confirmado por la Cámara de Casación Penal, que condena a Cristina a la pena de seis años de prisión e inhabilitación para ejercer cargos públicos.

El máximo tribunal, con el voto de sus tres miembros -Carlos Rosenkrantz, Horacio Rosatti y el propio Lorenzetti-, consideró que el planteo fue presentado fuera de los plazos procesales y carece de fundamentos jurídicos suficientes.

La recusación había sido promovida el pasado 5 de mayo, invocando como causal una supuesta falta de imparcialidad del magistrado, basada sobre notas periodísticas, disidencias en fallos del tribunal, declaraciones televisivas del juez y una denuncia realizada en el Senado por la senadora Ana-bel Fernández Sagasti.

Según los abogados defensores,

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORONEL MOLDES

Sub Agencia OSECAC: Pte. Perón 298
Centro Médico: Cabrera 41
Por turnos: (03582) 15443808

Especialidades

OJEDA, SANDRA	MEDICA CLÍNICA
DE LA VEGA, MARCELO	CARDIOLOGÍA
RODRIGUEZ, GIMENA	GINECOLOGÍA
NAVAREZOTTI, JIMENA	DERMATOLOGÍA
MARTINEZ, MARCELO	PSIQUIATRÍA
STROPPA, CLAUDIO	ENDOCRINOLOGÍA
MARKIEWICZ, JORGE	NEUMOLOGÍA
PICCO, LUIS	REUMATOLOGÍA
ROTH, FEDERICO	OFTALMOLOGÍA
OLMEDO, DOLORES	KINESIOLOGÍA/FISIOTERAPIA
CARRIZO, PABLO	QUIROPRAXIA / OSTEOPATÍA
ÉRCOLE, JUAN CRUZ	PSICOLOGÍA
MEDEOT, BELÉN	NUTRICIONISTA
BRUERA, SILVANA	NUTRICIONISTA

EDUCACIÓN. UN PROBLEMA DE FONDO SOBRE EL QUE NO HAY ATENCIÓN SUFICIENTE

En un flojo resultado de las pruebas Aprender, Córdoba logró destacarse

En Matemáticas se vieron las mayores dificultades con resultados que siguen empeorando en cada edición de las evaluaciones nacionales. No hubo casos de alumnos con nivel “destacado”. La provincia, en el segundo lugar

Gonzalo Dal Bianco. Redacción Puntal

En un contexto de muy mal resultado en las pruebas nacionales Aprender para chicos de los últimos dos años de la secundaria, los alumnos cordobeses lograron estar muy por encima de la media y terminaron sólo detrás de los estudiantes de CABA, que fueron los que obtuvieron mejores notas, tanto en Matemática como en Lengua. Los cordobeses quedaron en segundo lugar.

En términos generales, las pruebas confirmaron un derrumbe en los resultados. Los datos muestran que en 2013 había un 40% de los chicos que estaban por debajo del nivel básico de conocimientos de matemática; el año pasado ese porcentaje escaló al 54,6%. Del otro lado, había un 27,9% con nivel satisfactorio y un 7,4% con “superior” o “avanzado”. En esta última categoría el año pasado no hubo alumnos; y los que alcanzaron el satisfactorio sumaron el 14,2%.

Respecto a los matices entre las provincias, el informe oficial de la Secretaría de Educación Nacional destaca que existen provincias que presentan los promedios más altos en Lengua, pero esta situación no necesariamente incluye a todos los estudiantes de la jurisdicción, dado que se registra una mayor heterogeneidad interna; esta circunstancia se observa principalmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en menor medida Córdoba, Río Negro, La Pampa, Chubut y Santa Fe.

En el otro extremo se ubican las provincias que presentan los menores promedios en el área de Lengua, y a la vez menor dispersión, dando cuenta de una mayor homogeneidad interna; sin embargo, esta homogeneidad se da en niveles de rendimiento generalmente bajos: lo común es rendir por debajo de los estándares esperados. Es el caso de Catamarca, Chaco, Santiago del Estero, entre otras.

Vale destacar que en el caso de la evaluación de Lengua, la gran mayoría de los departamentos cordobeses alcanzaron un buen rendimiento: sumaron entre 513 y 536 puntos, en el segundo escalón de los máximos logrados a nivel país. Allí está el centro sur de la provincia, salvo Unión -que quedó un paso atrás- y el arco del noroeste.

En el caso de Matemática, gran parte de la provincia quedó en el

tercer escalón y se destacó San Justo, ubicado en el segundo. Algunos departamentos del noroeste quedaron en el cuarto nivel de puntaje.

Lo cierto es que en el plano nacional, mientras las pruebas en Matemática encendieron todas las alarmas, en Lengua fueron algo mejor: el 58% alcanzó un desempeño satisfactorio y la brecha entre ambas disciplinas pone en evidencia un problema estructural en la enseñanza y el aprendizaje de la Matemática en Argentina.

Esta prueba se realizó el 24 de octubre de 2024 con la participación de 379.050 estudiantes de todo el país y alcanzó una cobertura de

Hay una mejora en Lengua que se advierte en la suba del porcentaje de estudiantes aprobados y una tendencia opuesta en matemática, con un descenso de 15 puntos en una década.

96,6% de escuelas.

Carlos Torrendell, secretario de Educación nacional, mencionó: "Veníamos desde fines del año pasado desarrollando internamente un trabajo en torno de la mejora de la enseñanza de la Matemática. Este año nuestra idea es poder avanzar justamente para fortalecer lo que se ve claramente débil en estas evaluaciones".

Asimismo, Torrendell insistió en que el problema debe abordarse desde una perspectiva integral: "La matemática es una lengua, como lo es el idioma. Tiene un nivel de abstracción mayor y su enseñanza requiere una formación sólida, tanto en los estudiantes como en los docentes".

Además, se detectó que desde la Prueba Aprender 2022 no hay estudiantes en el nivel avanzado de Matemática. Esta ausencia refleja, según el equipo técnico, un deterioro progresivo desde el operativo ONE 2013, sin que las políticas implementadas hasta el momento hayan logrado revertir la tendencia.

Evaluación como herramienta para la mejora

Torrendell subrayó que "la evaluación por sí sola no mejora nada.



Las pruebas Aprender volvieron a dejar un resultado negativo, pero el tema se mantiene fuera de la agenda pública.

Puntal

De la misma manera que un chequeo médico no sirve si no se actúa sobre los resultados, las pruebas educativas deben traducirse en planes de mejora concretos en cada escuela".

Según explicó, uno de los aspectos más valiosos del nuevo enfoque de Aprender es que cada institución contará con sus propios datos desagregados, lo que permite diseñar estrategias específicas.

Desde la Subsecretaría de Información y Evaluación Educativa, María Cortelezzi remarcó que Aprender es parte de una política nacional de evaluación con más de 30 años de historia, y que su continuidad garantiza una perspectiva evolutiva de los aprendizajes. "Hoy lo que vamos a poder ver es la evolución de los resultados incluyendo también el ONE 2013 hasta la actualidad", afirmó.

Factores clave

Uno de los hallazgos más destacados del informe es la fuerte correlación entre el desempeño académico y factores estructurales como el nivel socioeconómico, la trayectoria escolar y los hábitos de estudio.

Florencia Sourrouille, de la Direc-

ción Nacional de Análisis Estratégico de Datos, explicó que "el nivel inicial es fundamental para todos, pero hay que preguntarse cuánto influye también la calidad de la oferta en los quintiles más bajos".

Los estudiantes con trayectoria escolar sin repitencias y sin sobreedad mostraron mejores resultados, así como aquellos que estudiaron más de cinco horas semanales antes de la prueba.

Sin embargo, el informe deja claro que los alumnos de niveles socioeconómicos bajos, incluso con buenos hábitos de estudio, no logran equiparar los resultados de los sectores más favorecidos.

Pese a los resultados, la evaluación registró una participación récord: el 70,2% de los estudiantes habilitados realizaron la prueba, y solo el 2,9% estuvo presente pero no participó activamente.

Promo tu Casa...

La mejor manera de tener tu Vivienda!!!

7 modelos distintos

36m2 52m2 60m2 40m2 45m2 68m2 60m2

✓ desde el año 2013 vendiendo cientos de viviendas
✓ NO prefabricada - Materiales Tradicionales
✓ envíos a toda la zona

Llamanos!!! 03582-481549 / 481763

Abastecimiento total de Materiales para Construir

San Martín 202
a una cuadra y media de la Plaza Central
Coronel Moldes
Provincia de Córdoba
mobiliamateriales@gmail.com

LA PROVINCIA

BOOM DE VENTAS. MERCADO AUTOMOTOR

En Córdoba se patentaron 291 autos por día hábil el mes pasado

En total se comercializaron 6.115 unidades contra las 6.112 de abril. En lo que va del año, totalizaron 30.507 vehículos

Redacción Puntal

Los números del mercado automotor de Córdoba dieron un salto en los primeros 5 meses del año y casi duplicaron los registros del año pasado para el mismo perío-

do. En ese marco, mayo fue otro buen mes para las concesionarias de la provincia que patentaron 6.115 unidades, lo que representó el 11% del total del país, marcando incluso un aumento en la participación nacional, que siempre se ubicó en torno al 10%. Eso implicó



Las camionetas empujaron en el arranque del año y fueron uno de los segmentos más demandados en el país.

★ CINEMACENTER ★

Horarios de la semana del 5 al 11 de JUNIO 2025

	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
	DESTINO FINAL: LAZOS DE SANGRE - 2D CAST						
	20:40	20:40	20:40	20:40	20:40	20:40	20:40
		23:00	23:00				
	MISION IMPOSIBLE: LA SENTENCIA FINAL - 2D CAST						
	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00
	LILO & STITCH - 2D CAST						
	16:10	16:10	14:40	14:40	16:10	16:10	16:10
	18:00	18:00	15:30	15:30	18:00	18:00	18:00
	18:30	18:30	16:10	16:10	18:30	18:30	18:30
	20:20	20:20	18:00	18:00	20:20	20:20	20:20
	21:40	21:40	18:30	18:30	21:40	21:40	21:40
	22:40	22:40	20:20	20:20	22:40	22:40	22:40
			21:40	21:40			
			22:40	22:40			
LILO & STITCH - 3D CAST							
	17:00	17:00	17:00	17:00	17:00	17:00	17:00
	19:20	19:20	19:20	19:20	19:20	19:20	19:20
	BAILARINA - 2D SUB						
	22:10	22:10	22:10	22:10	22:10	22:10	22:10
BAILARINA - 2D CAST							
	19:30	19:30	19:30	19:30	19:30	19:30	19:30

que, en promedio, se comercializaron 291 vehículos por cada día hábil que tuvo el mes. En el mismo mes del año pasado se habían vendido apenas 3.470 autos nuevos. En abril se había registrado una cifra muy similar de ventas con 6.112 unidades 0 Km. Si se toman los primeros 5 meses se observa que el patentamiento alcanzó las 30.507 unidades, por lo cual el promedio mensual viene rondando los 6 mil vehículos. En Santa Fe, para el mismo período, el patentamiento alcanzó los 25.131 y ocupó el cuarto escalón en el ranking por jurisdicciones. Los dos primeros lugares fueron para la Provincia de Buenos Aires con 76.453 autos 0 km y CABA, con 47.784 según las cifras oficiales de Acara (Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina). La entidad destacó que durante el mes de mayo se patentaron 55.363 vehículos, 0,6% más que en abril y 59,1% más que en mayo 2024.

Modelos más vendidos		May 2025	Fer
		(Unidades)	
1	TOYOTA YARIS	3.457	6,6%
2	FIAT CRONOS	3.085	5,9%
3	PEUGEOT 208	2.809	5,4%
4	TOYOTA HILUX	2.798	5,4%
5	VOLKSWAGEN POLO	2.208	4,2%
6	FORD RANGER	2.117	4,1%
7	VOLKSWAGEN AMAROK	2.054	3,9%
8	VOLKSWAGEN TAOS	1.588	3,0%
9	TOYOTA COROLLA CROSS	1.520	2,9%
10	CHEVROLET TRACKER	1.472	2,8%

Así, los primeros cinco meses del año acumulan 272.837 vehículos 0 km patentados, lo que equivale a un crecimiento del 78,9% respecto de 2024.

Esos datos muestran que mayo fue el segundo mes con mayor nivel de patentamientos del año detrás de enero, que alcanzó los 69.515.

La producción también tuvo resultados positivos en mayo

El mes pasado las terminales automotrices produjeron 48.109 unidades en mayo, un 5,8% más respecto de abril y 25,2 % más si se compara con las 38.440 unidades que se produjeron en mayo del año pasado. En el acumulado de los primeros 5 meses, el sector produjo un total de 207.630 vehículos, es decir, un 12,4% más res-

pecto de las 184.707 unidades que produjo en el mismo período del 2024. El informe indica que el volumen de vehículos exportados fue de 26.346 unidades, lo que arrojó un aumento de 16,4% en su comparación con abril. Si la comparación es contra el mismo mes del 2024, el sector registró un alza en los envíos de 14,7%. En el acu-

mulado enero-mayo, las terminales exportaron 106.894 unidades, un 0,9% más contra el mismo período del año pasado. "Los números de mayo confirman los datos que días atrás le habíamos anticipado al ministro de Economía, Luis Caputo", señaló Martín Zuppi, presidente de la Asociación de Fábricas de Automotores.

AGRESIVIDAD. IMPUTADO POR PRIVACIÓN ILEGÍTIMA DE LA LIBERTAD Y LESIONES CALIFICADAS

Violencia en los controles: habla la defensa del conductor detenido

El abogado del hombre que arrastró a un policía negó que intentara matarlo. “Está totalmente quebrado”, dijo. El conductor está detenido en el penal de Bouwer

Redacción Puntal

A cuatro días del impactante episodio en Circunvalación donde fue efectivo de la Policía Caminera fue arrastrado por una camioneta, el abogado defensor del conductor

imputado rompió el silencio. En paralelo, un nuevo hecho de violencia contra un agente vial ocurrió este miércoles por la mañana en Holmberg, lo que profundiza la preocupación por la creciente agresividad hacia los controles policiales.

Fabián Aquiles, abogado del hombre detenido, aseguró que su cliente, de 40 años, está “totalmente quebrado” y que su accionar no tuvo intención homicida. El conductor está imputado por privación ilegítima de la libertad y lesiones calificadas, y permanece

detenido en el penal de Bouwer.

Según Aquiles, el hombre “no sabe explicar” por qué reaccionó como lo hizo cuando se le solicitó un control de alcoholemia. “Se ennegueció y pasó lo que pasó. No es un asesino ni un delincuente. Es un ciudadano común con trabajo

y familia”, señaló el letrado, quien también indicó que su cliente no se entregó antes por temor a represalias. Finalmente, se presentó espontáneamente en Tribunales acompañado por él.

El defensor insistió en que hubo un momento determinante que desató la situación, aunque evitó dar detalles: “Entre que se detiene la camioneta y le piden la documentación, hubo un hecho puntual que no puedo adelantar”, expresó. También desmintió algunas versiones que circularon, como la supuesta frase “morite, morite” dirigida al policía, o que el conductor haya intentado intencionalmente arrastrarlo.

Agresión a un agente en Holmberg

En un nuevo hecho que enciende alarmas, este miércoles por la mañana un agente de la Policía Caminera fue agredido en Holmberg, al sur de Córdoba. El incidente ocurrió durante un control vehicular cuando un conductor fue notificado de una infracción por llevar un enganche trasero prohibido.

El hombre, de 54 años, reaccionó violentamente y le propinó un golpe de puño en el rostro al agente A. Andrada, causándole un corte en la boca. Fue detenido en el lugar por otros efectivos y trasladado a la comisaría de Banda Norte.

Ambos casos se suman a una estadística preocupante: según datos del Ministerio de Seguridad, desde enero de 2024 a fines de mayo del corriente año, se registraron 610 incidentes con agresiones contra el personal policial en ejercicio de sus funciones, un promedio de 1.2 por día. Entre ellos se encuentran 16 agentes de la Policía Caminera que fueron atropellados mientras realizaban controles vehiculares.

“Este tipo de conductas no pueden normalizarse. Vamos a aplicar todo el peso de la ley”, señaló el ministro Juan Pablo Quinteros.

Mientras continúa la investigación judicial por el caso de Circunvalación bajo la fiscalía de Raúl Garzón, las autoridades advierten sobre el creciente nivel de violencia contra el personal policial en tareas de control vial.



Los taxistas indicaron que sufren una caída del 50 por ciento en la cantidad de viajes.

Fuerte protesta de taxistas frente al Palacio 6 de Julio

Reclaman controles contra el transporte ilegal y las aplicaciones. Denuncian una caída del 50% en los viajes y advierten por la pérdida de empleos.

En una jornada marcada por la tensión y los reclamos, taxistas y remiseros se movilizaron este miércoles al mediodía frente al Palacio 6 de Julio para exigir controles más estrictos sobre los vehículos que operan mediante aplicaciones de transporte. La protesta, que incluyó forcejeos con la Policía y amenazas de cortes totales en avenidas clave como Colón y General Paz, expuso una crisis profunda en el sector.

Miguel Arias, referente del gremio de taxistas, explicó en declaraciones a Puntal que la manifestación responde al impacto económico que las plataformas digitales han tenido sobre la actividad. “Nos han quitado más de la mitad del trabajo. Antes hacíamos entre 24 y 30 viajes por turno de 12 horas. Hoy no llegamos a hacer uno por hora”, denunció.

Según Arias, la falta de controles por parte del municipio permite que el transporte ilegal y las apps sigan creciendo sin regulaciones claras. “Ellos no quieren ser parte del sistema de transporte municipal como nosotros. Quieren manejar la tarifa, decidir la cantidad de vehículos y funcionar como transporte

privado. Eso destruye nuestra actividad”, advirtió.

Los manifestantes aseguraron que el Ejecutivo municipal no los recibió, lo que generó malestar y empujó a algunos sectores a presionar con posibles cortes totales. Si bien finalmente no se concretaron, el clima de descontento fue evidente.

“Lo estamos pasando muy mal y no hemos tenido ningún tipo de respuesta. Si hace falta vamos a instalar dos o tres carpas acá hasta que nos atiendan”, afirmó Arias, quien no descartó nuevas medidas de fuerza en los próximos días.

El referente también advirtió que la situación es extremadamente preocupante debido a la pérdida constante de pasajeros. “La mayoría de los choferes que se pueden encontrar en otro tipo de actividad, se van del taxi porque no es rentable. Y los titulares están devolviendo todos los días las licencias. De aprobarse todo lo que están pidiendo las aplicaciones, nosotros a fin de año quedamos desocupados”, explicó.

La movilización fue seguida de cerca por efectivos policiales y personal de Infantería. Mientras tanto, los taxistas siguen sin respuestas del municipio y analizan nuevas acciones para visibilizar su reclamo.

La Comisión Directiva de la Asociación Trabajadores de la Universidad de Río Cuarto (ATURC)

Informa que en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria realizado en este medio el día 8 de mayo, se publico equivocadamente los días de dicha asamblea.

Las fechas correctas son las siguientes:

Primera convocatoria: 26 de junio de 2025 a las 10 horas en el anfiteatro 1 Pabellón 2 del campus universitario.

Segundo llamado: 3 de julio de 2025 a las 19:00hs. En sede sindical sito en calle Buenos aires 967.

Guillermo Doña

Daniel Garis

CIUDAD DE CÓRDOBA

CONCIENTIZACIÓN. RECICLADO

El Día Mundial del Ambiente se celebra con ecocanjes en Córdoba

Hay una serie de actividades programadas en toda la ciudad. Este año el lema pasa por reforzar la importancia de la evidencia científica en torno a los efectos de la contaminación plástica. Se busca impulsar la Economía Circular

Redacción Puntal

Hoy, Día Mundial del Ambiente, la Municipalidad de Córdoba desplegará una serie de actividades entre las 15:00 y 18:00 por toda la ciudad. Este año el lema es reforzar la importancia de la evidencia científica en torno a los efectos de la contaminación plástica: una invitación a formar parte de la Economía Circular.

Las empresas de recolección de residuos junto al Municipio realizarán una jornada de Ecocanje Circular y concientización ambiental en tres puntos simultáneos: en la plaza Rivadavia de Alta Córdoba se ubicará el stand de Urbacor, en el

La gente podrá llevar sus residuos reciclables y recibirá árboles y plantas.

Paseo Buen Pastor se encontrará el puesto de LAM; y el de la empresa Lusa estará ubicado en la Plaza 12 de Octubre en barrio Villa El Libertador.

Vecinos y vecinas de la ciudad capital podrán acercar sus residuos reciclables limpios y secos (papel, metal, plástico) y a cambio se entregarán árboles nativos y plantas junto a una charla acerca de cómo proceder a su plantación y cuidado. También se entregarán juegos y productos elaborados con materiales de la economía circular como macetas y llaveros; y tam-



Los ecocanjes, una forma de fomentar el reciclaje.

bién adornos naturales de troncos reciclados con plantines de romero.

En el Paseo del Buen Pastor se exhibirá el trabajo de recuperación de elementos reciclables que se realiza junto a la Cooperativa La Esperanza, que construye mochilas, cartucheras entre otros elementos; y habrá fardos de demostración de lo acopiado en los Centros Verdes y el Centro Verde de Telas.

En todos estos puntos habrá conversaciones sobre la educación ambiental, se brindará información sobre la oferta de formación académica de la Universidad Libre del Ambiente, sobre el Registro de Grandes Generadores, el Registro de Transportistas, Operadores y Centros de Revalorización de la Economía Circular (ROTEC) y canales para recibir denuncias ambientales.

Los festejos por el día del ambiente continuarán el sábado 7 con un trekking Urbano y Cultural que saldrá desde la Isla de los Patos hasta el Parque Las Heras- Elisa. Desde las 15:30 horas se repasarán datos históricos de la ciudad capital, así como su patrimonio natural de flora y fauna. El recorrido finalizará con una clase bailable de ritmos.

La Semana del Ambiente tendrá

su cierre el domingo 8 en el Jardín Botánico. Desde las 14:30 horas habrá una feria de emprendedores de la Economía Circular y productores agroecológicos, con entrada libre y gratuita.

Las diferentes propuestas están organizadas por la Secretaría de Ambiente Sustentable y Economía Circular, el ente BioCórdoba y COyS. Participa la Subsecretaría de Turismo.

Instalan 16 tótems de autogestión en los CPC

En el marco de la estrategia de transformación digital que está llevando adelante, la Municipalidad de Córdoba, a través de la Secretaría de Ciudad Inteligente y Transformación Digital, ha instalado tótems de autogestión en 16 Cen-

tros de Participación Ciudadana (CPC). Dentro del CPC, los vecinos encontrarán la pantalla interactiva.

Allí, siguiendo las instrucciones visibles en la pantalla, podrán registrarse con su número de DNI y

comenzar a usar los servicios. Se puede optar por:

- Solicitar un turno por orden de llegada, en caso de no haberlo gestionado previamente.

- Anunciarse en el Centro de Participación, si ya cuentan con su

turno reservado.

Esta herramienta tecnológica, integrada al Turnero Digital, apunta a mejorar la experiencia de la ciudadanía, reduciendo los tiempos de espera y optimizando la gestión municipal.



**Cerealista
MOLDES**

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamoldes.com.ar - www.cerealistamoldes.com.ar

Oficina Central Cnel.Moldes

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración
Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701

Sucursal Sampacho: Cruce Rutas RP E-86 y RN 8



SOCIEDAD. DEBATE EN EL CONCEJO

Trapitos: una de las sanciones será retirarles subsidios y ayudas sociales

El proyecto del gobierno prevé que quienes cobren compulsivamente o generen situaciones violentas dejarán de recibir la asistencia de la Municipalidad

Redacción Puntal

El proyecto que el gobierno municipal envió al Concejo Deliberante para regular la actividad de los trapitos que cuidan o lavan autos en la vía pública prevé sanciones duras para quienes pretendan cobrarles compulsivamente a los conductores. Una de ellas es la que establece que se les retirarán beneficios o subsidios sociales a las personas que coercitivamente impongan una tarifa por su tarea. “Tiene que ser un pago voluntario; de ninguna manera vamos a permitir que se tarife el espacio público”, indicaron en el oficialismo.

La letra del proyecto contempla sanciones económicas para los que infrinjan la ordenanza, pero la expectativa del gobierno para evitar ese tipo de actitudes pasa por los beneficios sociales. Lo que no está establecido es cuánto tiempo durarán las sanciones una vez que sean aplicadas: ¿los subsidios sociales o la asistencia alimentaria a los trapitos penalizados se eliminarán de manera definitiva o se suspenderán? Será un aspecto que deberán definir los concejales.

Ayer hubo una reunión entre funcionarios del gobierno y el bloque del oficialismo. Por el Municipio estuvieron el secretario de Prevención y Convivencia, Gastón Maldonado, y el subsecretario de Seguridad, Rafael Filippa, quienes analizaron con la bancada el con-

tenido del proyecto y los cuestionamientos que está haciendo la oposición.

La iniciativa oficial contempla que habrá un sistema electrónico para denunciar situaciones violentas de los trapitos; el solo testimonio del denunciante habilitará la actuación de los agentes municipales, que además podrán pedir la colaboración de la Policía.

“En caso de incurrir en faltas tipificadas corresponderá la supresión o el impedimento en el acceso de beneficios sociales y/o subsidios otorgados por la Municipalidad de Río Cuarto”, dice el texto.

Las autoridades señalan que se trata de una medida disuasoria que busca evitar la reincidencia de situaciones tensas o violentas con los automovilistas. Desde el gobierno manifiestan que ha habido episodios en los que conductores se ven obligados a pagar una tarifa, además del estacionamiento medido, o deben trasladar su vehículo ante el temor de represalias.

Un aspecto que, según los representantes de la oposición, genera dudas es si la ordenanza busca prohibir la actividad de los trapitos o si las permite con ciertas regulaciones.

“Las tareas de trapitos y limpiavidrios no son tareas autorizadas. No se dará ningún tipo de permiso o autorización para exigir retribución económica o de otro tipo, pactada o voluntaria. Pero el proyecto da herramientas para abordar los distintos casos seriamente.



Los cuidacoches no podrán imponer ninguna tarifa de manera compulsiva.

El proyecto contempla un relevamiento para conocer la situación de los trapitos.

Hay una estrategia doble. Se plantea un abordaje social integral para quienes no causan problemas y se aplicará el poder de policía para quienes alteran el orden público”, manifestaron en el oficialismo.

Lo único que autorizará la Municipalidad es la actividad de cuidar

vehículos durante eventos artísticos o deportivos.

En los últimos días, además del análisis del proyecto oficialista, el bloque de La Fuerza del Imperio del Sur presentó su propia iniciativa para crear una cooperativa que contenga a los trapitos. En el gobierno rechazan esa opción. Argumentan que, por un lado, ese tipo de acciones han fracasado. “En general no han logrado erradicar el problema de fondo ni el hecho de que la gente perciba que hay una coerción. Pero, además, nuestra posición es que no vamos a legalizar la actividad porque casi de manera inevitable genera con-

flicto y apropiación indebida del espacio público. Queremos generar un ordenamiento para todos los ciudadanos y formalizar a los cuidacoches no es una solución”, plantean en el oficialismo.

El gobierno quiere hablar de ordenamiento y no de regulación ni de prohibición. Por un lado, porque señala que la prohibición es muy tajante y compleja de aplicar en el corto plazo; por otra parte, la regulación podría implicar una legitimación indeseada. “Regular implicaría dar legitimidad tácita a la actividad, incluso con una formalización precaria”, detallan en el oficialismo.

Tres cuidacoches detenidos por delitos

Tres personas fueron detenidos ayer por protagonizar dos hechos delictivos en la zona del Nuevo Hospital San Antonio de Padua y por presentar actitudes sospechosas. Según comunicó el Municipio, se trata de personas conocidas como 'trapitos', quienes generaron distintas situaciones fuera de la ley que fueron denunciadas.

El primer episodio ocurrió en horas de la mañana del martes cuando un hombre de 43 años resultó apresado luego de agravar a un médico del nosocomio por estacionar en un lugar público y no acceder a pagar el canon de estacionamiento que el cuidacoches

dispuso arbitraria e ilegalmente.

Además, el sujeto en cuestión también insultó y quiso pelear con un comisario de la Policía que se apersonó en el lugar de los hechos.

Minutos después, en la misma zona, otro hombre de 32 años resultó detenido tras haber sido denunciado por los vecinos de la calle Carlos Rodríguez al 1200 al ser visto manipulando las puertas de los vehículos estacionados con intenciones de robo.

De esta manera, tal como se consignó, ambos quedaron alojados en la Unidad Departamental de la Policía y ahora se encuentran a disposición de la Justicia.

Por otra parte, una "trapito" fue aprehendida por tener un elemento cortante y pedido de paradero. Por medio de una advertencia a través del sistema Ojos en Alerta, la Policía detuvo a una mujer "trapito" de 34 años por tener consigo un elemento cortante y contar con un pedido de paradero vigente emitido por la Fiscalía de 3º Turno. El operativo tuvo lugar en la tarde del martes en calle Buenos Aires al 100, luego de que la joven fuera vista por los vecinos rompiendo una botella de vidrio para guardarse el pico cortante entre sus ropas, en una actitud claramente sospechosa.

La Comisión Directiva de la Asociación Trabajadores de la Universidad de Río Cuarto (ATURC)

Informa que la dirección de la sede sindical es en calle Buenos Aires 967 de la ciudad de Río Cuarto.

Asimismo informa que las vías de contacto son: aturc.ad@gmail.com y 358-154307616.

Jorgelina Gadea

Daniel Garis

RÍO CUARTO

PUNTO DIGITAL. DESDE MANEJO DEL CELULAR A CHATGPT

Lanzan “Talleres TI”: formaciones libres y gratuitas en tecnologías de la información

Son capacitaciones breves dirigidas a jóvenes, personas adultas y mayores que deseen adquirir herramientas digitales

Redacción Puntal

La Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad, a través del programa Punto Digital y en articulación con otras áreas municipales (como la Secretaría de Trabajo y Empleo), presentó los Talleres TI, una nueva propuesta formativa para acercar a la población conocimientos claves en Tecnologías de la Información.

Se trata de capacitaciones gratuitas, breves y presenciales, dirigidas a jóvenes, personas adultas y mayores que deseen adquirir herramientas digitales aplicables al trabajo, la educación o la vida cotidiana.

La propuesta no requiere conocimientos previos y se entregan certificados de participación.El Coordinador del Punto Digital Río Cuarto, Gastón Malgieri, indicó que “en la primera jornada de estos talleres, denominada Ventas

por Internet, participaron más de 40 interesados y se realizó de manera sincrónica con otros Puntos Digitales del país”.

En lo que resta del mes, se desarrollarán 5 capacitaciones más que incluyen los siguientes módulos temáticos:

-Manejo de Celular: dirigido a personas mayores y personas con conocimientos mínimos de manejo de celulares. En este taller, se aprenderá desde las funciones más básicas hasta algunas más avanzadas para utilizar el celular de forma segura y efectiva. Martes 10 de Junio, 15.30 hs. Inscripciones: <https://forms.gle/xHVpvs6x24u7WMB2>

-Fotografía de Producto: En este taller, se aprenderá qué aspectos tener en cuenta al tomar fotos de productos, enfocándose en el uso de dispositivos móviles y maximizando sus funciones para obtener los mejores resultados. Las y los participantes, al finalizar el curso,



Los encuentros se desarrollarán en el espacio Punto Digital Río Cuarto.

contarán con conocimientos básicos de fotografía que les permitirán tomar mejores fotos de sus emprendimientos, destacar sus detalles y brindar información clara a sus potenciales clientes. Jueves 12 de Junio, a las 11 hs. Inscripciones: <https://forms.gle/j4nHzb3VtQT6B3Xf9>

-Cibercuidados para Adultos: En este taller, se aprenderá a identi-

ficar los principales delitos informáticos, como fraudes y fraudes en las redes sociales. Además, se abordarán las distintas modalidades de estos delitos, dónde y cómo denunciarlos, y cómo cuidar la privacidad de tus datos en internet. Miércoles 18 de Junio, a las 11 hs. Inscripciones: <https://forms.gle/DvvNfpqTVwjTdOYR7>

-Fotografía de Producto | Segunda Edición: En este taller, se aprenderá qué aspectos tener en cuenta al tomar fotos de productos, enfocándose en el uso de dispositivos móviles y maximizando sus funciones para obtener los mejores resultados. Los participantes, al finalizar el curso, contarán con conocimientos básicos de fotografía que les permitirá tomar mejores fotos de sus emprendimientos, destacar sus detalles y brindar información clara a sus potenciales clientes. Martes 24 de Junio, a las 11 hs. Inscripciones: <https://forms.gle/ptxyiW7DXsTDHPLX8>

-Manejo de ChatGPT: Un espacio introductorio para descubrir el potencial de ChatGPT como herramienta de asistencia digital. Se aprenderá a interactuar con esta inteligencia artificial de forma eficaz, formulando preguntas claras, aprovechando sus funciones para el estudio, el trabajo y la vida cotidiana, y reflexionando sobre sus usos éticos y sus limitaciones. No se requieren conocimientos técnicos previos. Jueves 26 de Junio, a las 11 hs. Inscripciones: <https://forms.gle/zbfeNutyiaAi3V736>

HACIENDA
Maximilian Báez
☎ 358 - 640569

CEREALES
Julio Lépori
☎ 3583 - 416694

ALFREDO S. MONDINO
HACIENDAS • CEREALES

CASA CENTRAL:
Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.

SUCURSAL RÍO CUARTO:
Alberdi 823. 0358-4637045

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$322.500	0,76%	4/6/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	US\$ 385,89	0,90%	4/6/2025, 10:14:00
Soja	MIR	jul-25	US\$ 282,5	0,46%	4/6/2025, 02:12:13
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 287.054	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 436	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maiz	Pizarra	Rosario	\$205.200	0,10%	4/6/2025, 12:00:00
Maiz	CBOT	Continua	US\$ 174,31	0,96%	4/6/2025, 12:30:00
Maiz	MIR	jul-25	US\$ 172,7	0,89%	4/6/2025, 02:12:33
Maiz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 156.499	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maiz	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 199	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maiz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$234.900	0,26%	4/6/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 200,62	1,83%	4/6/2025, 12:40:00
Trigo	MIR	jul-25	US\$ 205,5	-0,05%	4/6/2025, 02:12:06
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 190.422	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 246	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$411.250	0,30%	4/6/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 323.790	0%	30/9/2024, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 450	0%	30/9/2024, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA								
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 4-6-2025								
Categoría	Precios				Totales			Prom.
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs	Kgs
NOVILLOS Esp.Joven + 430	1900	3100	2897,233	2950	735	\$1.026.967.650,00	354.465	482
NOVILLOS Regular h 430	2000	2800	2457,06	2470	84	\$95.284.800,00	38.780	462
NOVILLOS Regular + 430	2550	3100	2632,712	2550	110	\$137.019.500,00	52.045	473
NOVILLITOS Esp. h 390	1850	3420	2941,716	3000	364	\$371.744.650,00	126.370	347
NOVILLITOS Esp. + 390	2450	3200	2855,406	2900	561	\$668.008.050,00	233.945	417
NOVILLITOS Regular	1300	3200	2593,939	2600	190	\$190.991.750,00	73.630	388
VAQUILLONAS Esp. h 390	2000	3370	2954,399	3000	784	\$782.649.950,00	264.910	338
VAQUILLONAS Esp. + 390	2200	2950	2579,474	2675	214	\$230.669.450,00	89.425	418
VAQUILLONAS Regular	1700	3200	2332,54	2400	294	\$253.267.200,00	108.580	369
VACAS Esp.Joven h 430	1600	2600	1788,937	1800	184	\$133.150.600,00	74.430	405
VACAS Esp.Joven + 430	1550	2200	1799,398	1800	625	\$562.285.000,00	312.485	500
VACAS Regular	800	2500	1473,948	1500	2.693	\$1.860.667.150,00	1.262.370	469
VACAS Conserva Buena	1000	2500	1342,251	1300	907	\$516.753.300,00	384.990	424
VACAS Conserva Inferior	900	1470	1138,111	1200	289	\$148.432.400,00	130.420	451
TOROS Esp.	1500	2000	1773,403	1750	231	\$244.215.300,00	137.710	596
TOROS Regular	1200	2000	1437,248	1400	87	\$77.431.750,00	53.875	619
MEJ Esp. h 430	2000	3200	2482,028	2600	47	\$51.514.500,00	20.755	442
MEJ Regular	2100	2200	2076,941	2000	10	\$9.097.000,00	4.380	438

Fuente: bna.com.ar 04/06/2025

	Compra	Venta		Dólar Blue	Dólar Bolsa	Dólar CCL	Dólar Solidario
Dólar U.S.A	\$ 1.150,00	\$ 1.200,00	COMPRA	\$ 1.160,00	\$ 1.189,40	\$ 1.195,50	\$ 1.150,00
Euro	\$ 1.307,00	\$ 1.382,00	VENTA	\$ 1.180,00	\$ 1.193,40	\$ 1.199,20	\$ 2.100,00

MOVILIZACIÓN. PLANTEO

El recorte nacional perjudica a 5.300 personas con discapacidad

Familiares, trabajadores y prestadores del sistema volvieron a hacer ayer una gran marcha por el microcentro a raíz de la grave crisis que atraviesa el sector. Piden una ley federal que le ponga un freno al ajuste del Gobierno

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

El recorte nacional perjudica a 5.300 personas con discapacidad de Río Cuarto.

Familiares, trabajadores y prestadores del sistema de discapacidad volvieron a hacer ayer una gran marcha por el microcentro de la ciudad, a raíz de la grave crisis que atraviesa el sector.

En rigor, piden una ley nacional que le ponga un freno al ajuste del Gobierno.

El reclamo es por la desactualización de los honorarios, el retraso en los pagos y la sanción de una ley de emergencia nacional.

La referente de la Asamblea de Trabajadores por la Inclusión, Gabriela Cabero, dijo que “la situación es sumamente preocupante para el sector” y acotó que están

“esperanzados en los resultados de esta lucha” por las personas con discapacidad.

Por su parte, las trabajadoras de la salud denunciaron que entre las instituciones con mayor deuda se encuentra la Agencia Nacional de Discapacidad.

En tanto, el padre Carlos Juncos, quien forma parte de la Asociación No Estarán Solos, sostuvo que “el apoyo a las personas con discapacidad se encuentra muy deteriorado”.

A su turno, la presidenta del Concejo Deliberante, Ana Medina, declaró ayer a **Puntal**: “Estamos muy preocupados por la situación de crisis que vienen atravesando no sólo las instituciones que prestan servicios, sino los profesionales en relación a sus aranceles. La Agencia Nacional de Discapacidad viene con siete meses de no funciona-



Una nueva marcha se hizo ayer en defensa de las personas con discapacidad.

Andrés Oviedo

miento, no está resolviendo los problemas. Y hay toda una mirada del Estado nacional hasta negacionista en relación con los derechos

adquiridos”.

Por último, los prestadores manifestaron sus quejas por la situación que están atravesando: “Trabaja-

mos sin saber si vamos a cobrar. Los aranceles no cubren los costos básicos. Muchos colegas no pueden sostener la actividad”.

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba

Referencias

Despejado

Parcialmente nublado

Variable

Nublado

Llovizna

Lluvia

Lluvias y tormentas

Tormentas

Nieve

Heladas

Ventoso

Niebla

La luna

Creciente

63 % de lleno

Nueva: 25/06 | Llena: 11/06

Valores récord

Río Cuarto

Máxima del año: 39° 8 FEB

Mínima del año: -1° 29 MAY

Villa María

Máxima del año: 39° 15 ENE

Mínima del año: 1° 29 MAY

El sol

Río Cuarto

Amanece: 8:17 hs.

Atardece: 18:13 hs.

Villa María

Amanece: 8:11 hs.

Atardece: 18:10 hs.

Río Cuarto

Templado. Poco cambio de temperatura

MÍNIMA 5°

MÁXIMA 19°

Pronóstico extendido

Viernes

6° 20°

Sábado

7° 19°

Domingo

8° 17°

Lunes

8° 16°

Martes

8° 20°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima 5°

Temperatura máxima 20°

Humedad 31%

Presión 937.0 hPa

Viento SE 10 km/h

Villa María

Templado. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA 7°

MÁXIMA 19°

Pronóstico extendido

Viernes

6° 20°

Sábado

7° 19°

Domingo

8° 18°

Lunes

8° 17°

Martes

8° 17°

Villa María ayer

Temperatura mínima 8°

Temperatura máxima 22°

Humedad 83%

Presión 1001.6 hPa

Viento SE 12 km/h



SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
tel. (0358) 4654618 · 4754012
wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En todas las etapas de tu obra

RÍO CUARTO



Prometen que los vuelos comerciales volverán en septiembre.

TRANSPORTE. OBRAS EN EL AEROPUERTO

Petri se comprometió a mantener los vuelos y Río Cuarto celebró la medida

“No va a haber ningún tipo de problema en la regularidad del servicio”, dijo el ministro de Defensa. Por su parte, las autoridades del ente de municipios destacaron que el mensaje “transmite tranquilidad a los pasajeros”

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Luis Petri se comprometió a mantener los vuelos comerciales a Buenos Aires y el Gran Río Cuarto celebró la medida oficial. “No va a haber ningún tipo de problema en la regularidad del servicio”, dijo el ministro de Defensa de la Nación en su exposición a los diputados nacionales. Por su parte, las autoridades del Gran Río Cuarto destacaron que el mensaje transmite tranquilidad a los usuarios del servicio aéreo. No obstante, insistirán con las gestiones para asegurar la conectividad con Buenos Aires. Ya Aerolíneas Argentinas había

manifestado que luego de la suspensión de tres meses, por las obras en el Aeropuerto Río Cuarto, los vuelos iban a volver. Sin embargo, los mandatarios del ente de municipios continuaron con las gestiones. La respuesta del ministro Petri surgió luego del pedido formal que hizo el diputado nacional Carlos Gutiérrez. “Lo importante es que el ministro se comprometió públicamente, incluso nos pidió que llevemos tranquilidad a la comunidad regional, de que los vuelos no se van a suspender, así que nosotros quedamos a la espera de que esto se cumpla. Digamos que esta promesa del ministro fue absoluta-

mente categórica, no es que vamos a ver, no, categórica, o sea que el pedido de informe funcionó”, sostuvo Gutiérrez a **Puntal**. Por su lado, el intendente de Las

“Lo importante es que el ministro se comprometió públicamente, incluso nos pidió que llevemos tranquilidad de que los vuelos no se van a suspender”.

Higueras, Gianfranco Lucchesi, expresó a este diario: “¡Excelente noticia! Si lo dice la máxima autoridad del Ministerio de Defensa nos deja tranquilos”. Y añadió: “En ese sentido, quiero resaltar la gestión del diputado Gutiérrez con el tema”. En tanto, la secretaria de Deporte y Turismo, Araceli Isla, afirmó a **Puntal**: “Celebro esta decisión. Vamos a trabajar en pos de eso. Sabíamos que iban a cerrar el Aeropuerto. Por eso, vamos a estar trabajando. Hay una decisión en ese sentido de los intendentes. La palabra del ministro es una luz en el camino”. Como se informó, ya comenzaron los trabajos de reconstrucción

3

La suspensión de los vuelos a Buenos Aires será por el lapso de tres meses, según se informó.

de la pista del Aeropuerto Río Cuarto para recibir a los primeros seis F-16 que vendrán en vuelo directo desde Dinamarca a fin del presente año. Esta obra se complementará con trabajos de balizamiento y de señalización.

Preparan la licitación del nuevo servicio de higiene

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Tras la prórroga del contrato de

Cotrecó hasta fin de año, el Municipio ya empezó a preparar el pliego de licitación del nuevo servicio de higiene urbana que apuntará, entre otras cosas, a una recolección diferenciada. “Un nuevo servicio de higiene urbana que prevé una recolección diferenciada saldrá a licitación”, se informó. Una vez confeccionado el pliego deberá ir al Concejo para su trata-

miento y aprobación. Como informó **Puntal**, el Municipio prorrogó nuevamente el contrato de Cotrecó y le comunicó a la empresa que deberá prestar el servicio de higiene urbana por seis meses más. Ahora, deberá llamar de nuevo a licitación para lo cual se está elaborando un nuevo pliego que tendrá como norte una recolección de residuos diferenciada.



Cotrecó estará hasta fin de año.

RÍO CUARTO

Por el ajuste, se cuadruplicó la entrega de alimentos y se duplicó la de medicamentos

En las parroquias coinciden en que la demanda social ha crecido como consecuencia de la fuerte crisis. “Gente de clase media toca el timbre a la noche para pedir ayuda”, dijeron

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Por el ajuste nacional, se cuadruplicó la entrega de alimentos y se duplicó la de medicamentos en las parroquias de la Diócesis de Río Cuarto, no sólo para las familias vulnerables sino también para los hogares de clase media a los que no les alcanza la plata para vivir. En las Cáritas parroquiales coinciden en que la demanda social ha crecido como consecuencia de la fuerte crisis económica que golpea el bolsillo de las familias.

“Personas de clase media toca el timbre a la noche en nuestras parroquias para pedir ayuda”, dijeron los curas párrocos.

Y añadieron: “Cuando vienen a pedir a nuestras iglesias nosotros no los mandamos al Municipio sino que vemos la forma de ayudarlos ahí mismo”.

“Porque desde nuestras parroquias no sólo ayudamos desde lo espiritual sino también con lo material, como hizo Jesús”, asegura los párrocos.

En la Diócesis, Cáritas tiene me-



La crisis golpea fuerte en los hogares diocesanos.

Credito de foto

renderos donde concurren no solamente niños sino también adultos y no sólo familias carecientes sino también de clase media.

Además, se llegan jubilados que no llegan a fin de mes y familias que antes no se llegaban.

“Podemos decir que se han cuadruplicado las viandas que damos y que se ha duplicado la entrega de remedios”, manifestó ayer a Puntal el párroco de San Roque, Car-

los Juncos.

Por su parte, el párroco de la Basílica Nuestra Señor de la Consolata, Osvaldo Leone, expresó a este diario: “La demanda se ha incrementado fruto del contexto económico. A la Virgen de la Consolata viene muchísima gente angustiada por la situación a pedirle ayuda”.

Por último, la Colecta Anual de Cáritas se hará el 7 y 8 próximos bajo el lema “Sigamos organizando

la esperanza”.

La Colecta Anual de Cáritas se hará el 7 y 8 de junio bajo el lema “Sigamos organizando la esperanza”.

La Consolata: Uriona presidirá la patronal

Se presentó ayer en la ciudad de Río Cuarto la Novena y Fiesta Patronal en honor a la Virgen de la Consolata. El próximo 10 de junio se cumple el primer aniversario de la declaración del Santuario Nuestra Señora de la Consolata de Sampacho como Basílica. En tanto, el próximo 20 se realizarán los festejos centrales con la habitual procesión, presidida por monseñor Adolfo Uriona y tendrá inicio desde las 15. El cura párroco Osvaldo Leone invitó a los fieles a recibir el consuelo de la Virgen de la Consolata.



LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 2557	1° 4434	1° 7919	1° 5176	1° 2222	1° 4057	1° 4217	1° 1661	1° 2735	1° 3683
2° 7458	2° 2890	2° 7694	2° 6969	2° 5395	2° 1597	2° 0825	2° 1896	2° 7569	2° 7091
3° 9107	3° 3865	3° 5844	3° 6730	3° 0025	3° 0830	3° 9692	3° 4194	3° 2136	3° 0176
4° 4528	4° 3975	4° 5828	4° 6473	4° 6087	4° 6969	4° 3805	4° 9681	4° 6340	4° 8693
5° 8134	5° 5788	5° 4565	5° 9361	5° 1398	5° 5792	5° 1917	5° 6221	5° 8834	5° 7208
6° 2511	6° 8631	6° 9361	6° 5696	6° 5363	6° 1715	6° 0318	6° 7283	6° 3627	6° 5167
7° 0239	7° 8686	7° 1035	7° 1170	7° 9395	7° 7517	7° 1146	7° 4971	7° 2890	7° 7117
8° 3720	8° 0893	8° 6146	8° 1888	8° 1365	8° 4349	8° 1186	8° 0657	8° 6373	8° 6473
9° 7142	9° 3321	9° 6251	9° 8747	9° 7735	9° 3998	9° 6203	9° 7091	9° 3334	9° 6401
10° 8454	10° 7606	10° 1431	10° 3769	10° 0946	10° 2458	10° 2865	10° 8144	10° 1511	10° 3114

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 1048	1° 0212	1° 4604	1° 3258	1° 7629	1° 8497	1° 6577	1° 6805	1° 9832	1° 3521
2° 1898	2° 5792	2° 5485	2° 6223	2° 2824	2° 8544	2° 1043	2° 2276	2° 1620	2° 5994
3° 1261	3° 2277	3° 0352	3° 3985	3° 4364	3° 0313	3° 4138	3° 8159	3° 3809	3° 5026
4° 1726	4° 0262	4° 8785	4° 8858	4° 7539	4° 9815	4° 9135	4° 7556	4° 8073	4° 0466
5° 2610	5° 4877	5° 8954	5° 5778	5° 5369	5° 3464	5° 7976	5° 9737	5° 8778	5° 6734
6° 8703	6° 9335	6° 2086	6° 8065	6° 2240	6° 7617	6° 7041	6° 3224	6° 2669	6° 0424
7° 3553	7° 8083	7° 5002	7° 5635	7° 0802	7° 5601	7° 4403	7° 5778	7° 1352	7° 7901
8° 5700	8° 4063	8° 5966	8° 8598	8° 3292	8° 6703	8° 0610	8° 0503	8° 3244	8° 4970
9° 7837	9° 6649	9° 0580	9° 9239	9° 2164	9° 7660	9° 6420	9° 4050	9° 4120	9° 4765
10° 2108	10° 3205	10° 0280	10° 0932	10° 5921	10° 0415	10° 1321	10° 1877	10° 5522	10° 3924

NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-Santa Fe		5-Entre Ríos	
1° 3311	6° 0640	1° 9095	6° 3343	1° 8191	6° 4164	1° 6703	6° 3801	1° 6881	6° 2370
2° 5355	7° 4426	2° 3775	7° 9055	2° 1292	7° 9899	2° 0518	7° 5418	2° 1147	7° 0887
3° 4097	8° 9274	3° 7263	8° 9675	3° 4177	8° 1923	3° 5631	8° 7217	3° 2877	8° 3018
4° 9483	9° 5947	4° 2183	9° 4888	4° 9604	9° 3805	4° 5810	9° 4869	4° 1045	9° 0606
5° 1072	10° 8992	5° 7644	10° 5004	5° 6482	10° 5583	5° 7545	10° 6391	5° 4585	10° 3011

HORÓSCOPO
PREDICCIONES DEL DÍA

ARIES 21/03 - 21/04
Trabajo y negocios: en pleito o litigio habrá indicios de que todo va bien y las dudas serán aclaradas. Amor: surgirá conflicto en la pareja por falta de sinceridad, pero lo reparará dialogando.

TAURO 22/04 - 21/05
TAURO (abril 21-mayo 20) Trabajo y negocios: en audaz proyecto, llega propuesta poco interesante; esperará nueva oferta. Amor: será la hora de disipar las penas y generar momentos felices en la pareja.

GÉMINIS 22/05 - 21/06
Trabajo y negocios: un negocio que no alcanza a conformar pasará a ser una revelación exitosa. Amor: alguien se sentirá atraído por su encanto y lo expresa con pequeñas atenciones.

CÁNCER 22/06 - 21/07
Trabajo y negocios: llegarán personas con las que tiene diferencias y un proyecto se complicará. Amor: la mediación de un amigo disolverá malentendidos y la armonía resurgirá.

LEO 22/07 - 21/08
Trabajo y negocios: un colega actuará con gran acierto, evitará los problemas y el riesgo de pérdidas. Amor: ex pareja permanece y gravita cerca del entorno; será necesario dialogar.

VIRGO 22/08 - 21/09
Trabajo y negocios: recibirá excelente asistencia de parte de un experto. Las cosas fluirán mejor. Amor: un encuentro fortuito le acercará a la persona que más desea conocer.

LIBRA 22/09 - 21/10
Trabajo y negocios: recientes logros impresionarán a gente influyente y le elogiarán. Amor: momento de altibajos que serán superados si aleja a terceros entrometidos.

ESCORPIO 22/10 - 21/11
Trabajo y negocios: resolverá a tiempo medidas erróneas que podrían ser perjudiciales. Amor: algún deseo en la pareja se convertirá en exigencia y el conflicto será inevitable.

SAGITARIO 23/11 - 21/12
Trabajo y negocios: un proyecto audaz será la solución a una restricción económica. Amor: el desencanto será difícil de atravesar pero una nueva relación lo superará.

CAPRICORNIO 22/12 - 21/01
Trabajo y negocios: varios problemas comenzarán a dañar los proyectos terminados. Amor: una fuerte atracción fortalece y aleja a los entrometidos. Cita romántica.

ACUARIO 22/01 - 21/02
Trabajo y negocios: un problema económico se resolverá y tendrán prioridad las cobranzas. Amor: en la pareja se insinuará la etapa de convivencia y no le alterará los nervios.

PISCIS 22/02 - 21/03
Trabajo y negocios: superará restricción de dinero con una propuesta audaz y un nuevo rumbo. Amor: su alma sensible querrá evitar un posible alejamiento pero hay que revisar actitudes.

EDICTOS



En los autos “ACTIS MIGUEL CARLOS - CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 402970), tramitados por ante el Juzgado C.C. Fam. 6º Nominación, Secretaria 12 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Cba., se dictó la Sentencia n° 21, de fecha 14/05/2025, la cual resolvió: “Declarar la conclusión del presente proceso y el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado por Auto Int. N° 168 DE FECHA 16/06/2016, por parte de Sr. Miguel Carlos Actis, DNI N° 10.052.216 ...”. Fdo. MARTINEZ Mariana, Jueza 1era Inst.

En los autos “PERTICARARI ANA MARIA - CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 397995), tramitados por ante el Juzgado C.C. Fam. 6º Nominación, Secretaria 12 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Cba., se dictó la Sentencia n° 20, de fecha 14/05/2025, la cual resolvió: “Declarar la conclusión del presente proceso y el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado por Auto Int. N° 168 DE FECHA 16/06/2016, por parte de la Sra. Ana María Perticarari, DNI N° 10.512.711 ...”. Fdo. MARTINEZ Mariana, Jueza 1era Inst.



El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 4 en los autos caratulados 11852428 BONNI, FABIAN DANIEL USUCAPION ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 11/12/2024. Téngase por rectificada la demanda en los términos expresados. En consecuencia, provéase: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de COLOMBO TELLERIA Y COMPAÑIA y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: Fracción de Terreno que es parte de una mayor superficie, ubicado en departamento Juárez Celman, pedanía CARNERILLO, localidad General Cabrera, designado como lote 101 de la Mza. 7, Superficie total de 450m2, individualizado según datos de Catastro con el N° 180200102034101, empadronado en la Dirección General Rentas bajo el número de cuenta 180219527487 inscripto en el RGP con la matrícula Nro. 1908534. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, como así también a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos en el boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación de los inmuebles, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, haciendo saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación. Los edictos se publicarán por diez veces en un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubi-

cación del inmueble. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes y/o sus sucesores y/o quienes surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias como posibles titulares de derechos, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPCC. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de General Cabrera. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). Téngase presente la prueba ofrecida en la etapa procesal oportuna. Procédase a recatular las presentes actuaciones. Notifíquese.- Fdo. : LUQUEVIDELA MARIA LAURA JUEZ BRAMUZZI, GUILLERMO CARLOS PROSECRETARIO LETRADO. DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA: según plano confeccionado por el Ing. Cesar E. Domini se designa como LOTE 101 de la Manzana Oficial 7, partiendo del vértice A rumbo Noreste hasta llegar al Vértice B mide 15.00 m (línea A-B), lindando con calle Chacabuco, de allí rumbo Sureste llega al vértice C mide 30 mts. (línea B-C), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. Inscripta en el Folio 248, T° 1, Año 1916; de allí rumbo Su- roeste hasta llegar al vértice D, mide 15.00 m (línea C-D), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA inscripta al F° 248, T° 1, Año 1916; de allí rumbo Noreste hasta llegar al vértice A mide 50.00 m (línea D-A), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. Inscripta al F° 248, T° 1, A° 1916, siendo todos sus ángulos internos de 90°00'00", cerrando la figura con una superficie total de 450.00 m2.- La mensura se encuentra empadronada en DGR en mayor superficie bajo el N° 1802-1952748-7 a nombre de COLOMBO, TELLERIA Y CIA.- DATOS CATASTRALES:Dpto. 18 JUAREZ CELMAN, Ped. 02 CARNERILLO, Loc.07 GENERAL CABRERA, C.01, S.02, M. 034, LOTE 101.DESIG. OFICIAL: lote 101 de la manzana oficial 7. La mensura afecta en forma parcial un inmueble de mayor superficie situado en Pedanía Carnerillo, Dpto. Juárez Celman, en el pueblo designado “Barrio Argentino” contiguo al pueblo General Cabrera, design. con los números 15 ,16 ,17 ,18 ,23 ,24 ,25 ,26 ,27 ,28 ,29 ,30 ,31 y 32 de la MZA. 7, QUINTA 10 del plano del pueblo expresado midiendo una superficie en conjunto con los lotes 19,20,21 y 22 que se excluyen de sesenta mts. de frente por cien mts. de fondo. lindando: en conjunto los que se transfieren con los exceptuados, al NOR-ESTE con Mza. 7 y 5, Nor-Oeste con Mza. 20 y 5 al Sud-Oeste Mza. 8 calle en medio con estos tres rumbos y al Sud Este con mas de la Mza. 7.- Publicado en Boletín Oficial N° 574562 - Texto Firmado digitalmente por: BRAMUZZI Guillermo Carlos PROSECRETARIO/ RIO/ A LETRADO Fecha: 2024.12.27.

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados: “FANTINO DE WEHT, BEATRIZ MARGARITA (HOY SUS SUCESORES) - USU-

CACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (Expte. N° 9644951), ha dictado la siguiente resolución: “LA CARLOTA, 07/04/2025. (...). Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el “Boletín Oficial” y, fecho, en un diario local autorizado -ambos en los términos de los arts. 783 y 783ter del CPC-, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los cinco (5) días subsiguientes al vencimiento de la publicación... (...). Fdo: Rubén Alberto Muñoz. Juez Ivana Andrea Valesio. Prosecretaria.” LA CARLOTA, 22/04/2025. El inmueble objeto del juicio, que se describe como: “inmueble ubicado en Departamento UNION, Pedanía LOBOY, Lugar Municipalidad de Canals, designado como Lote 100 de la Manzana oficial Quinta 183, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice “1” con una dirección Sureste, con un ángulo en dicho vértice de 90°00’ y una distancia de 35.00 metros llegamos al vértice “2”; a partir de 2, con un ángulo interno de 90°00’, lado 2-3 de 60.00 metros; a partir de 3 con un ángulo interno de 90°00’, lado 3-4 de 55.00 metros; a partir de 4 con un ángulo interno de 90°00’, lado 4-5 de 15.00 metros; a partir de 5 con un ángulo interno de 90°00’, lado 5-6 de 20.00 metros; a partir de 6 con un ángulo interno de 270°00’, lado 6-1 de 45.00 metros; encerrando una superficie de 2400.00 m2. Y linda con: lado 1-2 con Calle RIO NEGRO; lado 2-3 con Calle GUEMES; lado 3-4 con Parcela 005 de URBANA FARIAS, Matrícula 883.478 Cuenta n° 36-05-36-05-0293078-4; lado 4-5 con Parcela 011 de VAMONDE ALBERTO CESAR, Matrícula 702.239 Cuenta n° 36-05-0449594-5; lado 5-6 con Parcela 012 de GUINAZU REIMUNDO y OLIVA MARIA ALEJANDRA, Matrícula 820.530 Cuenta n° 36-05-1558738-8 y Parcela 013 de MOLINA ANTONIO, Matrícula 906.545 Cuenta 36-05-1558739-6; lado 6-1 con Parcela 013 de MOLINA ANTONIO, Matrícula 906.545 Cuenta 36-05-1558738-8 y Parcela 013 de MOLINA ANTONIO, Matrícula 906.545 Cuenta 36-05-1558739-6.” De acuerdo al estudio de títulos realizado que se acompaña al presente, el inmueble se designa como Lote 100 de la Manzana Oficial Quinta 183 de la Municipalidad de Canals, en el Registro General de la Propiedad, determinándose la afectación de dominio privado de cuatro parcelas: PARCELA UNO: Nomenclatura 3605060201099015, Cta: 36-05-1558741-8, Dominio CR34274-44371-178-1966, Titulares del Dominio: Rosario Rosa Catalina Trovato, con domicilio fiscal en calle San Lorenzo 3108 de la ciudad de Río Cuarto, y Ramona Ponce de Ortiz. Poseedora: BEATRIZ MARGARITA FANTINO DE WEHT. PARCELA DOS: Nomenclatura 3605060201099014, Cta: 36-05-1558740-0, Dominio CR34274-44371-178-1966, Titulares del Dominio: Rosario Rosa Catalina Trovato, con domicilio fiscal en calle San Lorenzo 3108 de la ciudad de Río Cuarto, y Ramona Ponce de Ortiz. Poseedora: BEATRIZ MARGARITA FANTINO DE WEHT. PARCELA TRES: Nomenclatura 3605060201099016, Cta: 36-05-1558742-6, Dominio CR34274-44371-178-1966, Titulares del Dominio: Rosario Rosa Catalina Trovato, con domicilio fiscal en calle San Lorenzo 3108 de la ciudad de Río Cuarto, y Ramona Ponce de Ortiz. Poseedora: BEATRIZ MARGARITA FANTINO DE WEHT. PARCELA CUATRO: Nomenclatura 3605060201099017, Cta: 36-05-1558743-4, Dominio

CR34274-44371-178-1966, Titulares del Dominio: Rosario Rosa Catalina Trovato, con domicilio fiscal en calle San Lorenzo 3108 de la ciudad de Río Cuarto y Ramona Ponce de Ortiz. Poseedora: BEATRIZ MARGARITA FANTINO DE WEHT. Asimismo, el inmueble se encuentra empadronado ante la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA en las Cuentas N° 360515587418, 360515587400, 360515587434 y 360515587426 a nombre de TROVATO ROSARIO ROSA CATA-LIN. El inmueble linda: A) Lado 1-2: con Calle Río Negro. B) Lado 2-3: con Calle Güemes. C) Lado 3-4: con Parcela 005 de Urbana Farias. Matrícula N° 883.478. D.G.R Cta. N° 36-05-36-05-0293078-4. D) Lado 4-5: con Parcela 011 de Vamonde Alberto César. Matrícula N° 702.239. D.G.R Cta. N° 36-05-0449594-5. E) Lado 5-6: con Parcela 012 de Guinazu Reimundo y Oliva María Alejandra. Matrícula N° 820.530. D.G.R Cta. N° 36-05-1558738-8 y Parcela 013 de Molina Antonio, Matrícula 906.545. D.G.R. Cta. N° 36-05-1558739-6. F) Lado 6-1: con Parcela 013 de Molina Antonio, Matrícula 906.545. D.G.R. Cta. N° 36-05-1558739-6.” Fdo: Ivana Andrea Valesio. Prosecretaria.

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 4ta. Nom. Civ. y Com., Dra. PUEYREDON Magdalena, Sec. N°7- Dra. GIGENA Natalia-, en autos caratulados: “EXPEDIENTE SAC: 11143758 - ZAMBRONI, INES MARIA EMMA Y OTRO - USUCAPION” ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 11/03/2025.— Por adjuntada la boleta de pago. Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión del inmueble objeto del presente en contra de la demandada y/o a aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítesela en el domicilio denunciado y a los indeterminados -si los hubiere— para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y un diario de circulación local, en los términos del art. 783 ter del CPCC, los que se publicarán diez veces a intervalos regulares durante treinta días. Cítese a juicio a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Río Cuarto y a los colindantes a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, en los términos del artículo 784 del CPCC. Dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito en un lugar visible (art.786 del CPCC), a cuyo fin oficiése al Oficial de justicia que por turno corresponda. Téngase por efectuado el relato de los hechos en que funda la pretensión y en cumplimiento de lo establecido por el art. 1905 del CCCN. Atento a lo normado por el tercer párrafo del art. 1905 del C.C.C., ordénese la anotación como bien litigioso del inmueble objeto de los presentes inscripto en la MATRÍCULA respectiva, a cuyo fin oficiése al Registro General de Propiedades de la Provincia. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: LÓPEZ REVOL Agustina-PROSECRETARIO/A LETRADO; PUEYREDON Magdalena- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- Fecha: 2025.03.11. Descripción del inmueble objeto del juicio de usucapión: lote ubicado en calle Virgilio Mira esq. Libertad S/N-, de la localidad de Vicuña Mackenna, pedanía La Cautiva, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba. Según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Fabian ROMANELLI -mat. prof. N°2.984-, se designa como: “Un LOTE - baldío- N°100 - Manzana “QUINTA E”, ubicada sobre calle Virgilio Mira esq. Libertad S/N-, de la Loc. VICUÑA MACKENNA, Pdnia. LA CAUTIVA y Dpto. RIO CUARTO -Cba-. Nomenclatura Catastral Prov. N°2406421660408400. Cuenta N°24-06-0107778-8. Estado: Baldío. - Titular: Dominio 243 F°170 Vto. - T°1 - A°1907. Matrícula: 1922265. Nombre: Rosa Farias de López. Poseedores: Inés María Emma ZAMBRONI, DNI N°16.020.506; Ana María Monge de ZAMBRONI, DNI N°2.358.221; Nino Nelson ZAMBRONI, DNI N°12.050.321; Graciela Viviana ZAMBRONI, DNI N°12.556.536; Mónica Emilia Miryam ZAMBRONI, DNI N°13.746.391; Nelson Guido ZAMBRONI, DNI N°14.452.538; Mario Emilio ZAMBRONI, DNI N°17.116.447; Leonardo Fabricio ZAMBRONI, DNI N°17.866.366 y Elvio Franco ZAMBRONI, DNI N°20.325.568.- Descripción según CATASTRO: Parcela ubicada en departamento Río Cuarto, pedanía La Cautiva, designado como Lote 100. Linda con: lado A-B con calle Virgilio Mira, lado B-C con calle Libertad, lado C-D con Parcela 42166-4184: Héctor Daniel Angeli- Matrícula N° 695.737 - Cta No: 24-06-0.311.865/1, lado D-A con Parcela 42166-4282 de: Ganem Adela Marina, Ganem Adriana Adela - Matrícula N° 705.127 - Cta No: 24-06-0.108.716/3 y con Parcela 42166-4283 de: Dias de Chacon Tomasa - Dom. N°243/1923 - Cta No: 24-06-0.107.700/1. No resultan afectados derechos fiscales de propiedad. Superficie total del inmueble 2 Ha. 9.572,54 m2. Descripción según Registro General de la Propiedad: FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en Pueblo de la Colonia Torres, Pedanía La Cautiva, Dpto. RIO CUARTO, que es el ángulo Nor Este de la Quinta E.E., en 2Has 89As. Linda al Sud y Oeste el resto de la misma Quinta; Norte y Este calles públicas. Publicado en el Boletín Oficial el 26/03/2025.

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de La Carlota (Cba). Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. N° 1, en los autos: “GARNICA, FABIO RAFAEL RAMON - USUCAPION (Expte. N° 6877934)”, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 24. LA CARLOTA, 31/01/2025. Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida Fabio Rafael Ramón Garnica por medio de su apoderado, el Letrado Matías Guzmán y, en consecuencia, declarar que, con fecha primero de enero de dos mil veinte (01/01/2020) ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga (veintinar), respecto del inmueble que se describe como: una fracción de terreno que afecta el dominio inscripto en el D° 12.441 F° 18.359 T° 74 A° 1974 a nombre de Rudecindo Irusta, María Cristina Irusta y Juan Carlos Irusta en el Registro General de la Provincia y que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo el N° 1801-1552784. En la Dirección General de Catastro se designa como PARCELA 104 de la Manzana 63 con una superficie de trescientos metros cuadrados. NOMENCLATURA CATASTRAL 1801100102016016000, que dicho inmueble se halla emplazado en línea de edificación de la calle Gral. Victoriano Rodríguez, en la manzana oficial 63 de la Localidad de La Carlota. Afecta en forma total y coincidente a la parcela 104 de acuerdo a la Reserva Digital de Nomenclatura de la Dirección de Catastro y mide: El costado Nor-Este Línea AB mide 30,00 mts de longitud, el costado

Sur-este línea C-B 10,00 mts, el costado Sur-oeste Línea D-C mide 30,00 mts y el costado Nor-oeste Línea D-A mide 10,00 mts, siendo la superficie del inmueble de 300 metros cuadrados, lindando Nor-este: Parcela 017 de Garnica Fabio Rafael Ramón, cta N° 180115527850 inscripto en la matr. 269.072; Sur-este con parcela 004 de Baroli Edith Delia Mafalda, Cta N° 180115527892 inscripta en matr. 233.738. Sur-oeste con parcela 015 de Tapparo Alicia Raquel, Cta 180115527833 inscripta en matr. 757.169 y al Nor-oeste con calle Victoriano Rodríguez, sito en calle Victoriano Rodríguez N° 465 de esta localidad de La Carlota, hoy inscripto en el Registro General de la Prov. de Córdoba (Conversión art. 44 Ley 17801 Resol. Gral. N° 109 del 30/07/2010) en relación Matrícula 1.636.151 que lo describe como: “FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en La Carlota (Villa La Carlota), DPTO. JUAREZ CELMAN, Provincia de Córdoba, en la MZA. 63 del plano oficial de esa localidad, y que según plano especial inscripto al nro. 34530 y planilla nro. 59248, se designa como LOTE 63j que mide 10 m de frente por igual contrafrente, por 30 m de fondo, lo que hace una SUP. 300 m2 y linda al N lote 63k; al S lote 63i; al O calle Victoriano Rodríguez; al E lote 63o. Antecedente Dominial: Cron. Dominio: Folio: 18359 Rep: 0 Año: 1974 Orden: 12441 Rep: 0 Depto: O Vuelto: N° - II).... Fdo. Rubén A. Muñoz: Juez. OTRO: AUTO N° 96. LA CARLOTA, 03 de abril de 2025. Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Ampliar la Sentencia n° 24 de fecha 31/01/2025 de manera que en aquellas partes de la resolución en las que se nombra al actor Fabio Rafael Ramón GARNICA, deberán adicionarse sus datos personales, los que se transcriben a continuación: “ ...DNI 20.846.511, CUIT N° 20-20846511-3, argentino, nacido el 30/03/1969, de estado civil casado en primeras nupcias con María Elena Alanis, con domicilio en calle Victoriano Rodríguez N° 476 de la ciudad de La Carlota, prov. de Córdoba...”. - II)...., protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Rubén A. Muñoz: Juez. Publicado en B.O. del 22/04 al 26/05/25

La Sra. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Río Cuarto, sec. 6, en autos “CABRERA MARTINA DEL CARMEN USUCAPION” EXPTE. N° 2210997, ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA N° 5 - RIO CUARTO, 26/02/2025. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Silvana Daniela ONTIVEROS Y LASTRA, D.N.I. 25.513.194 y, en consecuencia, declarar que, desde el cuatro de enero de dos mil quince (04/01/2015) ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga (veintinar), el inmueble que se describe como: “Lote N° 101 ubicado en la Mza Nro. 48 en la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura para usucapion, confeccionado por el Ingeniero Andrés Patricio, M.P. 5112, aprobado por la Dirección General de Catastro, en expediente No 0033-122012/2021, Plano Nro. 18-02-122012-2021, Tramite via Web Nro. 0000033691, que se describen de la siguiente manera: Inmueble ubicado en Departamento JUAREZ CELMAN, Pedanía La Carlota, Localidad de La Carlota, Mz. Of. 48, designado como Lote 101. Se describe de la siguiente manera: Parcela de 4 lados, que partiendo del vértice Sur-Este A y hacia el Nor-Oeste hasta el vértice B mide 25,00 m (lado B-A) colindando con calle Gari-

bautista Heredia (Matricula 724.051), al norte con la Parcela 2 propiedad de Sucesión Indivisa de Anastasio Saharrea (Fo 16559 Año 1961) y al sur con la Parcela 20 de Ida Marta Manchado (Mat. 660.053). El terreno se encuentra registrado a nombre de Anastasio Saharrea según consta en el Registro General de la Provincia al Do13439, Fo16559, To67, Ao 1961, y Planillas 79047 (año 1961) y 81705 y s.s. (año 1961), hoy convertido a Matrícula 1.705.440.”. interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2o) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 31 de diciembre de 2009. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el “Boletín Oficial” y en el Diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de la Sra. Martina del Carmen Cabrera, DNI N° 4.872.355, CUIL N° 27-04872355-7; fecha de nacimiento 24/08/49, argentina, viuda, jubilada con domicilio real en calle Pje. Tradición 369 la localidad de Vicuña Mackenna, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Vicuña Mackenna, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC. 5°)Regular los honorarios de la Dra. Ana Laura Cimadamore Fagiano, en la suma de Pesos Seiscientos treinta y cinco mil quinientos veinte (\$635.520), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase Saber.” Fdo: LOPEZ, SELENE CAROLINA IVANA (Juez). BOE 584051

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Rubén A. Muñoz, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Segovia, los estos autos caratulados: “ONTIVEROS Y LASTRA, SILVANA DANIELA - USUCAPION” (Expte. No 10938679), se ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA NUMERO: 50. LA CARLOTA, 21/04/2025. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Silvana Daniela ONTIVEROS Y LASTRA, D.N.I. 25.513.194 y, en consecuencia, declarar que, desde el cuatro de enero de dos mil quince (04/01/2015) ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga (veintinar), el inmueble que se describe como: “Lote N° 101 ubicado en la Mza Nro. 48 en la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura para usucapion, confeccionado por el Ingeniero Andrés Patricio, M.P. 5112, aprobado por la Dirección General de Catastro, en expediente No 0033-122012/2021, Plano Nro. 18-02-122012-2021, Tramite via Web Nro. 0000033691, que se describen de la siguiente manera: Inmueble ubicado en Departamento JUAREZ CELMAN, Pedanía La Carlota, Localidad de La Carlota, Mz. Of. 48, designado como Lote 101. Se describe de la siguiente manera: Parcela de 4 lados, que partiendo del vértice Sur-Este A y hacia el Nor-Oeste hasta el vértice B mide 25,00 m (lado B-A) colindando con calle Gari-

bautista Heredia (Matricula 724.051), al norte con la Parcela 2 propiedad de Sucesión Indivisa de Anastasio Saharrea (Fo 16559 Año 1961) y al sur con la Parcela 20 de Ida Marta Manchado (Mat. 660.053). El terreno se encuentra registrado a nombre de Anastasio Saharrea según consta en el Registro General de la Provincia al Do13439, Fo16559, To67, Ao 1961, y Planillas 79047 (año 1961) y 81705 y s.s. (año 1961), hoy convertido a Matrícula 1.705.440.”. interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2o) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 31 de diciembre de 2009. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el “Boletín Oficial” y en el Diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de la Sra. Martina del Carmen Cabrera, DNI N° 4.872.355, CUIL N° 27-04872355-7; fecha de nacimiento 24/08/49, argentina, viuda, jubilada con domicilio real en calle Pje. Tradición 369 la localidad de Vicuña Mackenna, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Vicuña Mackenna, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC. 5°)Regular los honorarios de la Dra. Ana Laura Cimadamore Fagiano, en la suma de Pesos Seiscientos treinta y cinco mil quinientos veinte (\$635.520), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase Saber.” Fdo: LOPEZ, SELENE CAROLINA IVANA (Juez). BOE 584051

EDICTO: La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 4 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dra. Luque Videla, María Laura, en autos “REMONDINO, BIBIANA - USUCAPION” (Expte. N° 12406821); ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 14/04/2025. Por cumplimentado lo requerido en el decreto que antecede. En consecuencia, provéase: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de los Sres. José Eugenio Luna, Cipriano Sergio Luna y Lorenza Ramona Luna y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: Lote de Terreno ubicado en departamento Río Cuarto, pedanía San Bartolomé en lugar que es parte del campo denominado “Las Mesadas”, Superficie total de 3 Hectareas 2.376 metros cuadrados, individualizado según datos de Catastro con el N° 2402383275338571, empadronado en la Dirección General Rentas bajo el número de cuenta 240201172811 inscripto en el RGP con la matrícula Nro. 1.589.864. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días (art. 783, 783 BIS y 783 TER del CPCC). De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes y/o sus sucesores y/o quienes surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias como posibles titulares de derechos, en calidad de terceros, para que

DEPORTES

en igual término comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPCC. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad Alpa Corral. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). Téngase presente la prueba ofrecida en la etapa procesal oportuna. Procedáse a recaratarular las presentes actuaciones. Notifíquese. - Fdo. Dra. Luque Videla, María Laura Juez Dra. Torasso, Marina Beatriz Secretaria. -

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados: “ESCUADERO, JORGE ADRIAN Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (Expte. 2558986), ha dictado la siguiente resolución: “LA CARLOTA, 26/03/2025. (...) Citese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente acción) para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.). a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 Cód. Proc. (...)” Fdo: Rubén Alberto Muñoz. Juez - ARRAZOLA Federico. Prosecretario. - El inmueble objeto del juicio ubicado en la ciudad de La Carlota, que se describe como: “l inmueble emplazado sobre línea de edificación de la calle Avda. Sabattini de la Manzana oficial 62, de la ciudad de La Carlota, que afecta las parcelas 1, 3, 4 y 10 y está designado como lote 12, todo esto según previa N° 345 de la delegación N° 14 de la Dirección de Catastro. El costado] Nor-Este: línea A.B tiene 12,05 mts. De longitud; al costado Sureste: línea B-C tiene 50,53 mts. De longitud; el costado Sur-Oeste: línea C-D tiene 12,05 mts. De longitud y el costado Nor-Oeste: línea A-D tiene 50,53 mts.

De longitud. Sus ángulos internos son de 90° 00' 00" y de su superficie de 608,89 mts.2.- El inmueble linda al Nor-Este con calle Avenida Sabattini, al Sur-Este con resto parcela 4 de Burgos Ramón, al Sur-Oeste con resto de parcela 4 de Burgos Ramón, al Nor-Oeste con resto parcela 1 de Díaz Santiago; resto parcela 3 de Nicanor Luis y resto parcela 10 de Solari Heberto Lorenzo. La mensura afecta al inmueble empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número 1801-0948196/1, 1801-0082032/1, 1801-1952260/7 y 1801-1952490/1 a nombre de Díaz Santiago, Nicanor Luis, Burgos Ramón y Solari Heberto Lorenzo y se encuentra descrito en los Dominios inscriptos en los F° 9.955, A° 1974 y F° 10.198 A°1979. Sobre dicho inmueble se encuentra realizado un plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Alfredo Juan Sibilla Matricula N° 1526/6, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia bajo Expte. Prov. 0588-005790-2015 con fecha 26 de marzo de 2015”

HUINCA RENANCÓ, 29/04/2025. Téngase presente. En virtud de ello, provéase a la demanda impetrada, a cuyo fin: por iniciada la presente acción declarativa de USUCAPION (art. 782 y ss. del CPCC) en contra de los herederos y/o sucesores de ANDRÉS SOLER, respecto del inmueble de que se trata. Imprimase el trámite de Juicio Ordinario. Citese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Andres Soler para que, en TRES (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A tales fines y atento constancias de autos, publíquense edictos. Asimismo, citese y emplácese por VEINTE (20) días mediante edictos que deberán publicarse diez (10) veces a intervalos regulares, dentro de un periodo de TREINTA (30) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario autorizado de la localidad más próxima al inmueble, bajo apercibimiento de ley (arts. 152 y 165 del CPCC.). A los mismos fines y en los términos de lo normado por el art. 784 del CPCC., citese y emplácese al Sr. Procurador del Tesoro (por la Provincia de Córdoba), a la Municipalidad que corresponda, y a los colindantes denunciados, para que en el plazo de TRES (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficiese para la exhibición de edictos a la Municipalidad y Juzgado que corresponda, en los términos del art. 785 del CPCC. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del juicio en el inmueble de que se trata a costa del actor y con intervención de

la Sra. Oficial de Justicia (art. 786 del CPCC). Ordénese de oficio la anotación de litis en relación al inmueble objeto del presente proceso, en los términos de lo normado por el art. 1905 in fine del CCC, como asimismo denúnciese de manera precisa el tiempo en que comienza la posesión (art. 1903 CCC). NOTIFIQUESE. Atento a que la parte actora ha proseguido la presente acción en estas actuaciones: acumúlense a estos autos las actuaciones caratuladas “RAVOTTI, PAULA Y OTRO — USUCAPION TRAM. ORAL” expte. 13247133. - En el día de la fecha se procedió a materializar la acumulación dispuesta en el decreto precedente.

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: “MONTOYA, OSCAR RICARDO -USUCAPION EXPTE. N° 11286844”, tramitados por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio descrito como, Parcela de 4 lados, que partiendo del vértice Nor-Este A y hacia el Sur-Este hasta el vértice B mide 100.00 m (lado A-B); desde el vértice B (con Angulo de 90°18'55") hacia el Sur-Oeste hasta el vértice C mide 211.49 m (lado C-B); desde el vértice C (con ángulo de 90°24'33") hacia el Nor-Oeste hasta el vértice D mide 100.00 m (lado D-C); desde el vértice D (con ángulo de 89°35'28") hacia el Nor-Este hasta el vértice inicial A (con ángulo de 89°41'04") mide 212.76m (lado D-A) cerrando la figura con una superficie de 2 has 1212m2; todo conforme plano de Mensura realizado por el Ing. Guillermo Rene Vidal (a los fines de la prescripción adquisitiva), aprobado en expediente 0033-127890/2022 visado con fecha 18/07/2022, que linda al Nor-Este: con camino Publico Acceso Este; al Sur-Este: con calle Publica; al Sur-Oeste: con calle Publica y al Nor-Oeste: con calle Publica, se encuentra empadronada bajo la cuenta n° 180111775271 a nombre de Rodríguez Manuel, nomenclatura catastral 18130280847563. El Dominio afecta parcialmente el Lote Quinta n° 204, y se encuentra inscripto al F°327v. A° 1919 y F° 429 A° 1930 a nombre de Ramon Olvera; Manuel Rodríguez, Agustín Salvador, Valentina Rodríguez Olivera, Albina Rodríguez Olivera, Marciana Rodríguez Olivera, Leonila Rodríguez Olivera y Ramona Rodríguez Olivera, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo

de treinta (30) días, en el “Boletín Oficial” y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. La Carlota, 08/04/2025.

En los autos caratulados: “EXPEDIENTE SAC: 11465284 - PEREZ, MARICEL ANALIA- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, que tramita por ante este Juzgado Civil y Comercial de 3° Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 6, sito en calle CORRIENTES ESQ. BALCARCE-PRIMER PISO. RIO CUARTO. CBA.- se ha dispuesto: Para iniciada la presente demanda de Usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Citese y emplácese a Sres. PEANO, NALDO ANTONIO, DNI 6.618.884, 2.- PEANO, LUIS ANGEL, DNI 6.639.348; 3.- PEANO, ALBERTO BARTOLOME, DNI 6.623.027, y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio ubicado en calle Almafuerte esquina Vicente Vaggione de Coronel Moldes Provincia de Córdoba-, descripción: Lote de terreno designado LOTE 1a de la Manzana J, en el plano confeccionado por el Ingeniero Civil don Julio A., Candia, inscripto bajo el nro. 73101 del protocolo de Planos y Bajo el nro. 98894 del Protocolo de Planillas de fecha 29 de marzo de 1977, de la colonia Domingo Funes, hoy dentro del pueblo de Coronel Moldes, Pedanía Tres de Febrero, Departamento Río Cuarto, de esta Provincia, midiendo dicho lote uno: ocho metros con noventa centímetros de frente al Norte por treinta y cinco metros de fondo o sea una superficie de CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS CON SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte, calle Libertad (HOY Vicente Vaggione), Al Sud y Este, Lote 1b y l, respectivamente del mencionado plano y al Oeste, calle Almafuerte, inscripto el Registro General de la Provincia al DOMINIO 2435 FOLIO 3428 AÑO 1967 Planilla de Loteo nro. 98895. Empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro. 240719391151, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. FDO: Dra. Gisela Bergia (secretaria)

Rio Cuarto, 19/12/2024. La Señora Jueza de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Nro. 7, en autos “MUCHUT, GERARDO SEBASTIAN - USUCAPION - USUCAPION - EXPTE. Nro. 403130”, citese y emplácese a los Sres. Servando VIDAL y Conail S. TIERNEY, como así también a todo aquel que se considere con derecho sobre el objeto de estos autos, sobre el inmueble designado como LOTE NÚMERO SIETE de la MANZANA SESENTA Y SIETE, del plano oficial de la localidad de VICUÑA MACKENNA, Pedanía La Cautiva, DEPARTAMENTO RÍO CUARTO, de esta Provincia de Córdoba, inscripto actualmente a la MATRICULA 1.848.583, que linda: 1) Lado Norte; con lotes tres y cinco (parcela 6 de Leonidas Héctor Centeno); 2) Lado Sur; con lotes nueve a, nueve b, nueve c y nueve (parcelas doce, once, diez y nueve de propiedad de David Rueda); 3) Lado Este; lotes ocho y diez (parcela tres de propiedad de José Marcos Balmaceda); 4)

GO ARIEL MONTENEGRO Y MAURICIO DAVID MONTENEGRO) - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, ha dictado la siguiente resolución: “Río Cuarto, 31/03/2025. (...) Atento ello, téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Citese y emplácese a ERNESTINA ROSA GASTALDI-DNI: 04.872.374, Roberto Giménez-DNI: 06.650.449 y PEDRO ADOLFO MONTENEGRODNI: 06.618.737 y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. (...) Respetto del inmueble descrito como: PARCELA de 4 lados que mide: 20,00 m en su lado Norte (A-B); 19,87 m en el Sur (C-D); y 100 m en sus lados Este (B-C) y Oeste (D-A); con ángulos de 89°55" en su vértice “B”, de 90°05" en el “C” y sus demás ángulos rectos; contando con una SUPERFICIE de 1993,43 m². Ubicado en Pucyrredón, Municipio de Vicuña Mackenna, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, Prov. de Córdoba, en calle José Cortez S/N designada como LOTE 101 de la MZA 20. Lindando al Norte con calle José Cortez; al Sur con Calle Amalia Etcheverría; al Este, resto Parcela 2 posesión de Giménez Roberto; y al Oeste con Calle Pública.

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de La Carlota, Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. N° 1, del Dr. Carlos E. Nolter, en autos “Pedraza, Estela Mary - Usucapion - medidas preparatorias para usucapion” (Expte. 6840174) Sentencia N° 23 del 30/01/2025 se ha hecho lugar a la demanda de usucapion respecto del inmueble que se describe: Fracc. de terreno con lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubic. en La Carlota, dpto. J. Celman, que se designa como LOTE 100 de la MZA 103, que mide y linda: lado N-E: mide 15 m., por linda con parte de la parcela 15 - Jorge Alaniz - Mat. 915.932; lado S-E: mide 40 m., donde linda con la parcela 12 - Mat. 1.185.686 - Costantino Stravinskis; lado S-O: mide 15 m., donde linda con calle María Acosta; ? lado N-O: mide 40 m., donde linda con la parcela 14- Juan Carlos Arduso - Mat. 680.721. Se encuentra empadronado en DGR bajo n° 180102737375 y en el RGP con la Mat. 1065364. Se ha publicado edicto de ley en el diario B. Oficial, n° de aviso 600329 La Carlota, 3/6/2025.-

Lado Oeste; con calle publica Mariano Moreno, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días. Fdo.: PUEYREDON, Magdalena (Jueza) - GIGENA Natalia - (Prosecretaria). -

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de La Carlota, Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. N° 1, del Dr. Carlos E. Nolter, en autos “Rodríguez, Miguel Ángel - Usucapion” (Expte. 2559126) hace saber que por Sentencia N° 172 del 03/12/2024 Se hace lugar a la demanda de usucapion respecto del inmueble que se describe: Fracc. de terreno edificado ubicado en la mza 15 de La Carlota, dpto. J. Celman, prov. de Córdoba, que se designa como lote 100, mide y linda: De frente al S-O, mide 14 mts., por donde linda con calle Echeverría, en su costado N-O consta de tres tramos, por donde linda con Parcela 004 perteneciente a González, R. Norma y el resto con propietarios desconocido, al N-E, línea con propietario desconocido y en su costado S-E linda parte con Parcela 001 perteneciente a la suc. indivisa de González Estanislao y parte con Parcela 002 perteneciente a la sucesión indivisa de González Ramona, sup. Total 338,87 mts2 Se encuentra empadronado en DGR en la cuenta N°18014116839. Se ha publicado edicto de ley en el diario B. Oficial, aviso n° 600330 La Carlota, 2/6/2025. -

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de La Carlota, Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. N° 1, del Dr. Carlos E. Nolter, en autos “Benítez, Diego Alejandro - USUCAPION” (Expte. N° 13152816)”, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en depto. Juárez Celman, pedanía La Carlota, en calle Chacabuco 1088 esq. Italia de La Carlota, designado en la DGR bajo el No 180106190354 a nombre de “GAGNOC DE QUIROGA R.S.” con una sup. de 909,32 m2, para que deduzcan su oposición dentro de los 6 días subsiguientes al vencimiento de la publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicado en B.O. del 14/05 al 13/06/25.

El Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 3ra. Nom. Sec. 6 de Río Cuarto, en autos “FILIPPA, LUIS ANTONIO- USUCAPION -EXPTE N° 13177081”, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Teresa Elisa Victoria MORICONI o Teresa Elisa Vittoria MORICONI, C.I. 452.866 y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio, mediante edictos, para que, dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble objeto de autos se encuentra en calle Tucumán N°973, en la localidad de General Cabrera, Pedanía Camerillo, Depto Juárez Celman, Pcia de Córdoba, con una superficie de 500 m2 y con 82,05 m2 edificados. El edicto en el Boletín Oficial fue publicado entre el 01/04/2025 al 30/04/2025, N° 589321

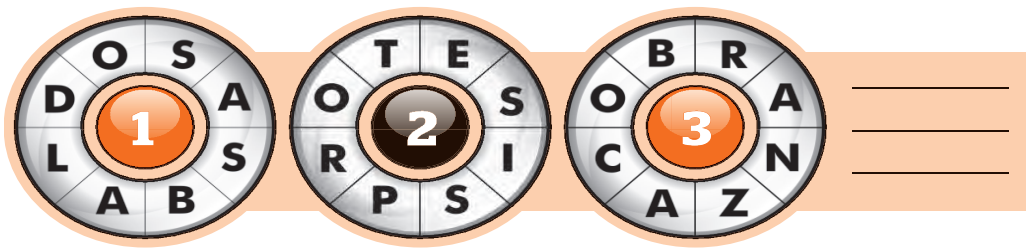
EDICTO: El Sr. Juez en lo Civil y Com. de La Carlota (Cba.) Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. No 2, a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, en autos: “CAMPANILE, MARTIN VALENTIN - USUCAPION” (Expte. N° 13152809)”, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en depto. Juárez Celman, pedanía La Carlota, en calle Chacabuco s/n de La Carlota, designado en la DGR bajo el No 180106190354 a nombre de “GAGNOC DE QUIROGA R.S.” con una sup. de 909,32 m2, para que deduzcan su oposición dentro de los 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicado en B.O. del 14/05 al 13/06/25.

EDICTO: El Sr. Juez en lo Civil y Com. de La Carlota (Cba.) Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. No 1, en autos: “BENÍTEZ, DIEGO ALEJANDRO - USUCAPION” (Expte. N° 13152816)”, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en depto. Juárez Celman, pedanía La Carlota, en calle Chacabuco 1088 esq. Italia de La Carlota, designado en la DGR bajo el No 180106190354 a nombre de “GAGNOC DE QUIROGA R.S.” con una sup. de 909,32 m2, para que deduzcan su oposición dentro de los 6 días subsiguientes al vencimiento de la publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicado en B.O. del 14/05 al 13/06/25.



ENTRETENIMIENTOS

Cada una de estas roscas esconde una palabra que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este.



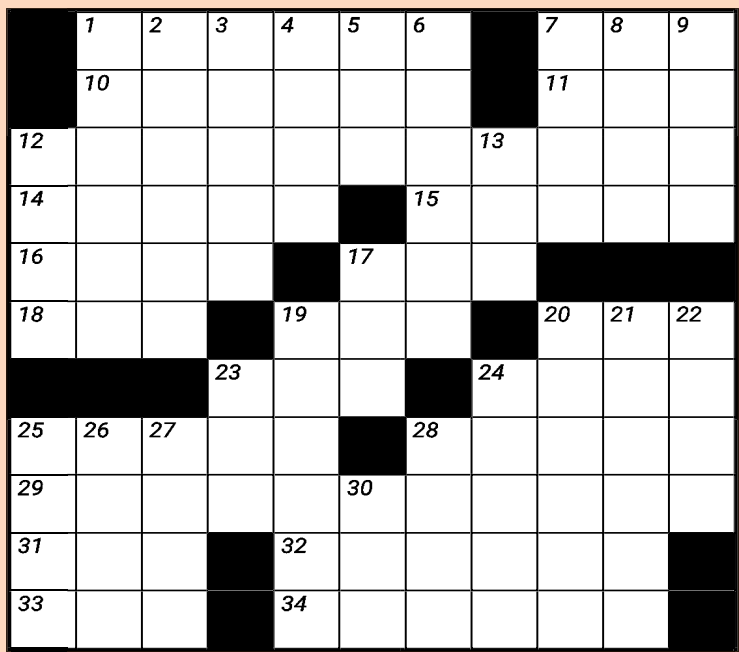
TRAYECTORIA 19V

FRASE CRUCI

Con la ayuda de la celebridad del día complete el crucigrama

HORIZONTALES

- 1. Reliquia musical en cajita, antepasado del CD.
- 7. 205 romanos.
- 10. Adecuado para hombres y mujeres.
- 11. Radio y TV italiana.
- 12. Presentimiento o intuición de algo por venir.
- 14. Relajados, distendidos.
- 15. Dócil, tranquilo.
- 16. Desalojado del Edén.
- 17. Pequeña insignia.
- 18. Prefijo: 'norte'.
- 19. Polo antártico.
- 20. Categoría de Premio Nobel.
- 23. Letras 'C'.
- 24. Infiltrado delator.
- 25. Renovar el aire.
- 28. Acelero el paso.



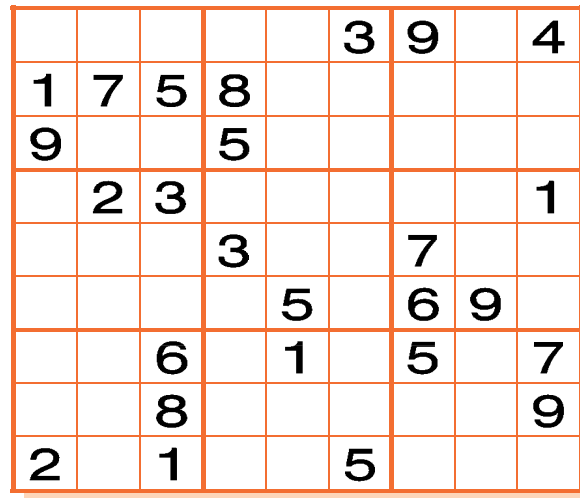
"Sin utopía la vida sería un ensayo para la muerte"

VERTICALES

- 29. Jabones de cocina.
- 31. ___ Tin Tin, perro de película.
- 32. Fuerzas militares con cazas.
- 33. Cada período histórico importante.
- 34. Paño de baño.
- 19. Joan Manuel ___, músico español.
- 20. Zaguán o primera pieza de la casa.
- 21. Captura, atrapa.
- 22. Zoológicos (abrev.).
- 23. Se precipita hacia abajo.
- 24. Barril, barrica.
- 25. Vasija de cuero.
- 26. Celebrar a carcajadas.
- 27. Volcán siciliano.
- 28. Abrillantador de pisos.
- 30. Pref. griego: 'tierra'.

LOS 10 ERRORES

Aunque ambos cuadros parecen idénticos, se esconden 10 diferencias entre ellos. ¿Puede encontrarlas?



SUDOKU AVANZADO

Complete el tablero llenando los casilleros con un número del 1 al 9 sin repetir ninguna fila o columna, ni en cada uno de los nueve cuadrados mayores.

SOPA DE LETRAS

TEMA: IDIOMAS DE EUROPA



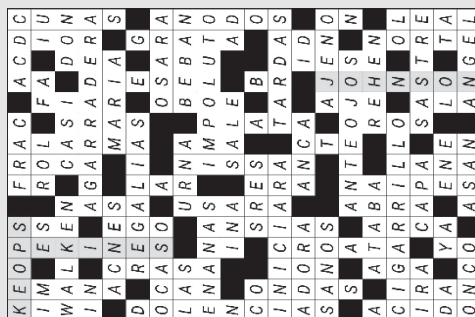
- 1 ALEMÁN
- 2 BÚLGARO
- 3 DANÉS
- 4 ESPAÑOL
- 5 ESTONIO
- 6 FRANCÉS
- 7 GRIEGO
- 8 HOLANDÉS
- 9 INGLÉS
- 10 ITALIANO
- 11 LETÓN
- 12 LITUANO
- 13 MALTÉS
- 14 PORTUGUÉS
- 15 RUMANO

Soluciones de Ayer

Roscas heredadas
1: MALVADOS
2: FUNDIDOS
3: INSULTOS
4: CONSULTA

Burbujas
AMARILLO
CARMESÍ

Crucigrama



Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - estebanroccia

FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL

Estudiantes y el grato balance de la primera ronda de competencia en Primera Nacional



Habiendo licenciado al plantel profesional para descansar y recuperar unos días, el DT Iván Delfino realizó un análisis de lo hasta aquí cosechado en equipo. Además vaticina lo que será la segunda fase del torneo del ascenso.

Estudiantes está tercero en la tabla de la Zona B, con 30 puntos (al aguardo del cotejo que tiene pendiente Deportivo Morón con Colón), a tres del, por ahora, líder de la zona: Gimnasia de Jujuy.

Redacción Puntal

Estudiantes culminó ayer su último día de entrenamiento en la Ciudad Deportiva "Pablo Aimar, en medio del "parate" en la competencia de Primera Nacional 2025, que como cada año propone que los equipos puedan descansar y aprovechar los días para recargar energías, en un torneo que es muy extenso y exigente.

Por estos días, el equipo que conduce con gran profesionalismo Iván Delfino se ubica tercero en la Zona B, con 30 puntos (al aguardo del cotejo que tiene pendiente Deportivo Morón con Colón, porque si gana El "Gallito" queda cuarto), a tres del por ahora líder de la zona Gimnasia de Jujuy, que podría perder ese lugar por Gimnasia de

Mendoza, que debe un partido postergado con San Telmo. Cruces claves que pueden definir mucho y por los que los del Imperio aguardan ansiosos el desenlace, ya que finalmente los posicionará en su zona. Aun así, lo ya conquistado supera las expectativas, para una primera ronda que casi en su totalidad los mantuvo siempre en zona de clasificación al Reducido.

El puesto alcanzado es producto de una serie de tres victorias y dos empates en las últimas cinco fechas; tal como lo manifestó siempre su entrenador supieron mostrarse bastante regulares, condición que siempre es importante para alcanzar lo propuesto para cada rival de turno, sobre todo en esta competencia del ascenso que es muy extensa y que se hace cada vez más complicada a medida que avanzan las fechas. Tal es así que

post cruce y triunfo con Central-norte en la ciudad, el propio DT comentó que necesitan seguir me-

Iván Delfino: "El equipo va a descansar hasta el próximo lunes por la tarde y luego nos abocaremos a entrenar y hacer lo que tenemos que hacer para cumplir con el objetivo".

jorando, sobretodo en los partidos en los que les dan la posesión. "Estoy contento con el último resultado y sobretodo con haber terminado así esta fase. Buscábamos

terminar de esta manera" afirmó el santafesino que en medio de su exigencia detalla que aún tienen para mejorar.

En la oportunidad ante los medios se refirió a que en la mitad de este torneo también se abrirá el mercado de pases, y que como todos los equipos de la categoría buscarán reforzarse en los puestos "que todos buscan". Sobre esto, manifestó sin detalles que no buscarán "incorporaciones sino refuerzos" haciendo alusión a lo que llegue para sumar que sea lo que está necesitando en su equipo.

Sobre lo que cree que le faltó a su equipo en el desarrollo de las fechas transcurridas, comentó que se les complicó en los partidos en los que les dieron la tenencia o posesión, ya que en esta categoría es difícil cuando los equipos se cierran atrás. "Rescato que el equipo

tuvo el temple de siempre de seguir manteniendo la cabeza en alto para ganar cada partido" afirmó el entrenador.

Los leones reconocen su fallas, pero también su sacrificio y orden para llegar a estas instancias con la regularidad planteada desde el primer día. Delfino y su cuerpo técnico tienen muy en claro lo planteado por la dirigencia celeste para este año y la realidad es que la primera etapa está cumplida.

Será momento de analizar al equipo, aguardar por nuevas figuras que lleguen para sumar y planificar la segunda ronda con el mismo criterio que les garantizó el buen juego y la lectura de cada rival de turno.

El desafío es grande pero Iván supo desde el primer día que su equipo tenía potencial para estar dentro de zona de clasificación.

DEPORTES



El plantel de Renato Cesarini que ganó en General Cabrera a Ateneo Vecinos por 3 a 1.

Foto: Gentileza Prensa de Renato Cesarini.

FÚTBOL REGIONAL. PRIMERA A

Renato Cesarini dejó abierta la definición del torneo Apertura “Rubén Ferrari”

El “naranja” derrotó en General Cabrera a Ateneo Vecinos por 3 a 1, quedó a 7 puntos del elenco “Tricolor” cuando quedan 12 puntos en juego. En la próxima fecha recibe a Juvenil y el líder visita a Belgrano de Mackenna

Carlos A. Valduvino. Redacción Puntal

El torneo Apertura “Rubén Ferrari” tuvo en los primeros minutos de ayer un golpe de efecto que la definición necesitaba. Es que en el estadio “José Melano” Renato Cesarini de Río Cuarto derrotó a Ateneo Vecinos barrio Argentino de General Cabrera por 3 a 1 y abrió la posibilidad de obtener el título de

400

son los goles que se marcaron en 150 partidos jugados en el Apertura. 236 los hicieron los locales y 164 los visitantes.

campeón a varios equipos, aunque es justo reconocer que el “Tricolor” lleva 7 puntos de ventaja sobre 12 puntos que quedan en juego. El partido que completó la decimoquinta fecha y que fue postergado por razones de fuerza mayor el pasado domingo, completó en la noche del martes, primeros minu-

tos de ayer, 90 minutos entre los dos equipos que se encuentran en la tabla en primero y segundo lugar. Además, ponía frente a frente a dos elencos que son dirigidos por técnicos que se conocen y ambos están realizando sus primeras armas en la primera división del súper competitivo certamen de la Liga Regional. Así es como los dirigidos por Fernando Rodríguez Vázquez llegaban al compromiso como cómodos punteros con 10 puntos de ventaja, sobre 15 por jugar, y los de Mariano Passero, con bajas en el equipo y la obligación de sumar los tres puntos para achicar esa diferencia. Al final los goles convertidos por Valentín Ducco de penal, Diego González y Alexis González, le dieron el triunfo al elenco riocuartense, mientras que Juan Velázquez había anotado el empate transitorio para el local en el transcurso del primer tiempo. Ahora, Renato Cesarini suma 30 puntos, producto de 8 triunfos, 6 empates y 1 derrota. Es el equipo que menos partidos perdidos tiene sobre los 20 participantes. Además, marca un hito en las campañas del elenco que tiene su desarrollo en el corazón del barrio

obrero, cumpliendo una actuación histórica desde lo deportivo en primera A para la entidad fundada el 2 de enero de 1990 y con reconocimiento jurídico desde el 21 de marzo de 1991.

El duelo entre técnicos jóvenes y conocidos quedó en favor de Mariano Passero. El DT de Renato Cesarini está realizando una histórica campaña en primera A con la entidad fundada el 2 de enero de 1990.

Ateneo Vecinos barrio Argentino, en tanto, mantuvo el primer lugar en el certamen con 37 puntos, producto de 12 triunfos, 1 empate y 2 derrotas. Queda al futuro de la competencia 12 unidades en juego y gran parte de lo que será el cierre del torneo se dará el próximo domingo. Es que Ateneo Vecinos tiene un difícil viaje a Vicuña Mackenna donde se mide con Belgrano de Vi-

cuña Mackenna, equipo que viene en levantada y con 23 unidades es uno de los elencos que se ubica en la mitad de la tabla. Renato Cesarini, por su parte, recibirá en el estadio “Blas Pachacho Mariscotti” a Acción Juvenil Tiro y Gimnasia de General Deheza, que al menos por esta semana tendrá al frente del plantel un cuerpo técnico interino, tras la salida de Maximiliano Ractoret, en un compromiso, donde una vez más tiene la obligación de ganar. Claro que esto le abre una nueva ventana de esperanza de llegar con chances de pelearle el campeonato a Independiente Dolores, que si bien es cierto está a 9 puntos, tres de ellos los disputa mano a mano en la última fecha con el Tricolor. Esa misma posibilidad le queda a Lutgardis Riveros de Alcira Gigena que comparte la tercera colocación con la Furia Roja con 28 puntos. En cuanto al torneo y en los 150 partidos que se jugaron hasta el presente, de los 190 que tiene en su total, el gol anotado por Alexis González para Renato Cesarini en la noche del martes en General Cabrera fue el tanto número 400 del certamen.

Primera A - Apertura		
Posiciones hasta hoy		
Equipo	Pts.	J.
1) Ateneo (GC)	37	15
2) Renato Cesarini	30	15
3) Lut.Riveros (AG)	28	15
4) Ind. Dolores (GC)	28	15
5) Municipal (AM)	27	15
6) Ac.Juvenil (GD)	26	15
7) Banda Norte	24	15
8) Everton Club (CM)	24	15
9) Sp. Atenas	23	15
10) Belgrano (VM)	23	15
11) Atlético Ad. María	23	15
12) Atl. Sampacho	15	15
13) A.A.Estudiantes	17	15
14) Belgrano (CM)	17	15
15) Atlético San Basilio	16	15
16) Toro Club (CM)	15	15
17) L. Roncedo (AG)	13	15
18) San Martín (VM)	11	15
19) Dep. Río Cuarto	5	15
20) Charrense FC	5	15

Nota: el campeón clasifica al TRFA, edición 2025/2026.

DEPORTES

FÚTBOL NACIONAL. COPA PAÍS 2025

En un partido con seis goles, el debut de la Liga Regional fue con un empate 3 a 3

Con un muy buen marco de público que estuvo en el Coqueto de San Basilio, el equipo de la dupla Giuliano - Echeverría, tuvo un difícil rival en la Liga General Roca. Brunelli, Cuello y Cordeiro anotaron los tantos del local

Redacción Puntal

En un partido que tuvo una lluvia de goles y con un marco muy bueno de público, el seleccionado de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto igualó en su debut en la Copa País ante la Liga del Departamento General Roca 3 a 3. El cotejo, que se jugó en el estadio de Atlético San Basilio, fue en-

El campeón argentino de 1973 con el seleccionado de la LRFRC, Francisco “Pipi” Gabassio, fue el responsable de dar el puntapié inicial del encuentro que se jugó en el Coqueto de San Basilio.

trenido por lo abierto del juego e impreciso por las acciones que tuvieron los dos conjuntos. El seleccionado de la Liga Regional terminó con 10 jugadores por la expulsión de Víctor Beraldi.

El desarrollo

Apenas el colegiado de la Liga Canalense de Fútbol Leonardo Reguera hizo sonar por primera vez su silbato, los dos equipos se olvi-



El seleccionado de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto empató en el debut de la Copa País.

Foto: Archivo

daron de sus arcos propios y pensaron en el de enfrente. Así fue cómo la Liga Roca avisó en la primera llegada y en la respuesta de la Liga de Río Cuarto, Mateo Brunelli capturó el balón en la salida del área y con un remate fuerte, potente y buena dirección,

el jugador del Deportivo Municipal de Adelia María estableció el 1 a 0 en favor del elenco local. El partido parecía tomar un sentido, pero el fútbol da sorpresas y en una acción no muy clara en el área del seleccionado regional, Reguera observó una mano de Cris-

tian Acosta y Juan Morales, de tiro desde los doce pasos tocó suave a la derecha, Andino hacia el otro y 1 a 1. En 13' minutos el partido estaba como al principio. Así fue cómo el visitante se sintió mejor en el campo de juego y

SINTESIS DEL PARTIDO	
SELECCIÓN LRFRC	3
SELECCIÓN LIGA ROCA	3

Selección Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto: Bruno Andino; Santino Hernández, Cristian Acosta, Milton Acosta y Federico Dho; Diego Nicolás Brito, Víctor Beraldi y Mateo Brunelli; Julián Messi y Agustín Cuello; Franco Martín Boasso. **DT:** Juan José Echeverría y Eduardo Giuliano. **Selección Liga General Roca:** Santiago Sosa; Martín Algañaras, Emiliano Berardo, Matías Tobares y Nicolás Debbia; Gaspar Jofré, Facundo Ceresole, Juan Morales y Lucas Díaz; Valentín Quiroga y Alejandro López. **DT:** Nicolás Flores. **Goles:** en el primer tiempo, 7'30" Mateo Brunelli (LRFRC); 13' Juan Morales (LGR), de penal y 44' Valentín Quiroga (LGR). En el complemento, 26' Agustín Cuello (LRFRC); 29' Gaspar Jofré (LGR); 43' Milton Cordeiro (LRFRC) y **Cambios:** en el ST, antes del inicio Edgardo Alborno y Tomás Prado por Santino Hernández y Franco Boasso (LRFRC); 18' Diego Gonzalez por Julian Messi (LRFRC) y Mario Laborda por Juan Morales (LGR). Incidencia: en el ST, 40' expulsado Víctor Beraldi (LRFRC). **Árbitro:** Leonardo Reguera (Liga Canals). **Cancha:** estadio El Coqueto, Atlético (SB).

El último enfrentamiento por certámenes nacionales y la historia que escriben padre e hijo Flessia

Carlos A. Valdivino. Redacción Puntal

El choque entre los seleccionados de fútbol de primera división entre la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto y Liga General Roca tiene su último antecedente en un choque en el Campeonato Argentino 1973, etapa provincial. Además, Eduardo Flessia y Marcelo Flessia escriben una parte de la historia del ayer y hoy de este encuentro deportivo, que anoche tuvo en San Basilio el partido apertura de la zona 5, región Centro de la Copa País. El 27 de mayo de 1973 comenzaba el largo camino del seleccionado que dirigió Norberto Carrizo y se consagró campeón.

El rebautizado estadio “Ciudad de Río Cuarto - Antonio Candini” fue escenario de ese encuentro que terminó con el triunfo de Río Cuarto por 3 a 2. Los goles del seleccionado regional fueron anotados por Aldo Domingo Arana, Carlos Domínguez y Víctor Heleno Torres. Los dos goles del elenco de la Liga Roca los anotó Marcos Merlo. La revancha se jugó en el escenario de Nelson Tomás Pege de Huinca Renanco el 3 de junio de 1973. El triunfo obtenido de local y la forma de disputa le daba la posibilidad a los locales de dar vuelta la historia. Eduardo Flessia, Víctor Heleno Torres y Ricardo Tomás Aimar marcaron los goles del equipo del

“Cabezón” Carrizo, para el 3 a 3 definitivo que le daba el pasaje a la semifinal de la provincia de Córdoba al seleccionado de la Liga Regional. En los dos partidos, el segundo marcador central fue Eduardo Flessia, quien junto con el “Isi” Cellucci fueron la dupla, completando la línea de cuatro Bernabé Contreras y Miguel Giordanini, con Julio Carranza en el arco. La anécdota que ayer PUNTAL recordaba con Eduardo Flessia fue que, en el segundo partido, todo fue muy difícil porque la Liga General Roca falló un penal ejecutado por el “Torino” cuando el cotejo estaba 0 a 0. En el Coqueto, el símbolo y capitán de una gran campaña del Club Sportivo y Biblioteca Atenas e hijo de Eduardo, Marcelo Flessia fue el

kinesiólogo del seleccionado de la Liga Regional de General Roca. El fútbol de tierra adentro en nuestro país nos acaricia y nos brinda esta posibilidad de frescura en medio de una competencia nacional. Así es cómo Marcelo, hoy disfruta de su presente profesional llevando adelante su trabajo en la ciudad de Huinca Renanco, y cómo no podía ser de otra manera, nunca se alejó del deporte que lo tuvo como gran protagonista, el fútbol. Padre e hijo. Un sentimiento de pasión por el fútbol. Eduardo campeón con el seleccionado de la Liga Regional de Río Cuarto en 1973. Marcelo, escribiendo su historia en la Liga Roca, siendo parte del cuerpo técnico.

antes de la igualdad Martín Boasso había marcado, pero el árbitro observó una mano del delantero de Atlético San Basilio. Y sobre en el cierre del primer tiempo, el delantero del Deportivo Moto Kart de Jovita, Valentín Quiroga puso el 2 a 1 con el que se fueron al descanso. En el inicio del complemento, la visita fue mejor que el seleccionado local. Pero, con el transcurrir de los minutos, los dirigidos por la dupla Echeverría-Giuliano a fuerza de amor propio y fuerza, puso al equipo de la Liga Roca, hasta que Agustín Cuello marcó el empate a los 26'. Cuando el local se iba en busca del desnivel, la Liga Roca pegó el tercer “cachetazo” en los pies de Gaspar Jofré a los 29. Con el 2-3 en contra, el seleccionado de la Liga Regional fue a buscar el empate como sea, la expulsión del capitán Víctor Beraldi lo dejó con un jugador menos y, en el cierre, Milton Cordeiro puso el 3 a 3 final.

DEPORTES

FÚTBOL



Edison Cavani se esfuerza, ya que está complicada su presencia en el Mundial de Clubes.

La carrera contra el tiempo de Cavani: Boca sueña con tenerlo al menos en el banco ante Benfica

La recuperación del uruguayo, de su desgarró, es más lenta de lo esperada

Agencia NA

A menos de dos semanas del debut de Boca en el Mundial de Clubes ante Benfica, la gran incógnita gira en torno a Edinson Cavani. El delantero uruguayo sigue sin realizar tareas de campo debido a un desgarró en el gemelo derecho y su presencia como titular está prácticamente descartada. La recuperación es más lenta de lo esperado y, con suerte, recién podría reintegrarse al grupo el 9 de junio, cuando el plantel ya esté instalado en Miami. El Matador era la gran apuesta de Juan Román Riquelme para representar al club en este certamen internacional. Pero las lesiones condicionaron su temporada: en los últimos 45 días, solo disputó 33 minutos en la eliminación frente a Independiente, y forzar su regreso en aquel encuentro lo llevó a sentirse muscularmente. Desde entonces, entrena de manera diferenciada y se convirtió en una preocupación mayor para todo el cuerpo técnico. Miguel Ángel Russo tuvo una charla directa con Cavani apenas asumió. El objetivo fue transmitirle calma y evitar nuevas recaídas: "Un día más es mejor que 10 días menos", dijo el entrenador. Así las cosas, el panorama actual indica que Cavani solo llegaría con lo justo al primer partido del Mundial de Clubes. En el mejor escena-

rio, podría ocupar un lugar en el banco de suplentes y sumar algunos minutos si el desarrollo del encuentro lo permite. La verdadera esperanza pasa por tenerlo en plenitud para el cruce ante Bayern Munich en el siguiente partido de la fase de grupos. En su ausencia, Miguel Merentiel asoma como el 9 titular para enfrentar al Benfica. Con Milton Giménez recién recuperado de una lesión en el tobillo, el uruguayo ex-Defensa y Justicia será la referencia ofensiva en un esquema que, todo indica, contará con un solo delantero de área.

Pellegrino y Braidá

En tanto, Boca pretendería cerrar dos nuevas incorporaciones, los defensores Marco Pellegrino y Malcom Braidá, por pedido de Miguel Ángel Russo en este breve mercado de pases que se abrió para el Mundial de Clubes. En primer lugar están muy avanzadas las gestiones con el Milan de Italia, dueño del pase del defensor de Huracán que llegó a la final del Apertura, para hacerse con los servicios del jugador de 22 años. Por otro lado, el Consejo de Fútbol hará un esfuerzo por Malcom Braidá, referente de San Lorenzo. Según trascendió, ambos clubes ya tendrían conversaciones por el marcador de punta y el mismo habría dado el visto bueno para desembarcar en La Ribera. La cláusula de rescisión del cordobés rondaría los 1.2 millones de dólares, pero el cuadro azul y oro podría desembolsar entre 1.8 y 2 millones de la divisa estadounidense para asegurarse al futbolista.

Maxi Salas, la prioridad de River para el mercado de pases

Gallardo habló con el delantero para tentarlo como refuerzo. Racing se planta: sólo lo dejará ir si pagan la cláusula de US\$8 millones

Agencia NA

River ya se mueve de cara al mercado de pases exclusivo para el Mundial de Clubes y tiene un nuevo objetivo en la mira: Maximiliano Salas. El delantero de Racing aparece como una de las prioridades de Marcelo Gallardo, quien trabaja en sintonía con la dirigencia millonaria para reforzar el plantel.

La intención inicial era tener a los refuerzos para el Mundial de Clubes, pero los tiempos juegan en contra y por eso los que no llegan, apuntan a incorporarlos después de la competencia internacional de cara a la Copa Libertadores. El primer refuerzo del Millonario es Lautaro Rivero, quien estuvo a préstamo en Central Córdoba de Santiago del Estero, equipo con el que jugó la Copa Libertadores, y además, Gallardo quiere sumar a dos o tres jugadores más. En ese contexto, Gallardo solicitó expresamente avanzar por Salas, figura de Racing y pieza clave en el ataque del equipo de Gustavo Costas. La postura de Racing es firme y no quiere venderle jugadores a rivales directos, por lo que, si el club de Núñez quiere contar con el jugador deberá pagar la cláusula de rescisión que es de ocho millones de dólares y consultarle al futbol-



Maximiliano Salas, una pieza clave de Racing que quiere River.

lista si quiere vestir la camiseta del River. Salas, de 27 años y con contrato en Racing hasta fines de 2026, es un delantero profesional que puede moverse por todo el frente de ataque y en River consideran tentar al jugador para que presione su salida, debido a que desde Avellaneda no lo dejarán irse por menos del monto de la cláusula. La posibilidad de que el jugador llegue al Mundial de Clubes es casi nula, por lo que el objetivo es tenerlo disponible para los cuartos de final de la Copa Libertadores en caso de avanzar. Con 13 goles y siete asistencias en 76 partidos en Racing, el delantero iría al Millonario para reforzar el ataque que hoy en día tiene como titulares a Facundo Colidio y Sebastián Driussi. Gallardo lo quiere como revol-

sivo, ya que tiene capacidad de sacrificio y desequilibrio en los metros finales.

Adam Bareiro aclaró su situación contractual con River. El delantero paraguayo, que fue cedido a Al Rayyan por seis meses, confirmó que el club qatari no ejecutará la opción de compra: "Ya tengo entendido que no la van a ejecutar, así que ahora toca descansar y ver qué será de mi futuro. Sería lindo volver al club que confió en mí, pero hay muchas cosas para hablar".

El Real Madrid se adelanta al PSG por Franco Mastantuono

Real Madrid aceleró las gestiones para quedarse con la promesa de River, Franco Mastantuono, ante el avance silencioso pero firme del Paris Saint-Germain, que también pretende al juvenil de 17 años. La Casa Blanca, decidida a no perderlo, mandó a su jefe de scouting, Juni Calafat, a Buenos Aires para reunirse con sus representantes y reforzar su propuesta. El Merengue ya había marcado el terreno tiempo atrás, aunque en ese entonces priorizó otros talentos como Arda Güler. Sin em-

bargo, el interés renovado del PSG -con llamadas directas de Luis Enrique incluidas- forzó al Madrid a anticiparse. La idea es clara: ejecutar la cláusula de 45 millones dólares que incluya variables y bonos, en una operación similar a la realizada por el brasileño Endrick. El plan sería que Mastantuono permanezca en Núñez al menos hasta fin de año, participando del Mundial de Clubes y la definición de la Copa Libertadores. River, por su parte, mantiene una postura firme: no negociará por debajo de la cláusula; si bien

Jorge Brito, presidente de la institución millonaria, mantiene una buena relación con Florentino Pérez -presidente del Real Madrid-, desde el club insisten en que es por la cláusula o nada. El futbolista habría manifestado su deseo de jugar en el equipo español y espera que el Real Madrid iguale las ofertas del PSG que por ahora se encuentran congeladas. Mastantuono suma 19 partidos oficiales en la temporada, con siete goles y cuatro asistencias, y se perfila como uno de los talentos más prometedores del fútbol argentino.

FÚTBOL. ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

La selección argentina visita a Chile, en el partido que marcará el regreso de Messi

El partido se jugará desde las 22 en el estadio Nacional y será arbitrado por el venezolano Jesús Valenzuela

Agencia NA

La selección argentina visitará hoy a su par de Chile, en un partido correspondiente a la decimoquinta fecha de las Eliminatorias Sudamericanas, que además estará marcado por el regreso de Lionel Messi.

El encuentro, que está programado para las 22, se llevará a cabo en el Estadio Nacional Julio Martínez Pradanos, contará con el arbitraje del venezolano Jesús Valenzuela, mientras que en el VAR estará su compatriota Juan Soto y se podrá ver a través de TyC Sports, Telefé y TV Pública.

La selección dirigida por Lionel Scaloni llega en un gran momento, ya que en la última doble fecha de Eliminatorias Sudamericanas consiguió un triunfo ante Uruguay en el Estadio Centenario, mientras que, solo unos días después, goleó 4-1 a Brasil, en un partido histórico que, además, le permitió asegurarse la clasificación al Mundial 2026 que se llevará a cabo en Estados Unidos, Canadá y México.

Incluso, el vigente campeón del Mundo y bicampeón de América podría asegurarse la primera posición de la tabla en caso de sumar de a tres y que Ecuador no le gane a Brasil.

Para visitar a Chile, en el arco estará, como suele ser habitual, Emiliano Dibu Martínez, quien tendrá por delante a los defensores Nahuel Molina, Cristian Romero, Leonardo Balerdi (en lugar del suspendido Nicolás Otamendi) y Nicolás Tagliafico.

Las únicas incógnitas de la selección pasaban por el mediocampo, ya que el único disponible de los que suelen ser parte del 11 titular es Rodrigo de Paul y Scaloni decidió que lo acompañe Exequiel Palacios, mientras que por afuera

irían Giuliano Simeone y Thiago Almada o Nico Paz, quienes aún luchan por ese último puesto.

Además, se dará el regreso de Messi, quien se había perdido la última doble fecha por una lesión muscular, y su compañero en la delantera será Julián Álvarez, de gran temporada en el Atlético Madrid de España.

Chile, por su parte, llega en un durísimo momento ya que marcha último con solo 10 puntos y una derrota dejaría a la selección trasandina con un pie y medio afuera del próximo Mundial, que representaría su tercera ausencia consecutiva en este torneo.

El equipo dirigido por Ricardo Gareca solo ganó dos partidos en las actuales Eliminatorias y una nueva derrota podría significar el fin de ciclo para el Tigre.

Probables formaciones

Chile: Brayan Cortés; Felipe Loyola, Guillermo Maripán, Francisco Sierralta, Gabriel Suazo; Arturo Vidal, Rodrigo Echeverría, Vicente Pizarro; Darío Osorio, Alexis Sánchez y Lucas Cepeda. **DT:** Ricardo Gareca.

Argentina: Emiliano Martínez; Nahuel Molina, Cristian Romero, Leonardo Balerdi, Nicolás Tagliafico; Giuliano Simeone, Rodrigo de Paul, Exequiel Palacios, Thiago Almada; Lionel Messi y Julián Álvarez. **DT:** Lionel Scaloni



Con varios cambios obligados, la selección campeona del mundo se presentará en Chile por la fecha 15 de las Eliminatorias.

Las deficiones de Lionel Scaloni en la previa de otro juego

En la previa del partido de hoy ante Chile, el DT Lionel Scaloni, dejó algunas definiciones, entre ellas la presencia de Messi.

“Todavía no está decidido si va a jugar de arranque. Es evidente que estamos en condiciones de poder probar otras cosas. En principio, está para jugar, está bien y viene de un buen partido el fin de semana pasado”.

Además, dio su opinión acerca

del arribo del entrenador Carlo Ancelotti a la selección de Brasil: “Me parece muy bien que técnicos europeos vengan a dirigir a Sudamérica. Ancelotti va a jerarquizar aún más a Brasil, creo que va a estar bueno”.

Sobre Chile dijo: “Ha hecho partidos muy buenos. Frente a Paraguay termina perdiendo sin merecerlo. Es un equipo que hace un buen fútbol, pregona el ataque

y está necesitado de puntos. Nuestra línea de juego no va a cambiar. Es una buena prueba”.

Por último, habló acerca de los jugadores del fútbol argentino que fueron convocados para la doble fecha de Eliminatorias: “A medida que el equipo necesite jugadores, no miramos dónde juegan. Vimos que la posibilidad del fútbol local estaba latente por puestos complicados”.

Ecuador buscará la clasificación al Mundial y sorprender a Carlo Ancelotti en su debut como director técnico de Brasil

La selección de Ecuador, una de las grandes sorpresas de las Eliminatorias Sudamericanas, recibirá a Brasil, que tendrá como principal novedad el debut del italiano Carlo Ancelotti como DT.

El encuentro se disputará en el Estadio Nacional Banco Pichincha a partir de las 20, se podrá ver por TyC Sports, mientras que el árbitro será el chileno Piero Maza.

Ecuador, que es dirigido por el argentino Sebastián Beccacece, viene siendo una de las grandes revelaciones de estas Eliminatorias Sudamericanas, ya que marcha segundo con 23 puntos pese a la sanción de tres unidades que sufrió por la irregular convocatoria de Byron Castillo.

En caso de conseguir un histó-

rico triunfo ante su gente y que Venezuela y Bolivia empaten, se asegurarán un lugar en la próxima cita mundialista.

Brasil cuenta con la novedad de que debutará su nuevo director técnico, el histórico italiano Carlo Ancelotti, quien viene de dirigir al Real Madrid durante las últimas cuatro temporadas.

La Verdeamarela atraviesa un muy flojo momento, ya que está cuarta con 21 puntos y muy difícilmente pueda asegurarse la clasificación en esta doble fecha.

En su última presentación, sufrieron un baile histórico ante la Selección argentina que terminó en una goleada por 4-1 y en la salida del director técnico Dorival Júnior.

Paraguay-Uruguay, un duelo clave

La selección de Paraguay recibirá a su par de Uruguay, en un partido clave de cara al objetivo de ambas selecciones de clasificar al Mundial de Estados Unidos, Canadá y México 2026.

Jugarán desde las 21 con el argentino Darío Herrera como juez principal y se podrá ver por DSports.

Paraguay, que es dirigida por el argentino Gustavo Alfaro, en el último año se convirtió en una de las selecciones más complicadas del continente, llegando a un acumulado de ocho partidos sin conocer la derrota.

Además, durante este periodo consiguió triunfos históricos ante Argentina y Brasil, mientras que

en su visita a Uruguay rescató un empate.

Marcha quinto con 21 puntos y en esta fecha podría asegurarse un lugar al menos en el Repechaje para entrar al Mundial 2026.

Uruguay, por su parte, había tenido un gran arranque en las Eliminatorias, peleándole por la primera posición a la Selección argentina. Sin embargo, la caída en las semifinales de la Copa América les pegó muy fuerte y, a partir de allí, solo ganó uno de sus últimos ocho partidos.

De esta manera, el equipo dirigido por el argentino Marcelo Bielsa llega a la fecha 15 de las Eliminatorias Sudamericanas en la tercera posición, también con 21 puntos.

POSICIONES HASTA HOY		
Equipo	Pts.	J.
1) Argentina	31	14
2) Ecuador	23	14
3) Uruguay	21	14
4) Brasil	21	14
5) Paraguay	21	14
6) Colombia	20	14
7) Venezuela	15	14
8) Bolivia	14	14
9) Perú	10	14
10) Chile	10	14
Nota: Los seis primeros clasifican al Mundial. El séptimo juega un repechaje.		

DEPORTES

DEPORTE MOTOR

Francisco Figueroa-Florencia López Tapia los ganadores del 10º Paseo Regulado de Clásicos y Sport

El binomio riocuartense se impuso en Contemporáneos B y en la Clasificación General de la 3ª fecha del Campeonato Mediterráneo de Regularidad

Redacción PPC. Especial para Puntal

El 10º Paseo Regulado de Clásicos y Sport, tercera fecha del Campeonato Mediterráneo de Regularidad, se corrió el sábado pasado con un recorrido de 156 km, largando desde la localidad de La Cruz, pasando por Río de los Sauces, Alpa Corral, donde se realizó una neutralización, para finalizar en Río Cuarto.

La competencia contó con la dirección de Marcelo Gómez, quien diseñó una muy entretenida prueba, que junto al excelente clima y el siempre atractivo paisaje de las sierras cordobesas, coronó con singular éxito con un almuerzo y entrega de presentes y premios en el Centro Cultural El Andino de nuestra ciudad.

El triunfo en la clasificación general correspondió al binomio representativo de Río Cuarto, Francisco Figueroa-Florencia López Tapia, que con los 328 puntos que marcaron, lograron por primera vez el triunfo de una categoría con instrumental original por sobre la categoría PRO, que tiene la posibilidad de incorporar cámaras y velocímetros y cuantavuelts adicionales al original.

Los resultados del 10º Paseo Regulado de Clásicos y Sport

Históricos y Contemporáneos A: 1º Bautista Bonansea-Martín Coser (Peugeot 404 1972 - Dalmacio Vélez) 729 puntos; 2º Martín Mirkin-Santiago Raschi (Alfa Romeo Julieta 1961 - Córdoba) 2.103 y 3º Luis Arnijas-Cristian Villegas (Chevrolet 400 1971 - Va. Mercedes) 2.135

Contemporáneos B: 1º Francisco Figueroa-Florencia López Tapia (Ford Escort Ghia 1.8 1992 - Río Cuarto) 328 puntos; 2º Carlos Pereyra-Gustavo Cena (Fiat 128 1977 - Río Cuarto) 816 y 3º Hugo Palmero-Omar Palmero (VW Gol 1992 - Va. Mercedes) 885.

Modernos: 1º Jaime Arnijas-Franco Arnijas (Audi TT 1999 - Va. Mercedes) 693; 2º Facundo Nicolai-Hugo Pascual (Rover 620 dsi 1997 - Río Cuarto) 797 y 3º Joaquín Ribodino-Tomás Ribodino (Mitsubishi Lancer 1999 - Laguna Larga) 2.529.

Actuales: 1º Fernando Tumas-Laura Acosta (Mercedes C200



Figueroa-López ganadores en Contemporáneos B y en la General de la 3ª fecha del Campeonato Mediterráneo de Regularidad.

2010 - Va. María) 627; 2º Raúl Calvo-Santino Calvo (Ford Mustang 2005 - Río Cuarto) 3.923 y 3º Jorge Gualdoni-Luciano Rodríguez (Fiat Strada 2016 - Río Cuarto) 21.079.

Pro: 1º Ítalo Cravero-Carlos Virga

(Peugeot 404 1975 - Río Tercero) 380 puntos; 2º Carlos Bianchi-Libía González (BMW 520 1980 - Río Cuarto) 547 y 3º Gastón Carletti-Matías Mezzano (Renault 18 TX 1981 - Laboulaye) 707.

La clasificación general, donde se juntan todas las categorías, excepto PRO, con un hándicap por el modelo del auto quedó en manos de Francisco Figueroa-Florencia López Tapia (Ford Escort Ghia 1.8 1992 - Río Cuarto) 328 pto; 2º Bautista Bonansea-Martín Coser (Peugeot 404 1972 - Dalmacio Vélez) 729 y 3º Carlos Pereyra-Gustavo Cena (Fiat 128 1977 - Río Cuarto) 816.

Luego de tres fechas, así quedaron los respectivos campeonatos:

Pilotos

Contemporáneos A: 1º Joaquín Cepeda 550 puntos; 2º Bautista Bonansea 512 y 3º Víctor Zabala 424

Contemporáneos B: 1º Francisco Figueroa 576 puntos; 2º Carlos Pereyra 560 y 3º Horlando Gastaldi 477.

Modernos: 1º Jaime Arnijas 600; 2º Facundo Nicolai 518 y 3º Joaquín Ribodino 518

PRO: 1º Ítalo Cravero 576 puntos; 2º Raúl Stronatti 456 y 3º Jorge Caviglia 453.

Navegantes:

Históricos y Contemporáneos A: 1º Carlos Rubiolo 550 puntos; 2º

Martín Coser 512 y 3º Roberto Campagnolo 312.

Contemporáneos B: 1º Florencia López Tapia 576 puntos; 2º Gustavo Cena 560 y 3º María Inés Cuenca 477

Modernos: 1º Franco Arnijas 600 puntos; 2º Tomás Ribodino 470 y 3º Daniel Nicolai 328

PRO: 1º Carlos Virga 576 puntos; 2º José Eduardo Nini 456 y 3º Francisco Caviglia 453.

La Copa Challenger

Pilotos: 1º Jaime Arnijas 78 pto; 2º Francisco Figueroa 64 y 3º Carlos Pereyra 62; 4º Joaquín Cepeda 47 y 5º Bautista Bonansea 33

Navegantes: 1º Franco Arnijas 78 puntos; 2º Florencia López Tapia 64; 3º Gustavo Cena 62; 4º Carlos Rubiolo 47 y 5º Santiago Raschi 35.

La Copa de Clubes, donde suman todos los pilotos que representan a los mismos:

1º Clásicos y Sport (Río Cuarto) 2.849 puntos; 2º Escudería Mediterránea (Córdoba) 2.117; 3º Club Talleres Vehículos Antiguos Río Tercero 1.772; 4º Ruta del Cordero (Del Campillo) 1.279 y 5º Asociación Vehículos Antiguos Villa Mercedes (Va. Mercedes) 1.055.

La próxima fecha será el 28 de junio con epicentro en Laguna Larga, donde se realizará el Desafío Cachicoya - 100 Millas día de la Bandera.

Tenis: Novak Djokovic avanzó a las semifinales de Roland Garros

El serbio Novak Djokovic, a sus 38 años, continúa demostrando su vigencia en el circuito profesional y aseguró su pase a las semifinales de Roland Garros tras vencer a Alexander Zverev en cuatro sets por 4-6, 6-3, 6-2 y 6-4 y en la próxima instancia enfrentará al italiano Jannik Sinner.

Zverev logró imponerse en el primer set por 6-4 gracias a una sólida gestión de sus turnos de saque y un planteo estratégico que neutralizó los intentos de Djokovic para ponerse en ventaja y romper su ofensiva.

Sin embargo, el actual campeón reaccionó en el segundo parcial, ajustó su juego y logró quebrar en el cuarto game, lo que le permitió equilibrar el marcador con un 6-3.

En el tercer set, Djokovic incrementó la intensidad y mostró dominio en los intercambios, logró forzar errores de su rival y con dos quiebres a su favor, selló el

parcial por 6-2 y se acercó a la victoria.

Finalmente, en el cuarto set, el número uno del mundo mantuvo la presión desde la devolución, consiguió un quiebre temprano y administró su ventaja hasta cerrar el encuentro con un 6-4.

Djokovic, que venía de capa caída en los últimos meses, viene de ganar su título número 100 en el ATP 250 de Ginebra, mientras que en Roland Garros jugó en un gran nivel para llegar a esta ronda sin ceder sets.

El serbio, que hace pocos días cumplió 38 años, va en busca de su cuarto Roland Garros y de su título de Grand Slam número 25.

Sinner venció sin problemas a Bublik

El tenista italiano y número 1 del mundo, Jannik Sinner, se metió en las semifinales de Roland Garros, el segundo Grand Slam de la temporada, luego de su triunfo en sets corridos ante el kazajo Alek-



Novak Djokovic más vigente que nunca.

sandr Bublik.

Sinner, que va en busca de su cuarto título de Grand Slam y el primero en París, se impuso por 6-1, 7-5 y 6-0 luego de una hora y 49 minutos de juego.

[illegible]

@turismocba

CAPITAL DE ESCAPADAS

TODO EL AÑO

Agencia
CÓRDOBA
TURISMO



GESTIÓN
MARTÍN
LLABRERA

[illegible]

POLICIALES

Mató su esposa e hijos y luego se suicidó en Tres Arroyos

El hombre de 40 años se quitó la vida al arrojarle debajo de un camión. La mujer tenía 24 y los niños 4 y 8

Agencia N.A.

Un hombre de 40 años asesinó a su esposa y sus dos hijos menores de edad y luego se quitó la vida tras arrojarle a las ruedas de un camión que transitaba por un tramo de una ruta próxima a la localidad bonaerense de Tres Arroyos.

Según pudo saber Noticias Argentinas el episodio, que conmociona a Tres Arroyos y alrededores, ocurrió ayer a la tarde cuando perso-

nal policial, tras un llamado de emergencias, se dirigió a una vivienda ubicada en la calle Larrea al 100 de dicha ciudad

Una vez en el interior de la finca los policías hallaron en una de las dependencias el cuerpo sin vida de una mujer identificada posteriormente como Rocío Villarreal de 24 años.

Un investigador dijo que "a prima facie la mujer habría fallecido ahorcada con un cable que se encontraba en el lugar, situación por la cual procedieron a buscar a su

esposo quien estaba con sus dos hijos de 8 y 4 años".

Fue así que los efectivos comenzaron a dar con el paradero del hombre identificado como Fernando Del Archiprete, de 40 años quien según familiares y allegados se encontraba con sus dos pequeños hijos.

Con el correr de las horas los investigadores fueron notificados de que se había registrado un siniestro vial en el kilómetro 65 de la ruta nacional 228 que une Tres Arroyos con Necochea.

En ese lugar se determinó que una persona se había arrojado bajo las ruedas de un camión con acoplado.

Los voceros indicaron que, una vez en el lugar, personal policial procedió a identificar a la persona fallecida, y que se trataba de Fernando del Archiprete, pero no se encontraban los dos menores.

Posteriormente hallaron la camioneta del hombre, una Renault Duster, próxima a un monte y a pocos metros los cuerpos sin vida de las dos criaturas.

Por el hecho personal de la policía científica acudió al lugar para determinar cómo murieron las dos criaturas como así también en búsqueda de elementos para determinar lo que había sucedido.

La Justicia estableció una investigación por doble homicidio y suicidio, aunque también se presume la hipótesis de que este hombre habría estrangulado a su esposa en el interior de su casa, para luego llevar a sus hijos hasta la ruta, donde los asesinó y terminó quitándose la vida.

AVISOS FÚNEBRES

†
PERALTA RAMON AGUSTIN
(q.e.p.d.)

El día miércoles 04-06-2025 ha dejado de existir PERALTA RAMON AGUSTIN a los 83 años. Sus restos fueron velados en sala COMUNAL DE BALLESTEROS SUD en la localidad de BALLESTEROS SUD. Su Inhumación se realizará en el cementerio - BALLESTEROS SUD el día 05-06-2025 a las 11:00 horas.

Sin oficio religioso. Domicilio Particular: SERAFINA CASAS S/N / BALLESTEROS SUD.

†
ALVERA OSVALDO PEDRO
(q.e.p.d.)

El día miércoles 04-06-2025 ha dejado de existir ALVERA OSVALDO PEDRO a los 79 años. Sus restos fueron velados en sala COOP DE POSE en la localidad de JUSTINIANO POSE. Su Inhumación se realizará en el cementerio -

JUSTINIANO POSE el día 05-06-2025 a las 11:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: TTE ORIGONE 222 / JUSTINIANO POSE

†
DUFLOS AMALIA RAMONA
(q.e.p.d.)

Falleció el día 03 de junio a los 84 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados a la localidad de Noetinger para ser inhumados en el cementerio local. D/P Misiones 176 - Noetinger.

†
LÓPEZ GENARO JOSÉ
(q.e.p.d.)

Falleció el día 03 de junio a los 82 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "A" Tío Pujio. Sus restos fueron inhumados el 04/06/2025 a las 11:00 Hs. en el Cementerio de Tío Pujio. D/P La Rioja 38 - Tío Pujio

†

PÉREZ MARÍA DEL CARMEN
(q.e.p.d.)

Falleció el día 03 de junio a los 74 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "Dalí" Casa Central. Sus restos serán cremados en el Crematorio Virgen de La Merced - Toledo. D/P Lago hermoso 164 - Villa Nueva

†
OLARIAGA HORTENCIA ROSA
(q.e.p.d.)

Falleció el día 02 de junio a los 89 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados a la localidad de Esteban Echeverría, Buenos Aires para ser inhumados en el cementerio local. D/P Roberto Oliver 1141 - Esteban Echeverría

†
RODRÍGUEZ GLADYS RAQUEL
(q.e.p.d.)

Falleció el día 04 de junio a los 85 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sin velatorio. Sus restos serán cre-

mados en el Crematorio Virgen de La Merced - Toledo. D/P Buenos Aires 365 - Villa María.

†
ACCASTELLO NORA MARGARITA
(q.e.p.d.)

Falleció el día 04 de junio a los 72 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados a la localidad de Leones para ser inhumados en el cementerio local. D/P Bv. Colon 1044 - Leones

†
MARIANI ANA MARIA
(q.e.p.d.)

la naturaleza
CEMENTERIO PARQUE

Informes:
Entre Ríos 589
Tel.: 0353 - 4520218
Villa María
Parque:
Ruta Provincial Nº 2
Frente Villa María
Golf Club

Falleció el día 04 de junio a los 73 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "A" Etruria. Sus restos fueron inhumados el 04/06/2025 a las 17:30 Hs. en el Cementerio de Etruria. D/P Santiago Diaz s/n - Etruria.

†
GONZALEZ IRINEO SIXTO
(q.e.p.d.)

Falleció el día 04 de junio a los 90 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "A" Av. Peron. Sus restos serán inhumados el 05/06/2025 a las 11:00 Hs en el Cementerio de La Piedad, Villa María. D/P Av. Perón 1486 - Villa María.

la naturaleza
CEMENTERIO PARQUE

Informes:
Entre Ríos 589
Tel.: 0353 - 4520218
Villa María
Parque:
Ruta Provincial Nº 2
Frente Villa María
Golf Club

SEPELIOS
SALAS VELATORIAS
AMBULANCIAS
TRASLADOS

Entre Ríos 589 - Villa María
Tel.: 0353 - 4520218
www.paviotti.com

SEPELIOS - TRASLADOS
AMBULANCIAS
SALAS VELATORIAS

Atendemos todas las mutuales
SERVICIOS SOCIALES

MENDOZA esq. M. NORENO
TUCUMAN 1259
VILLA MARIA

AVISOS FÚNEBRES

Perpetual

GUARDIA 24HS
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697
www.compagnuccisocial.com.ar

Compagnucci Social

100 años de historia. 100 años acompañándolo.

†
MARIA ANTONIA CAMPOS DE PERUZZI
(q.e.p.d.)

Falleció en la localidad de Río Cuarto el día miércoles 4 de junio de 2025 a la edad de 59 años. - Su esposo: Juan Peruzzi; sus hijos: Rosa, María y Sebastian; sus nie-

tos: Geraldine, Martina, Catalina, Lautaro y Fidel; sus hermanos: Lili, Pritty, Pocholo, Carlos, Jorge, Adolfo y Hugo; sobrinos; primos; familiares, amigos y

demás deudos comunican su fallecimiento y que sus restos mortales serán trasladados hoy Jueves 5 de junio de 2025 a las 9:00hs a Cremaciones Río

Cuarto.

Hogar de duelo: Bariloche 1869.

Exequias y ceremonial: Compagnucci Social.

casa
grassi.

Salas velatorias
Crematorio propio
Traslados

0810 777 4727
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.

Sociedad Francesa de S.M.

Emergencias - Urgencias
Enfermería - Traslado
Consultorios - Farmacia
Sepelio - Cremación
Panteón Social

Desde 1875,
brindando servicios
a la comunidad

Consulta al 4629720 ó al 0800-888- 0378

www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar

Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.

Tombolini
Servicios de Sepelio

Sepelios •
Cremaciones •
Dptos Velatorios •
Ambulancias •
Traslados •

Servicio de Tanatopraxia •
y reconstrucción

Bs. As. 772 (5800) Río Cuarto
464 6414 / 463 0405

Pétalos de Vida

Tel.: (0358) 4625714
Cel. 155608487
(LAS 24 HORAS)

Pequeño Cottolengo "Don Orione"

Para solicitar la
publicación de
avisos fúnebres

3584851845
puntalpublicidad@gmail.com

Puntal

CONMOCIÓN. SEÑALAN QUE LA RELACIÓN ERA COMPLEJA

Femicidio en Moreno: “Él era un enfermo, pero ella jugó con fuego con mi hermana”

Marcela Heredia había nacido en nuestra ciudad. Fue asesinada por el ex de su pareja, que luego se atrincheró y terminó suicidándose. Miriam, quien vive en Río Cuarto, responsabilizó a la pareja de su hermana por el crimen

Redacción Puntal

“Él era un enfermo, pero ella jugó con los sentimientos de mi hermana”, señaló Miriam Heredia, en medio del dolor por el crimen de Marcela, la riocuartense asesinada por un policía de la Ciudad de Buenos Aires, en la tarde del martes en la ciudad de Moreno. Este, luego de atrincherarse en un gimnasio, se suicidó de un disparo en la cabeza.

La víctima tenía 46 años y hacía unos tres años que mantenía una relación con Anabel Florentín, la ex de Gabriel Fernando Danielo, de 39 años, con quien tenía dos hijos y estaban separados.

Miriam indicó que Marcela nació en el Instituto Médico y era la menor de cuatro hermanas, que hace unos años decidieron radicarse en Buenos Aires.

Reclamó que la Justicia investigue a la pareja de Marcela, al considerar que es responsable de “femicidio por lesbofobia”.

“No voy a defender al enfermo pero ella jugó con fuego porque a mi hermana la tomaba y la dejaba desde que comenzaron la relación hace unos tres años”, señaló Marcela, quien viajó con el aporte solidario de familiares y amigos a la ciudad de Moreno para acompañar a su madre, quien padece Alzheimer.

Miriam señaló que Florentín “la usó a mi hermana, pero también con el enfermo”.

“Eran tóxicos, mi hermana no quería entender cuando le decíamos que no le convenía estar con esa mujer. Jugó con el sentimiento de las personas”, expresó.

Miriam dijo que su hermana había sido amenazado en reiteradas ocasiones por Danielo, pero nunca pensó que “el insano” “la iba a matar”.

El crimen de Marcela fue a las 16.30 del martes para luego encerrarse con su ex dentro del gimnasio, aunque previamente arrojó dos cartas que los investigadores secuestraron.

Las cartas contaban la relación que tenían, y que por culpa de esta persona que mató, se habían separado. Danielo afirmaba que Florentín le había sido infiel con la riocuartense.

Marcela Heredia trabajaba en el

“Ella jugó con fuego porque a mi hermana la tomaba y la dejaba desde que comenzaron la relación hace unos tres años”, dijo Miriam.

ámbito de la seguridad privada.

Danielo mató con su arma reglamentaria. Heredia, quien era madre de una joven de 22 años, recibió cinco disparos que le provocaron la muerte en forma instantánea.

La causa está a cargo de la fiscal Betiana Guillermon, titular de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) N°2 de Moreno y General Rodríguez.

En un comunicado que difundió la familia de Heredia, responsabilizaron al Estado porque fue co-

SU FAMILIA NECESITA AYUDA PARA DESPEDIRLA



- Marcela no murió: **A MARCELA LA MATAON.**
- Fue un femicidio por lesbodio, ejecutado con un arma reglamentaria.
- Danielo tenía denuncias y una perimetral vigente. El Estado lo sabía. El Estado es responsable.

SU FAMILIA PIDE AYUDA PARA VIAJAR A DESPEDIRLA

La madre de Marcela es jubilada. Su hermana vive en Río Cuarto. No tienen medios para costear el traslado, el sepelio ni la estadia.

Para colaborar:
Alias: miriam.susana.com
(Banco Nación – a nombre de Miriam Heredia).

La familia de Marcela Heredia pide colaboración para los gastos del sepelio.

metido con un arma reglamentaria, sumado a que Danielo tenía denuncia y una perimetral vigentes.

Pidieron ayuda para poder costear el traslado de la familia, la estadia en Buenos Aires y el sepelio. La madre de Marcela es jubilada.

Para quienes puedan colaborar, habilitaron la cuenta del Banco Nación de Miriam Heredia con el alias miriam.susana.com.

Las Higueras: seis heridos en un choque frontal en la ruta 8

Redacción Puntal

Seis personas resultaron con lesiones de distinta consideración en un choque frontal entre un auto y una camioneta que se registró ayer en la ruta nacional 8, a la altura de Las Higueras.

El siniestro vial se produjo en el kilómetro 592, por lo que la ruta estuvo cortada durante varios minutos.

nutos.

El accidente fue protagonizado entre una camioneta Nissan, guiada por un hombre de 32 años, y un Chevrolet Celta, en la que viajaban cinco personas, entre ellas un bebé de 2 meses y una adolescente de 13 años; todos oriundos de Canals.

Los heridos fueron asistidos por bomberos y el servicio de ambulancias de Las Higueras.

Se informó que los heridos fue-

ron derivados al Hospital San Antonio de Padua y un centro médico privado.

El conductor de la camioneta, oriundo de nuestra ciudad, fue trasladado al Hospital de nuestra ciudad para un control más exhaustivo.

Desde la Fiscalía de Instrucción de Primera Nominación se dispuso la realización de las pericias en el lugar del siniestro al personal de Policía Científica.



Investigan las causas del choque entre el auto y la camioneta.

Por una salamandra se quemó totalmente una casa en barrio Alberdi

El fuego consumió todo lo que había en el inmueble. Los ocupantes no sufrieron daños

Redacción Puntal

Una familia perdió todo lo que tenía al incendiarse su casa en barrio Alberdi. El fuego se inició en el sector de una salamandra y rápidamente consumió todo lo que había en su interior. Una pareja y sus dos hijos de 3 y 5 años pudieron salir sin inconvenientes mientras las llamas devoraban todo lo que había en el monoambiente ubicado en calle Luis Pasteur 760. El incendio se declaró alrededor de las 0.30 de ayer cuando intentaban encender la estufa a leña y en las inmediaciones había una botella con un combustible. Los bomberos pudieron rápi-

damente controlar el fuego, pero los daños fueron totales, inclusive afectando la estructura del inmueble. Las llamas comenzaron a salir por el techo y los costados, lo que generó pánico entre los vecinos. Los bomberos recomendaron tomar todas las precauciones durante la temporada de frío para evitar situaciones extremas como las registradas ayer. Agregaron que en las últimas semanas intervinieron en varios hechos producidos por los equipos de calefacción. Miguel Luján, padre del propietario de la casa, dijo que cuando “el fuego llegó al colchón, toda la casa se vio envuelta en llamas”. Para colaborar se puede contactar al 358 6540601.

Un policía de la Caminera fue agredido por un automovilista de Espinillo, en la autovía de la ruta 36

El infractor de 54 años le aplicó un golpe de puño en el rostro a uno de los agentes. La sanción fue por un enganche que sobresalía el paragolpe trasero

Redacción Puntal

aUn efectivo de la Policía Caminera fue agredido en la mañana de ayer y se constituyó en el segundo caso en cuatro días. La violenta reacción de un automovilista se registró en la mañana de ayer en la autovía de la ruta 36, a metros del ingreso a la ciudad por la rotonda Wittouck. El conductor de un Volkswagen

Suran, de 54 años, con domicilio en el paraje Espinillo, se produjo cuando fue controlado en el kilómetro 609 de la autovía Gobernador Juan Bautista Bustos. En el lugar, el automovilista fue notificado de la infracción y como respuesta le aplicó un golpe de puño en el rostro a uno de los policías. El vehículo tenía el enganche colocado, constituyendo una supuesta infracción a la Ley de Tránsito N° 8560 tras lo cual, sin mediar palabras, descendió del automóvil y agredió al efectivo. Posteriormente, el conductor junto con su automóvil, fueron trasladados a sede policial. El uniformado realizó la correspondiente denuncia en la Unidad Judicial. Desde la Policía Caminera se indicó que el agresor pidió disculpas sobre la violenta reacción. El irascible automovilista quedó detenido mientras se completaron las medidas dispuestas por el Ministerio Público Fiscal.



El golpe de puño fue en la boca.

AHORA PODÉS PAGAR CON TARJETAS

Seguimos trabajando para su comodidad, ahora nuestros validadores pueden recibir, aparte de la TARJETA SUBE, pagos con TARJETAS DE DEBITO o CREDITO Visa ó Mastercard

VISA
MasterCard
SUBE

A todos lados con la SAT

TARJETA CON SALDO

TARJETA SIN SALDO

www.satcrc.com.ar

SALUD & CIENCIA

SUPLEMENTO SEMANAL

AÑO 5 | NÚMERO 209
JUEVES 05 DE JUNIO DE 2025

ESPONDILOARTRITIS AXIAL, SU CORRELATO EN LOS OJOS Y LA IMPORTANCIA DE LA MEDICINA BIOLÓGICA

Un estudio internacional -del que tomó parte un médico riocuartense- concluyó que la uveítis puede ser indicio de la enfermedad y que los medicamentos biológicos implementados desde principios de siglo brindan respuestas más eficientes que los tradicionales

PÁGINAS 4-5

Descubren cómo el gen conocido como "guardián del genoma" se puede convertir en cómplice del cáncer

PÁGINA 2

Advierten sobre demoras en acceder al diagnóstico, estudios y tratamiento de la esclerosis múltiple

PÁGINAS 6 Y 7



Centro de Educación Terapéutica y Neurorehabilitación

☎ 0358 - 4621856 ☎ 358 510 6733

📍 Comisario Medina 245

✉ neurocetriocuarto@gmail.com (currículums) neurocetriocuarto@hotmail.com

📘 Facebook.com/neurocet

📷 Instagram.com/neurocet

ESTUDIOS

DESCUBREN CÓMO EL GEN CONOCIDO COMO “GUARDIÁN DEL GENOMA” SE PUEDE CONVERTIR EN CÓMPLICE DEL CÁNCER

PUBLICADO EN EL BIOPHYSICAL JOURNAL, UN ESTUDIO DEL LABORATORIO LIDERADO POR EL INVESTIGADOR SUPERIOR DEL CONICET GONZALO DE PRAT GAY EN LA FUNDACIÓN INSTITUTO LOLOIR REVELA EL MECANISMO POR EL CUAL UNA PROTEÍNA CLAVE PARA EVITAR LA PROLIFERACIÓN DE TUMORES PIERDE SU FUNCIÓN PROTECTORA Y COMIENZA A FORMAR AGREGADOS TÓXICOS, DE FORMA SIMILAR A LAS PROTEÍNAS AMILOIDES QUE SE OBSERVAN EN ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS COMO EL ALZHEIMER Y EL PARKINSON



Conocido como el “guardián del genoma”, p53 es un gen supresor de tumores, ya que da origen a una proteína que controla la división celular y que, ante lesiones en el ADN (producidas por agentes como rayos UV o compuestos químicos del cigarrillo), puede hacer que la célula se autodestruya para evitar su proliferación de forma descontrolada. Pero en el 50% de todos los cánceres p53 está mutado y produce proteínas en la que esa función protectora está inactiva; incluso, cierto tipo de mutaciones contribuyen a que, además, empiecen a acumularse y se formen depósitos de proteínas anómalas (“amiloides”) que promueven la generación de tumores.

Ahora, el grupo que lidera en la Fundación Instituto Leloir (FIL) el investigador superior del CONICET Gonzalo de Prat Gay determinó el mecanismo por el cual p53 forma estos amiloides, y comprobó que es sorprendentemente similar a lo que ocurre

en el cerebro en enfermedades como el Alzheimer y el Parkinson. Lo hace a través de los llamados “condensados biomoleculares”, un concepto revolucionario dentro de la biología y que define a ciertas estructuras efímeras y relevantes en el interior de las células, reminiscientes de las gotas que se forman en una vinagreta, donde dos líquidos de distintas propiedades conviven sin mezclarse.

“Esta investigación no sólo profundiza nuestro conocimiento sobre el cáncer asociado al p53, sino que además contribuye a la comprensión del mecanismo general de la formación de condensados biomoleculares, un proceso descubierto en los últimos años que participa en una gran cantidad de reacciones químicas de la función celular normal, pero también en patologías neurodegenerativas, virales y oncológicas”, explicó Prat Gay a la Agencia CyTA-Leloir.

El nuevo estudio, realizado en el Laboratorio de Estructura-Función e Ingeniería de Proteínas de la FIL que dirige Prat Gay,

fue publicado en el Biophysical Journal, del grupo de revistas de la editorial Cell, y tiene a la investigadora del CONICET Silvia Borkosky como autora principal.

Según descubrió el equipo de investigación, la llamada agregación amiloide por condensación puede conducir a p53 a la transformación de células normales en células cancerosas, proceso que también está presente en las patologías neurodegenerativas. “El mecanismo ocurre a través de la formación de pequeñas gotas o condensados que empiezan a acumularse en el interior de las células hasta volverse tóxicos”, dijo Prat Gay.

El hallazgo podría tener múltiples implicancias terapéuticas a futuro, “desde la posibilidad de intervenir farmacológicamente para evitar o revertir la acumulación dañina de p53, hasta el desarrollo de inmunoterapias, donde las formas mutadas de p53 pueden ser reconocidas como extrañas por el propio organismo para que el sistema inmune del paciente ataque a las células portadoras de esa anomalía”, graficó Prat Gay.

También podría servir para el diagnóstico, ya que hay una correlación entre la presencia de estas formas anómalas de p53 y el pronóstico de diversos tipos de cáncer. “Esto, sumado a la capacidad de nuestro grupo de desarrollar anticuerpos monoclonales, permite generar herramientas para detección temprana y seguimiento”, resaltó.

Revolución biológica

En la última década emergió un nuevo paradigma en la biología, según el cual los infinitamente diversos procesos químicos que se producen en el interior de todas las células de todos los organismos biológicos, están compartimentadas en gotas líquidas de distinta naturaleza y complejidad física y química, que carecen de membranas: los condensados biomoleculares. La reconocida revista Scientific American los describió como “misteriosas gotas que se forman en las células y están reescribiendo la historia acerca del funcionamiento de la vida”.

Los condensados suelen estar constituidos por proteínas y ARN, son transitorios y muy sensibles a pequeños cambios en el entorno. Durante años, la biología celular los catalogó como “organelas sin membrana” y se desconocía su naturaleza líquida. Ahora se sabe que tienen un rol fundamental en procesos como la respuesta celular al estrés, la reparación del ADN, el encendido o apagado de genes y la sinapsis neuronal, entre muchos otros procesos. De hecho, en la actualidad existe un flamante campo de terapias de condensados que empezaron a explorar varias startups, señaló Scientific American.

“Creemos que cuando p53 muta se altera el equilibrio de las reacciones químicas en las células, lo que provoca una peligrosa acumulación de estas gotas y agregados proteicos”, aseguró Prat Gay, que ahora buscará comprender cómo ocurre ese proceso a diferentes niveles, tanto en experimentos in vitro como en estudios en células vivas y tejidos cancerosos humanos.

“Al desglosar los pasos que conducen a p53 de su estado normal a uno dañino esperamos identificar los eventos clave en los que se podría intervenir para detener o revertir ese proceso y abrir nuevas posibilidades para la prevención y el tratamiento de diversos tipos de cáncer”, agregó Prat Gay. Pero el proyecto enfrenta desafíos que van más allá del orden técnico: la investigación fue financiada por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y el Instituto Nacional del Cáncer (INC), “dos organismos en proceso de disolución en la actualidad”, lamentó.



SOMOS GRUPO CRS
clinicaregionaldelsud.com



CENTRO SUD
Innovación + Tecnología Médica

Excelencia en diagnóstico por imágenes
y estudios de medicina preventiva.

TURNOS Y CONSULTAS:



Av. Italia 1369 | Río Cuarto | Cba | 5800 (+54) 9 358 4019399



Whatsapp



Call center

0358-4679600



info.centrosud@clinicaregionaldelsud.com



PORTAL DEL PACIENTE

www.turnos.clinicaregionaldelsud.com

date una vuelta



ESCANEA EL CÓDIGO QR

Y ACCEDÉ A CONTENIDO
EXCLUSIVO DE LA
CIUDAD DE CÓRDOBA

- Mapa digital • Agenda de actividades
- Gastronomía • Experiencias • Circuitos
- Contenidos audiovisuales y mucho más

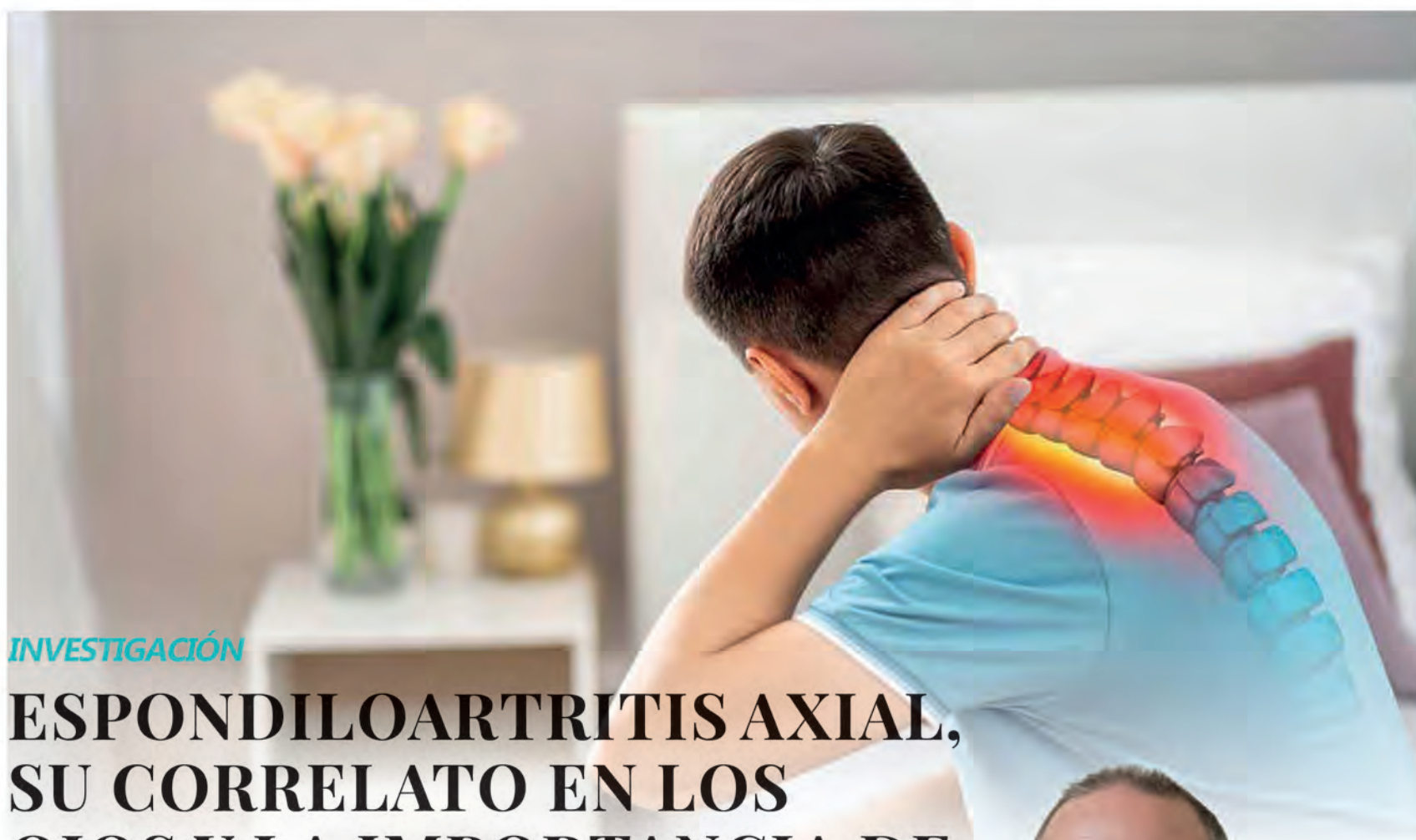


CÓRDOBA

CAPITAL



Municipalidad
de Córdoba



INVESTIGACIÓN

ESPONDILOARTRITIS AXIAL, SU CORRELATO EN LOS OJOS Y LA IMPORTANCIA DE LA MEDICINA BIOLÓGICA

UN ESTUDIO INTERNACIONAL -DEL QUE TOMÓ PARTE UN MÉDICO RIOCUARTENSE- CONCLUYÓ QUE LA UVEÍTIS PUEDE SER INDICIO DE LA ENFERMEDAD Y QUE LOS MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS IMPLEMENTADOS DESDE PRINCIPIOS DE SIGLO BRINDAN RESPUESTAS MÁS EFICIENTES QUE LOS TRADICIONALES

Un trabajo de investigación desarrollado por profesionales de nuestro país -del que tomó parte el médico reumatólogo riocuartense Hernán Maldonado Ficco (M.P. 32234/4 - M.N. 127156)- y de distintos países de Europa, analizó el comportamiento ocular en pacientes con la enfermedad de espondiloartritis axial para concluir que la uveítis puede representar un indicio de la patología. Al mismo tiempo, evaluó el potencial de la medicina biológica en el tratamiento de la enfermedad para destacar sus bondades respecto de la medicación tradicional.

"Se trata de un trabajo que hicimos con otros colaboradores de Argentina y Europa, donde vimos cuál era la prevalencia de afectación del ojo, en una parte del ojo que se llama úvea y donde la manifestación clínica se denomina uveítis, representada por una inflamación de la úvea en los pacientes que tienen espondiloartritis axial o espondilitis anquilosante. Es un estudio que realizamos hace un par de años atrás, que comprendió alrededor de 4.000 pacientes a nivel mundial y que constituye un subanálisis de un estudio anterior que se llama COMOSPA. En este último estudio se trató de ver cuáles eran las comorbilidades de los pacientes con este tipo de enfermedades, qué prevalencia de hipertensión, de diabetes, de ACV, de obesidad, tienen los pacientes con esta enfermedad. Ese fue el estudio original", explica Maldonado Ficco a Salud & Ciencia.

Para añadir: "Nosotros hicimos un subanálisis de ese estudio donde tratamos de establecer cuál es la prevalencia del compromiso de ojo y vimos que alrededor de un 20 a

un 25% de los pacientes que tienen espondilitis anquilosante, dan como manifestación clínica el compromiso del ojo y que muchas veces esta manifestación suele aparecer antes que el desarrollo de la enfermedad. Los pacientes durante muchos años vienen con una inflamación en el ojo, lo viene tratando, y no se sabe cuál es la causa y después el paciente desarrolla todas las manifestaciones clínicas que nos permiten llegar al diagnóstico de que el paciente tiene una espondilitis anquilosante con una manifestación o con compromiso del ojo".

- ¿Cómo midieron el impacto de la medicina biológica en la manifestación ocular de los pacientes?

-La importancia de este estudio fue observar la efectividad de las nuevas terapias de tratamiento, llamadas terapias biológicas o tratamientos biológicos, con medicamentos que empezaron a surgir en el año 2.000, y que fueron la primera vez que se probaron para este tipo de patologías. Entonces, dividimos a estos pacientes en aquellos que fueron diagnosticados antes del año 2.000 con aquellos pacientes que fueron diagnosticados después del año 2.000, y analizamos qué impacto tuvo el inicio de este tipo



de tratamiento. Y vimos que los pacientes que empezaron con la enfermedad antes del año 2.000, donde no existía este tipo de medicación, tenían mayor frecuencia e incidencia de compromiso del ojo comparado con los pacientes que empezaron después de esa fecha, en la que ya empezamos a utilizar este tipo de medicación. Entonces, observamos que la sobrevida libre del evento, libre del compromiso ocular, era significativamente mayor en los pacientes que recibían estas drogas después del año 2.000. La asociación de este de este compromiso ocular tiene que ver con un gen que se llama HLA-B27 y vimos que, en los países europeos, la prevalencia de este gen es mayor, comparado con el resto de los países del resto del mundo. Argentina se comporta un poco como los países europeos y esto quizás tenga que ver por la migración de europeo que tuvimos allá a principio de 1900 finales de 1800. Entonces, genéticamente somos bastante parecidos a los europeos. Por lo tanto, tenemos una prevalencia de la enfermedad como así un compromiso ocular bastante parecido.

- ¿A qué otro tipo de conclusión arribaron?

-También vimos que en todos los continentes esto se daba por igual y dividimos

a los pacientes según las manifestaciones clínicas que tuvieran. Los pacientes que tenían exclusivamente compromiso de la columna, los pacientes tenían compromiso de la columna y también compromiso de las articulaciones -tanto de las manos como de los pies, rodillas, etcétera-, más los pacientes que tenían psoriasis, más los pacientes que tenían enfermedad inflamatoria intestinal. Y vimos que los pacientes que tenían compromiso de la columna, más frecuentemente tenían compromiso del ojo. Para el compromiso del ojo no tenemos tantas alternativas terapéuticas, pero estos medicamentos nuevos que aparecieron después del año 2.000 que se llaman drogas biológicas, han hecho que los pacientes que tienen compromiso en el ojo les vaya mucho mejor que antes del año 2.000 que estuvieron en este tipo de medicación. Es importante, porque estos pacientes suelen consultar primero al oftalmólogo. Hoy en día, después de tener reuniones con diversas representaciones de oftalmólogos, logramos que la gran mayoría de los oftalmólogos cuando ven un paciente con uveítis, lo derivan al reumatólogo para que lo evalúe buscando si el paciente pueda tener alguna enfermedad reumática. Por lo tanto, este tipo de patología tienen un seguimiento multidisciplinario. Lo pueden ver

los gastroenterólogos, los pueden ver los traumatólogos, los pueden ver los oftalmólogos, los neurocirujanos, los neurólogos, etcétera, pues son pacientes que pueden obtener diferentes tipos de manifestaciones clínicas, pero que todos se reúnen dentro de una sola enfermedad, que esa sí evaluamos y diagnosticamos más que todo los reumatólogos.

- ¿Cómo se presentan en cuanto a costos económicos estas nuevas terapias?

-Se trata de drogas que son muy caras. Pero en muchas ya ha vencido sus patentes y han aparecido biosimilares. Y no hablamos de copias, sino de drogas biosimilares, lo que ha hecho que los precios bajen un poco. Igualmente han aparecido nuevas drogas. Que también son muy costosas, pero generalmente los medicamentos biológicos son medicamentos de alto costo para que un paciente pueda acceder a ese tipo de medicación y uno como médico tiene que demostrar que el paciente no respondió a la terapéutica estándar. Cuando se diagnostica, a los pacientes se les da por guías internacionales el tratamiento con cierta medicación. Si el paciente no mejora con el tratamiento estándar, pasa a ese tipo de medicación biológica. Y esas medi-

caciones hoy tienen una cobertura del 100 por ciento, tanto por las prepagas, por las obras sociales o en el caso de tener ninguna de ese tipo de cobertura, la Nación se hace cargo de ese ese tipo de medicación a un acceso 100 por ciento para los pacientes.

- ¿Y las mejoras son notorias respecto al tratamiento tradicional?

-Las mejoras son sustanciales en lo que es la enfermedad en su totalidad. Los pacientes tienen menor daño, por lo tanto, son pacientes que tienen menos chance de ver progresar una enfermedad discapacitante. Tienen menos chance de hacer complicaciones oculares, de hacer enfermedades o complicaciones cardiovasculares, infartos, accidentes cerebrovasculares, etcétera. Al bajarle la actividad de la enfermedad, la inflamación general, al paciente le va mucho mejor. Entonces, son tratamientos que han cambiado la historia de estos pacientes. Eran pacientes que antes al poco tiempo estaban en silla de rueda o estaban postrados y hoy prácticamente no vemos pacientes que estén en silla de ruedas o que estén postrados por esta enfermedad.

ESPACIO INSTITUCIONAL



BENEFICIOS DE ESTAR AL DÍA CON TU CAJA

✓ SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

✓ SUBSIDIO POR MATRIMONIO

✓ SUBSIDIO POR MATERNIDAD

✓ SUBSIDIO POR NACIMIENTO

✓ SUBSIDIO POR ADOPCIÓN

✓ SUBSIDIO POR INVALIDEZ

✓ SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

✓ CRÉDITOS ACTIVOS Y JUBILADOS

amprosa

✓ TRASLADOS EN AMBULANCIAS

✓ ENFERMERÍA A DOMICILIO

✓ ÓPTICA Y SALUD VISUAL

✓ DESCUENTOS EN FARMACIAS

✓ ORTOPEDIA

✓ CLUB LA VOZ

✓ DESCUENTOS EN HIPER LIBERTAD

✓ SALUD MENTAL

✓ MÓDULOS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA

✓ CIRCUITO DE LA MUJER

✓ CIRCUITO DEL HOMBRE

 @MUTUALAMPROSA

 @CPSPS_CBA

ACOMPañANDO TU VIDA PROFESIONAL

CONCIENTIZACIÓN

ADVIERTEN SOBRE DEMORAS EN ACCEDER AL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y TRATAMIENTO DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE

EL ESCENARIO DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE HA CAMBIADO RADICALMENTE EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS. LA DISPONIBILIDAD DE NUEVAS TERAPIAS, EL ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO EN REHABILITACIÓN Y LA ESPECIALIZACIÓN CRECIENTE DE LOS EQUIPOS DE SALUD HAN TRANSFORMADO LAS PERSPECTIVAS PARA LOS PACIENTES

DUna persona con Esclerosis Múltiple (EM) puede aspirar a una buena calidad de vida, siempre y cuando el diagnóstico y el tratamiento se den de forma oportuna y continua.

La Esclerosis Múltiple es una enfermedad neurológica, crónica, que afecta al sistema nervioso central. Se produce por un daño a la mielina, la capa protectora que protege las fibras nerviosas del sistema nervioso central que incluye al cerebro, la médula espinal y los nervios ópticos.

Hasta hoy se desconocen sus causas, no obstante, se reconoce la existencia de factores genéticos, que generan una predisposición a padecer la enfermedad. Parece claro que sobre esta predisposición genética uno o más factores ambientales podrían influir en el desarrollo de la EM.

Aunque no modifica esencialmente la expectativa de vida de las personas que

la padecen, constituye una de las afecciones neurológicas más discapacitantes en el adulto joven. Los síntomas que pueden incluir son fatiga, alteraciones visuales, problemas motores, sensitivos y cognitivos, entre otros, síntomas que pueden afectar significativamente la calidad de vida del paciente, interfiriendo con un serio impacto en el ámbito familiar, social y económico-laboral.

Se manifiesta mayormente entre los 18 y 35 años y con una prevalencia de 3 a 1 en las mujeres. Afortunadamente, la enfermedad cuenta con opciones de tratamiento, en su mayoría farmacológicas. Estas terapias, aunque muy eficaces en muchos casos, suelen ser costosas y requieren una administración continua en el tiempo.

En el marco del Día Mundial de la Esclerosis Múltiple, que se conmemora el 30 de mayo, la Asociación EMA (Esclerosis Múltiple Argentina), realizó recientemente una encuesta a profesionales de 12 centros de

**Grupo
Instituto
Médico**

WWW.GRUPOINSTITUTOMEDICO.COM.AR

☎ 0810-444-4672

+ Cerca
+ Servicios
+ Tecnología
+ Humanizada

+ SALUD



**¡SOMOS UN
GRAN EQUIPO!**

con amplia experiencia
y trayectoria en Salud!

salud de distintas zonas de Argentina para conocer el acceso efectivo al diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de personas con EM. Dicho relevamiento incluyó 5 centros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de la Provincia de Buenos Aires, 2 de Rosario (Santa Fe) y 1 de Resistencia (Chaco). Los resultados reflejan los contrastes entre los avances científicos y los obstáculos estructurales del sistema de Salud.

Uno de los hallazgos más relevantes es la demora en la obtención de turnos con neurología y en la realización de estudios diagnósticos como resonancias magnéticas. La mayoría de los centros reportó esperas de hasta un mes, pero en varios casos estas demoras se extienden a tres meses o más.

"Sabemos que el diagnóstico temprano y el acceso precoz al tratamiento son claves para mejorar el pronóstico. Cada mes que se pierde puede significar una oportunidad menos de evitar el avance de la enfermedad", afirmó la doctora Adriana Carrá, neuróloga especializada en enfermedades desmielinizantes y directora médica de EMA.

El sistema de salud argentino, con su compleja estructura y procesos administrativos, puede presentar barreras adicionales para el acceso oportuno a la atención

que requieren las personas con EM. Profesionales encuestados señalan que muchas veces los médicos de guardia no están capacitados para identificar cuadros de esclerosis múltiple y que las obras sociales y prestadores tienden a fijarse en el costo de los medicamentos sin comprender la verdadera dimensión de la enfermedad.

"Los profesionales de la salud y especialmente muchos de los neurólogos que trabajan específicamente con enfermedades desmielinizantes, hacen un gran esfuerzo para poder brindar turnos de manera más ágil y conseguir turnos para estudios y otras especialidades. También, muchas veces, son los neurólogos junto con la asociación de pacientes los que pelean por el acceso a los tratamientos farmacológicos", afirmó la doctora Susana Liwacki, Médica Neuróloga especialista en enfermedades desmielinizantes, a cargo del Área y Consultorio Desmielinizantes del Hospital Córdoba y de la Unidad de Esclerosis Múltiple y Enfermedades Autoinmunes de Clínica Universitaria Reina Fabiola.

"La EM es una enfermedad poco frecuente, y esto hace que muchas veces sea malinterpretada o subestimada en los distintos niveles de atención, lo que hace que necesitemos más capacitación", sostuvo el doctor Ricardo Alonso, responsable del

grupo de trabajo de enfermedades desmielinizantes del Hospital Ramos Mejía y miembro del equipo médico de EMA.

"La rehabilitación es parte del tratamiento de la EM, y su acceso temprano y sostenido es fundamental. Sin embargo, a nivel nacional hay pocos centros de rehabilitación municipales y los que hay están colapsados. Aquellas personas que no tienen cobertura médica tienen que esperar al menos 3 meses para acceder a alguna terapia de rehabilitación", informaron desde EMA.

La carga no es solo física. Las demoras, las gestiones ante las obras sociales y prepagas y la necesidad de trámites constantes suman un fuerte componente de angustia y desgaste emocional. "Estamos hablando de personas jóvenes, en edad laboral activa, muchas veces con hijos, que terminan atrapadas en la burocracia del sistema. Cada demora no solo pone en riesgo su salud, también les roba tiempo, energía y bienestar emocional a ellas y sus familias", señaló por su parte la doctora Alejandra Martínez, jefa del servicio de Esclerosis Múltiple del Hospital Posadas y parte del equipo del Hospital Británico.

La efectividad de los tratamientos para la EM depende de su continuidad: interrupciones prolongadas pueden obligar a reiniciar

esquemas terapéuticos o, peor aún, exponen al paciente a nuevos brotes o progresión de la enfermedad. La adherencia no es solo farmacológica: incluye la rehabilitación y el acompañamiento profesional constante.

"Argentina cuenta con profesionales de alto nivel y opciones terapéuticas que hace una década eran impensadas. Sin embargo, los problemas de acceso, la falta de formación generalizada, la escasez de centros de rehabilitación y la descoordinación entre subsectores del sistema de salud limitan los beneficios que podrían alcanzar muchas personas con esclerosis múltiple. Hoy, mejorar la calidad de vida de las personas con EM en Argentina es posible. Lo que falta es voluntad para que el sistema esté a la altura del conocimiento y los recursos disponibles", concluyó la doctora Carrá.

Desde EMA, llaman a implementar políticas públicas que aseguren:

- Capacitación para médicos de guardia y equipos de atención primaria.
- Protocolos de acceso rápido a estudios diagnósticos.
- Garantía de continuidad de tratamiento farmacológico y no farmacológico.
- Mayor inversión en centros de rehabilitación públicos.

270 MIL

MEDIDORES INTELIGENTES YA INSTALADOS

Tecnología de vanguardia que te permite chequear tu consumo prácticamente en tiempo real y administrarlo eficientemente.

Más y mejores servicios para vos.

EPEC
La energía de Córdoba





CÓRDOBA
Seguimos haciendo

PRODUCCIÓN

Córdoba está presente en Agroactiva 2025

El tradicional encuentro del campo se realiza hasta el próximo 7 de junio en Armstrong, Santa Fe. Bancor presenta las diferentes opciones de financiamiento para productores. En la edición anterior, el gobernador Llaryora había señalado: "Argentina va a crecer con el campo, nunca sin él".

A través del programa CBA, Vidriera Productiva, el Gobierno de Córdoba vuelve a tener presencia en Agroactiva, el tradicional encuentro del campo que se está desarrollando hasta el próximo 7 de junio en Armstrong, Santa Fe, y que reúne a productores, empresas e instituciones que integran la cadena de valor del sector agroindustrial.

En el stand institucional, 20 firmas cordobesas exhiben el potencial agroindustrial y agroalimentario de la provincia, mientras que Bancor presenta opciones de financiamiento para productores y fabricantes de maquinaria, con tres líneas de crédito diseñadas para impulsar la compra de equipamiento cordobés.

El evento

Agroactiva es una de las exposiciones agroindustriales más grandes y federales del Cono Sur y este año congrega a productores, instituciones y empresas de todo el país bajo el lema "Donde el campo levanta su bandera", resaltando los valores y la producción del sector.

En la misma línea, en la edición del año pasado, el gobernador Martín Llaryora había reconocido: "Argentina va a crecer con el campo, nunca sin el campo, y menos contra el campo. El campo, en su gran expresión, es producción, innovación y tecnología. El campo siempre le da un valor agregado a nuestro país".



Presencia cordobesa

El programa CBA, Vidriera Productiva, impulsado por el Ministerio de Bioagroindustria, busca fortalecer canales de comercialización y fomentar la participación en ferias estratégicas como Agroactiva, permitiendo a los productores generar contactos, consolidar redes y ampliar su alcance comercial.

Este año, las empresas cordobesas presentes en el evento de Armstrong abarcan diversos rubros, a saber:

- Maquinarias e implementos: Bombas Bol (La Francia), MSH Casillas (Matorrales), Bravatec (Córdoba), Hercarl Reparaciones (Marcos Juárez), Centenario Implementos (Alicia), Jorge Met Cultivar SRL (Los Surgentes), Daros (Río Cuarto), Magal (San Francisco), Agrotech (Marcos Juárez), Palto (San



Francisco) y Herbicontrol (Colonia Almada).

- Agroalimentos: Agua que Canta (Marcos Juárez), Vs Oncativo (Oncativo), Escalugiu (Carrilobo) y Beevai (Córdoba).
- Agtech: Procad (Cruz Alta), Insights (Río Cuarto), AgroFletes (Justiniano Posse) y Fox Box Group (Córdoba).

Además, las escuelas IPEA N°209 Domingo F. Sarmiento de Marcos Juárez y la ProA de Corral de Bustos participan con diversas propuestas en el lote del Gobierno de Córdoba, que también cuenta con una carpa donde tiene lugar una lista de actividades clave para el sector productivo.

Por su parte, el área de Turismo de la Municipalidad de Córdoba ofrece actividades especiales, promoviendo la propuesta turística de la capital para las vacaciones de invierno.

Puntal Clasificados | >>> Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 5 al miércoles 11 de junio de 2025

1 
VEHÍCULOS

2 
AGRO

3 
INMUEBLES

4 
SERVICIOS

5 
PROFESIONALES

6 
EMPLEOS

7 
VARIOS



WEB de Clasificados

1 
VEHÍCULOS

Automoviles

VENTAS

VENDO TOYOTA HILUX

Mod 2018 4x2 SR 2.4 TDI 6 M/TCel 358 6002398Cel 358 4021254

VENDO TOYOTA COROLLA

XEL C sexta 100mil km, impecable, dueño directo. Tel: 3584116985

COMPRAS

COMPRO AUTOS PICK-UP

D/Cab Chocados o no. Consultar, viaje al interior. cel: 3518561256



Puntal Clasificados
358 485 1845

3 
INMUEBLES

Casas

VENTAS

VENDO INMUEBLE

Ctro 400mt2 y terreno 11.50x55.50 (Fdo 650 mt2 aprox). Alq c/ buena renta mens. Recibo menor, T: 3584246760

VENDO INMUEBLE

Ctro, 400 mt2, terreno 11.50x55.50 de fondo (650 mt2 aprox). Esc ofertas, recibo menor valor. Tel: 3584246760

CAMBIOS

ALEJANDRA PASTRANA-CAMBIOS EN PRECIOS

Departamentos

VENTAS

DUEÑO VENDE

DPTO APPTO BANCOR B° Crisol Sur- CBA C. De cat, 3dr, 2 bn, liv, coc, com ampl, lav, quinch. Tel: 35150767744

ALQUILERES

ALQUILO DPTO

1dr, coc, baño. Preferentemente hombre solo, libre de impuestos, \$139mil. Tel: 358155145820

DUEÑO ALQUILA

Departamento céntrico 1 dormitorio. Cel: 358-5180698

Terrenos

VENTAS

VENDO TERRENO

Castelli 2, 9x29, escriturado, imp y serv todo pago hasta 12-25. 11mil USD, exc ubic. Tel: 3586013409

VENDO TERRENO

En Reduccion, a metros ruta 8, 5mil USD. Tel: 3584245534

Oficinas y Locales Comerciales

VENTAS

VENDO DEPTO

Dueño vende depto 1 dorm a 12 cuadras de la plaza central. Tel: 358-4179369

VENDO LOCAL

Vendo o permuto local N° 18-19 en galería Jardín- Sobremonte 680. Tel: 3585131941

VENDO

Unidad de comercio en perfecto funcionamiento, rubro gastronómico, gran trayectoria, zona centro. (03468) 15415645

5 
PROFESIONALES

Otros profesionales

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.

Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397 Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.

TEL: 351-2317240 etcheverryagropecuaria@gmail.com

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.

Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397 Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.

TEL: 351-2317240 etcheverryagropecuaria@gmail.com



Puntal DEPORTE

6 
EMPLEOS

Ofrecidos

OTROS

SE OFRECE

Señor para tareas de campo, casero, tambo, cosecha, etc. Tel: 3582444274-3582407679

M OFREZ p cuidado d pers, lu a vier. Cama adentro. Soy aux, acomp terap y enferm. Ref comp, Vicuña Mackenna. Tel: 3583 435439

SE OFREC Sra p/cuidado de persona mayor, por la noche. Lunes a sábado c/ referencias. 25 de Mayo 1200. Tel: 3584 387988

SE OFRECE SRA

p/cuidado pers. mayores lun a dgo x la noche u horario convenir. 358 4158113

SE OFRECE sra de la zona, p compañía de persona mayor con referencias. Llam: 3585435686- Wsp: 3585404947

M. OFREZC p/ peón rural, amplia exp en animales, casero, cosecha, etc. Con ref, disp full time. T: 358 6106642

SE OFRECE SRA p/ acompañante persona mayor. Día, noche y finde semana, clínica. Tel: 155764934

SE OFRECE tractorista. Con experiencia para cosecha fina. Tel: 3584324794

7 
VARIOS

Muebles y artefactos de hogar

VENTAS

VENDO COCINAS

Coc blanc, s. nuev, 4 hor 250mil- Coc volcán marrón, igual \$280mil- Vendo cachorros maltés mini 300mil T: 154296179



TRANQUERA ABIERTA

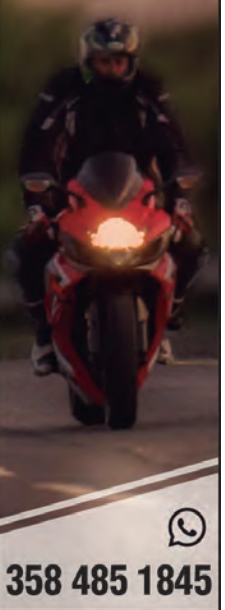
CADA VIERNES CON TU DIARIO

Puntal

Puntal Clasificados

Cambia ya tu **VEHÍCULO**

Aprovechá nuestros **CLASIFICADOS** para encontrar al **COMPRADOR** o **VENDEDOR IDEAL**



358 485 1845

VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

NOS TRASLADAMOS A SAAVEDRA 108

¡LANZAMOS NUESTRA PROMO PRIMAVERA-VERANO!

Descuentos del 10% en todos tus viajes comunicándote por Whatsapp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de chequeras de cuenta corriente con *importantísimos* descuentos!

TAXIS

CONTACTANOS y comenzá a AHORRAR!

46 - 30 - 100 358 5 107 567 @ taxiscricuocuarto



VIGNA PROPIEDADES

www.inmobiliariavigna.com



de NORA MACARENA VIGNA - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

PSJ. WASHINGTON	US\$ 39.000
PB. Liv coc - com, 2 Dorm, baño, patio de luz. Goudard 1600	US\$ 49.000
Coc, Liv - Com, 2 Dorm, Baño, PB, SAN JUAN 400 3 PISO	US\$ 55.000
Coc - Com, 2 Dorm, Baño. ALVEAR 1200 SEMI PISO	US\$ 290.000
3 Dorm, 3 Baños, liv, cochera, gym, piscina. I.P.V ALBERDI	(PLANTA BAJA)
Coc, com, 1 dorm, lavadero ESTADO DE ISRAEL 1150	(PLANTA BAJA)
1 dorm, 2 patios, sum, coc-com, baño PEDRO ZANNI 41	(2 PISO)
Coc-com, 2 dorm, c/calf, aire y cochera	FOTHERINGHAM 960
Coc-com, 2 dorm, baño, 2 patios, cochera, sum, guardia	FRENTE PLAZA ROCA
Liv, com, coc, 2 dorm, 2 baños, lav. (110 m2) SEMI PISO	ALVEAR 1200
Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lav, cochera	

CASAS EN VENTA

Bº ALBERDI L. ALEM	US\$ 45.000
Liv, Coc - Com, 2 Dorm, ante baño, Baño, Patio amplio	
PJE. MANUEL PRADO B. ALBERDI Coc-com, 3 dorm, baño y gran patio	ALEM 453
Coc-com, 2 dorm, baño y patio J.B. JUSTO ESQU.	PSJ. SAENZ
Liv, coc-com, baño, 3 dorm, garaje y patio	PJE, SAN ANTONIO DE PADUA
3 dorm, liv, coc, com amplio, quincho CASA QUINTA	LOS OLIVOS
Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lav, galería c/asador y pileta	
VILLA DALCAR CERVANTES NORTE 570 Coc, com, despensa, 2 baños, 1 en suit, 3 dorm, patio amplio	
COLON 346 (2 CASAS) PB: 3 dor. coc-com, 2 baños PA: 3 dorm, coc-com, 2 baños, garaje	
GAUDART 2400 A REFACCIONAR	US\$ 63.000
Liv, Coc - Com, 3 Dorm, Baño, Garaje, lavadero y Patio amplio.	
PEDERNERA 700	US\$ 75.000
Coc-com, 2 dorm, baño, garaje.	
INDIO FELIPE DE ROSAS ESQ. SOLER	US\$ 80.000
Liv, Coc - Com, 3 Dorm, Baño, quincho, garaje, Patio	
Maipú 200	US\$ 95.000
Liv, Coc, Com, 3 Dorm, Baño, lavadero cubierto, despensa, patio de luz, garaje, patio chico c/ asador.	
FRENCH 1300	US\$ 145.000
PB: Liv, Coc - Com, lavadero, 2 Dormi, Baño, Garaje, 3 Dptos de 1 dorm c/u, patio c/ asador.	
PA: 2 dorm, coc - com, baño.	
OPORTUNIDAD!!! 2 Casas independientes de 2 Dorm c/u en	US\$ 40.000 c/u

TERRENOS

ACHALAY 2000 MEDIDAS 360 M2.	US\$ 18.000.
SIERRAS RIO DE LOS SAUCES 500 M2.	US\$ 19.000
LOS OLIVOS 800 / 900 M2.	US\$ 30 M2
TRES ACEQUIAS 1500 M.	US\$ 19.000
SOLES DEL OESTE 750M.	US\$ 175.000
VILLA DALCAR LOTE ESQUINA 760M	US\$ 160.000
MAIPU ESQUINA QUENON 25 X 25	US\$ 95.000
PALMARES DEL LAGO 370M2	US\$ 50.000
TERRENO GOUDART LOTE ESQ. 300 m2	\$ 21.000
GOUDART 200 LOTE ESQ. 670 m2	\$ 44.000
AYRES DE LA ANTONIA LOTE 730 m2, (frente boulevard principal)	\$ 87.000

TRANQUERA ABIERTA

LA POTENCIA AGROPECUARIA DE UNA GRAN REGIÓN

TODOS LOS VIERNES

Alvarez Abella

inmobiliaria Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855 | Mail: alvarezabella@hotmail.com / www.alvarezabella.com.ar

VENTAS

DEPARTAMENTOS

Alonso esq. 9 de Julio MARES I 2 dormitorios	US\$ 75.000
Torre Cardinales 1 dorm	US\$ 80.000
T. Villa Dalcar 2 dorm. 2 baños	US\$ 120.000
Edificio Roca 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cochera	C/P
Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio ...	C/P

CASAS

VILLA GOLF 920 m2 terreno, todo planta baja, quincho, pileta	C/P
GOLF SUR Exc. casa 3 dorm 3 baños, garaje doble pileta	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golf	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, escritorio, pileta	C/P
ALTA ALAMEDA 3 dorm. excelente ubicación 655 m2 terreno	C/P

ALTA ALAMEDA 3 dorm. 3 baños, Todo P. Baja a estrenar	C/P
VILLA DALCAR 3 dormitorios, financia	C/P
BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta	C/P
CASA CENTRICA zona Clínica excelente estado	C/P
J.B. Justo 780 2 dormitorios, patio, garaje	US\$ 100.000
Alvear 1200 3 dormitorios, patio, garaje	US\$ 150.000

TERRENOS

SAN ESTEBAN Frente a la cancha	C/P
VILLA GOLF 1.000 m2	C/P
ALTA ALAMEDA	C/P
LOMA ALTA	C/P

ALQUILER de MANIPULADORES

MANITOU

MT-X 1030ST

Elevación

Capacidad de elevación máx. 3000 kg.
Altura de elevación máx. 9,64 m.
Alcance a altura máx. 2 m.

- VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
- FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.



Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 /
154016062 / 156001564 / 156012914
Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com



BRICSO
221510

CABINA FULL
215 HP
BOMBA
HIDRAULICA
300LTS

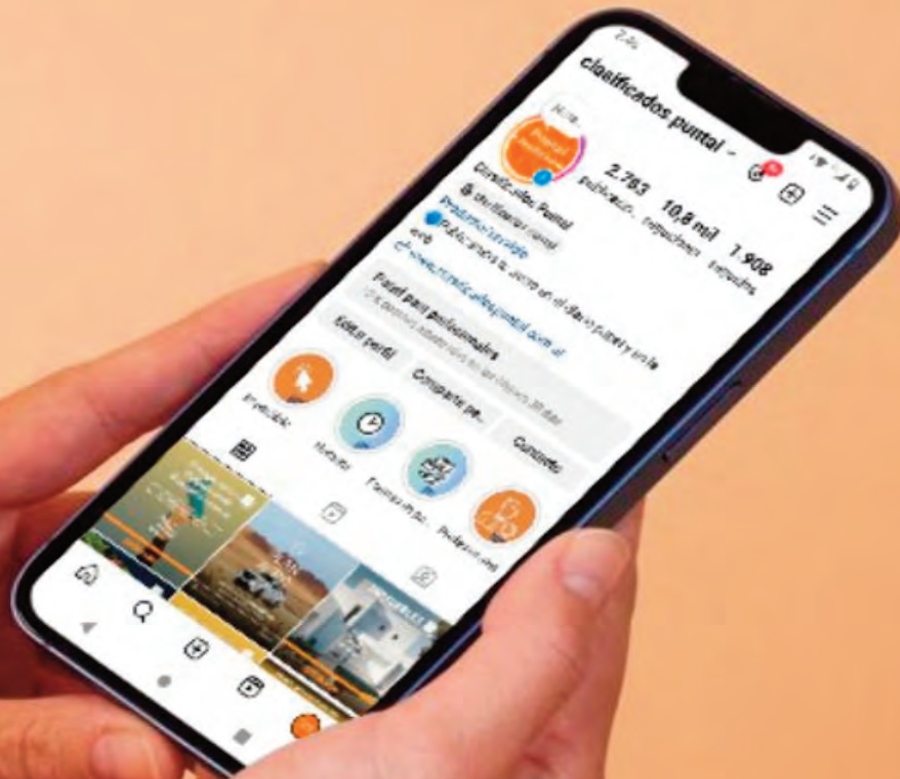
USADOS:

PAUNY 230A DT. 120 HP 2003
PAUNY 230A DT 120 HP 2017
PAUNY 230A DT 120 HP 2010
PAUNY 250A DT 160 HP 2016
PAUNY 230 CC T/SIMPLE C/DUALES 2017
PAUNY 500 ARTICULADO 2012 24,5X32
PAUNY 580 ARTICULADO C/D 23,1X30
PAUNY 250A C/24,5X32 2013
FIAT 780 C/CONTROL REMOTO
PAUNY 180A D. TRACCION C/CABINA 2014

PAUNY 180A DT. 2017 S /CABINA
FIAT 1180 DT. 1994 24,5X32
J. DEERE 3420 C/MOTOR 3530
AGCO ALLIS 6.125 (REF. AGUA) 2005
PAUNY 280A C.CERRADO 20,8X38 2010
M.FERGUSON 1078 C/18,4X34 1976
MASEY FERGUSON 1098 C/18,4X34 1976
DEUTZ AX 120 1986 18,4X34
PALA PAUNY P100 2017/20/21 1 MTS3
SOMECA M45 CON HIDRAULICO Y TDF

**HUGO Y ENZO
REINAUDO S.A.**

RUTA A005 - KM. 1 - RÍO CUARTO (CBA.)
VENTAS: (358) 5063527 - (358) 5065988
ARTIVAS Y VARELA - LABOULAYE (CBA.)
VENTAS: (358) 5063419 - (358) 5063410



Publicidad y Administración
H. Yrigoyen 761, Río Cuarto
358-4851845 (WhatsApp)

*Tu aviso en el diario
impreso y en la web*

**Multiplataforma
Mayor alcance**

**Puntal
Clasificados**

Puntal Villa María Clasificados

INDICE DE RUBROS

01
Profesionales

02
Alojamientos

03
Inmuebles

04
Servicios y Negocios

05
Empleos

06
Maquinaria

07
Agro

08
Enseñanza

09
Vehículos

10
Varios

11
Extravíos

03
Inmuebles


DEPARTAMENTOS

ALQUILERES

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:



Berrini Revello
NEGOCIOS INMOBILIARIOS
GRAN VARIEDAD
DE SALONES
COMERCIALES,
COCHERAS Y
GALPONES.

VENTAS DE
PROPIEDADES,
LOTES, ETC.

Lisandro de la Torre 42
Tel. 0353-4522842

Dpto: 1 dom Sarmiento 2153- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 1 dom G. Posadas 1855- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Sarmiento 1287- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Colabianchi 49 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Salta 1465 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Colabian-

chi 49- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Dño vende: Casa 130 m barrio Centro terreno 11.50 Mts X 35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-4527124

TERRENOS

Vendo terreno: en las Albacas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

Vendo terreno: en Jardín del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096.

LOCALES

BERRINI ALQUILA:
Salones: Lamadrid 767 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:

Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Alquilo: Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159. Cuenta con baño, oficina y patio. Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa María

05
Empleos


Masajista profesional "masculino" con certificación, absoluta reserva, comunicarse Cel: 3512179519 Villa María.

OFRECIDOS

Se ofrece: Plomero cloaquista cel: 353 - 5080243

Se ofrece señora para tareas domésticas y cuidados de gente mayor De lun.

A vier. Cel: 353-4294064

Se ofrece señora con referencia, para cuidados o acompañamiento de gente mayor en domicilio o clínicas, todos los días o fines de semana. cel: 35376-467827

Me ofresco para cuidado de adultos mayores, donde gente, compromiso y responsabilidad. cel: 353-4275892.

07
Agro


Vendo maquina: Amada de arrastre, permuta por inmueble de mi preferencia. Cel: 353-4116807

09
Vehículos


Vendo plataforma: giratoria 360 Nueva (sin uso) Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de eventos. GARANTIA ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

Vendo ultimos: bengalíes machos con registro en Fedagat, sangre importada. Cabras Boer puras para reproductores, excelente sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

Compro colecciones avanzadas de estampillas Rafael. Tel. 351 2321499 Río Cuarto

10
Varios


Se vende excelente cupe Toyota célica GTI 16 válvulas 2.0 versión faros rebatibles versión Carlos Sainz año 1994 color gris plata. Cel: 03534061936

www.puntalvillamaria.com.ar

Las noticias van con vos a donde vayas.



Puntal Villa María
Con vos todo el día.

L.A.G. Publicidad

Los Mejores USADOS

• Renault ALASKAN Emotion 4x2	AÑO 2022	\$ 28.400.000
• Chevrolet TRACKER 1.2 turbo LTZ AT	AÑO 2023	\$ 28.900.000
• Chevrolet CRUZE 4P 1.8 LTZ M/T.....	AÑO 2011	\$ 12.000.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LT M/T.....	AÑO 2020	\$ 19.900.000
• Peugeot 208 Active 1.6 N	AÑO 2022	\$ 19.900.000
• Chevrolet ONIX PLUS 1.2 MT	AÑO 2020	\$ 17.200.000
• Chevrolet TRACKER AWD LTZ +	AÑO 2017	\$ 19.800.000
• Chevrolet ONIX Plus 1.0 LTZ MT	AÑO 2022	\$ 19.900.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LTZ AT+	AÑO 2017	\$ 19.900.000
• Chevrolet PRISMA 4P 1.4 LTZ A/T	AÑO 2016	\$ 14.900.000
• Chevrolet ONIX 4P 1.4 N LTZ M/T	AÑO 2017	\$ 15.300.000
• Chevrolet SPIN 1.8 LTZ N M/T	AÑO 2017	\$ 14.700.000
• Chevrolet ONIX PLUS 1.4 MT JOY BLACK	AÑO 2020	\$ 14.300.000
• Renault LOGAN Expression 1.6	AÑO 2015	\$ 12.900.000
• Chevrolet SPIN 1.8 N LTZ M/T 7 asientos	AÑO 2017	\$ 15.900.000
• Chevrolet S10 C/D 2.8 CDTI TD 4x2 LT AT	AÑO 2022	\$ 34.900.000
• Fiat STRADA RANCH 1.3 CVT	AÑO 2023	\$ 25.900.000
• Toyota ETIOS 1.5 5 Ptas. X 6MT	AÑO 2022	\$ 19.500.000

RAMONDA MOTORS
CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

VILLA MARIA:
Avda. Pte. Juan D. Perón 2289
Tel. (0353) 4536052



GRUPOS ELECTROGENOS

Asistente Técnico Oficial



Fabricación propia de todas las potencias



• VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.

• FABRICACION DE TABLEROS

ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.

ALQUILER DE GRUPOS ELECTROGENOS
Cel.: 0358 - 154016062 156012914



Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 / 154016062 / 156001564 / 156012914

Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com